

CUENTAS ANUALES
(BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO Y MEMORIA)

E

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2022

BALANCE

ACTIVO	Notas de la Memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.622.324,70	2.567.307,55
I. Inmovilizado intangible.		38.448,35	41.719,49
6. Aplicaciones informáticas.		38.448,35	41.719,49
II. Inmovilizado material.		2.745.522,08	1.841.432,40
1. Terrenos y construcciones.		435.473,43	443.695,35
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		2.310.048,65	1.397.737,05
III. Inversiones inmobiliarias.		182.972,08	186.549,80
1. Terrenos.		88.348,78	88.348,78
2. Construcciones.		94.623,30	98.201,02
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		44.218,03	44.218,03
5. Otros activos financieros.		44.218,03	44.218,03
VI. Activos por impuesto diferido.		611.164,16	453.387,83
B) ACTIVO CORRIENTE		25.496.780,69	17.010.632,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		328.839,10	193.583,00
1. Comerciales.			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		328.839,10	193.583,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		18.584.454,67	12.179.670,39
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.784.751,06	1.172.934,48
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		16.346.129,89	10.038.131,21
3. Deudores varios.		253.301,68	715.051,65
4. Personal.		8.092,77	10.561,97
5. Activos por impuesto corriente.			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		192.179,27	242.991,08
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		5.080,09	5.080,09
1. Instrumentos de patrimonio.		306,52	306,52
5. Otros activos financieros.		4.773,57	4.773,57
VI. Periodificaciones a corto plazo.		70.752,34	64.822,59
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.507.654,49	4.567.476,28
1. Tesorería.		6.506.938,62	4.566.942,76
2. Otros activos líquidos equivalentes.		715,87	533,52
TOTAL ACTIVO (A+B)		29.119.105,39	19.577.939,90
	Datos en euros	(Léase con la memoria adjunta)	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		5.898.693,89	3.743.062,22
A-1) Fondos propios.		5.898.693,89	3.743.062,22
I. Capital Suscrito		1.102.252,34	1.102.252,34
1. Capital escriturado.		1.102.252,34	1.102.252,34
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.		2.790.024,14	2.790.024,14
1. Legal y estatutarias.		220.450,47	220.450,47
2. Otras reservas.		2.569.573,67	2.569.573,67
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio neto).			
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-149.214,26	-357.230,51
1. Remanente.			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-149.214,26	-357.230,51
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.		2.155.631,67	208.016,25
1. Resultado del ejercicio.			
2. Resultados ejercicio en curso.		2.155.631,67	208.016,25
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otros Instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		238.265,83	109.862,69
I. Provisiones a largo plazo.		238.265,83	109.862,69
4. Otras provisiones.		238.265,83	109.862,69
II. Deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		22.982.145,67	15.725.014,99
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.		3.881.751,89	808.044,13
5. Otros pasivos financieros.		3.881.751,89	808.044,13
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10.484.777,77	10.627.422,89
1. Proveedores.		613.169,77	471.487,86
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.			
3. Acreedores varios.		4.171.352,23	2.666.076,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		1.351.258,11	338.105,23
5. Pasivos por impuesto corriente.			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		2.432.769,08	1.395.017,50
7. Anticipos de clientes.		1.916.228,58	5.756.735,33
VI. Periodificaciones a corto plazo.		8.615.616,01	4.289.547,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29.119.105,39	19.577.939,90
	Datos en euros	(Léase con la memoria adjunta)	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		59.924.706,69	47.167.345,07
a) Ventas.		59.924.706,69	47.167.345,07
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-20.707.143,47	-11.610.964,75
a) Consumo de mercaderías.		168,71	161,31
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-11.976.893,87	-5.286.815,44
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-8.730.418,31	-6.324.310,62
5. Otros ingresos de explotación.		23.323.255,16	1.027.850,35
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		8.519,49	6.024,86
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		23.314.735,67	1.021.825,49
6. Gastos de personal.		-58.824.955,09	-35.257.165,22
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-44.430.425,07	-26.546.190,94
b) Cargas sociales.		-14.394.530,02	-8.710.974,28
c) Provisiones.			
7. Otros gastos de explotación.		-1.471.113,93	-1.169.085,61
a) Servicios exteriores.		-1.423.418,60	-1.082.194,05
b) Tributos.		-47.695,33	-86.891,49
d) Otros gastos de gestión corriente.			-0,07
8. Amortización del inmovilizado.		-289.303,72	-210.910,77
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		52,43	
b) Resultados por enajenaciones y otras.		52,43	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.			
13. Otros resultados.		37.409,12	58.731,22
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.992.907,19	5.800,29
14. Ingresos financieros.		5.722,66	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		5.722,66	
b.1) En empresas del grupo y asociadas.			
b.2) En terceros.		5.722,66	
15. Gastos financieros.		-774,51	-1.972,78
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.		-774,51	-1.972,78
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones y otras.			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		4.948,15	-1.972,78
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.997.855,34	3.827,51
20. Impuestos sobre beneficios.		157.776,33	204.188,74
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		2.155.631,67	208.016,25
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		2.155.631,67	208.016,25
Datos en euros		(Léase con la memoria adjunta)	

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	Notas en la memoria	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3 y 13	2.155.631,67	208.016,25
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1) Activos financieros disponibles para la venta.			
2) Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Diferencias de conversión.			
IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
V. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
VII. Efecto impositivo.			
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración instrumentos financieros			
1) Activos financieros disponibles para la venta.			
2) Otros ingresos/gastos.			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.			
X. Diferencias de conversión.			
XI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
XII. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
XIII. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.155.631,67	208.016,25

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1.102.252,34	2.790.024,14	-439.710,59	82.480,08	0,00	3.535.045,97
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores.						0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores.						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.102.252,34	2.790.024,14	-439.710,59	82.480,08	0,00	3.535.045,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos				208.016,25		208.016,25
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			82.480,08	-82.480,08		0,00
Otras variaciones						
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1.102.252,34	2.790.024,14	-357.230,51	208.016,25	0,00	3.743.062,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2021.						0,00
II. Ajustes por errores 2021.						0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.102.252,34	2.790.024,14	-357.230,51	208.016,25	0,00	3.743.062,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos				2.155.631,67		2.155.631,67
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			208.016,25	-208.016,25		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.102.252,34	2.790.024,14	-149.214,26	2.155.631,67	0,00	5.898.693,89

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	NOTAS	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		1.997.855,34	3.827,51
2. Ajustes del resultado.		412.706,28	227.852,65
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,6, 7	289.303,72	210.910,77
c) Variación de provisiones (+/-).	14	128.403,14	14.969,10
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-52,43	
g) Ingresos financieros (-).		-5.722,66	
h) Gastos financieros (+).		774,51	1.972,78
3. Cambios de capital corriente.		728.682,29	-814.834,13
a) Existencias		-135.256,10	-32.618,11
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9	-6.384.634,28	-4.362.727,88
c) Otros activos corrientes (+/-).	9	-8.558,01	-9.150,11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9	-142.645,12	1.720.403,45
e) Otros pasivos corrientes	13	7.399.775,80	208.586,02
f) Otros activos y pasivos no corrientes	9		1.660.672,50
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		4.948,15	-1.972,78
a) Pagos de intereses (-).	13	-774,51	-1.972,78
c) Cobros de intereses (+).		5.722,66	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).		3.144.192,06	-585.126,75
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-1.204.013,85	-669.205,66
b) Inmovilizado intangible.	7	-17.430,08	-30.551,87
c) Inmovilizado material.	5	-1.186.583,77	-637.820,79
e) Otros activos financieros.	9		-833,00
7. Cobros por desinversiones (+).			0,00
e)Otros Activos financieros			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.204.013,85	-669.205,66
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:			
4. Otras deudas (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11).		0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)			
		1.940.178,21	-1.254.332,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		4.567.476,28	5.821.808,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		6.507.654,49	4.567.476,28

Datos en euros

(Léase con la memoria adjunta)

MEMORIA

1. Actividad de la Empresa

El 19 de Noviembre de 1991 se otorgó escritura pública fundacional de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U. (en adelante Gesplan), que fue inscrita en el Registro Mercantil, el 9 de enero de 1992, existiendo como persona jurídica desde esta última fecha.

El domicilio social actual se encuentra en la calle León y Castillo, nº 54 de Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social lo constituye la realización de las siguientes actividades, tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, mediante contratos o convenios con los organismos competentes, a fin de coadyuvar por razón de sus atribuciones al cumplimiento de sus objetivos:

- Estudios urbanísticos y de planeamiento, incluyendo en ellos la redacción, gestión de planes de ordenación, proyectos de urbanización, de instrumentos de gestión urbanística y de edificación y la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción y preparación del suelo, la gestión de obras de urbanización, edificación, demolición, así como la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación, y la redacción de proyectos, direcciones de obra y la gestión y explotación de las obras resultantes.
- Valoraciones inmobiliarias.
- La constitución de inventarios a bienes de entidades públicas y privadas.
- La constitución de un banco de datos sobre planeamiento y gestión territorial, urbanística y medioambiental, así como de bienes inmuebles aptos para el planeamiento.
- Estudios medioambientales y de fomento de la defensa de la naturaleza, así como gestiones y actuaciones, inclusive de inversión en el área ecológica y medioambiental, dentro de las que cabe incluir a título meramente enunciativo las relacionadas con la flora, fauna, ecología, hábitats naturales, biodiversidad, ecosistemas, montes, protección del paisaje, espacios naturales protegidos, contaminación ambiental, impacto ambiental, divulgación y difusión de materias medioambientales, tratamiento de los residuos, protección civil, tareas complementarias de salvamento y rescate terrestre o marítimo y actuaciones de carácter forestal, así como la gestión y/o ejecución de obras medioambientales, redacción de proyectos y direcciones de estas obras.
- Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica y formativa, la materia agraria, forestal, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como por el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del patrimonio histórico.
- La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente.
- Realización de cursos, seminarios, jornadas formativas y cualquier actividad de difusión de los materiales relacionados directa o indirecta con la actividad de la propia empresa.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

La Sociedad, en acuerdo de Gobierno en el ejercicio 2020 ha realizado su décima modificación del artículo 1 de sus Estatutos, quedando redactado de la forma siguiente:

"Artículo 1: Esta sociedad se denominará Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Su capital social en íntegramente de titularidad pública y tiene la consideración de medio propio (M.P.) personificado respecto de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los organismos autónomos dependientes de ella, así como Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de la Palma, Cabildo Insular de El Hierro, Cabildo Insular de Gran Canarias, Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de Fuerteventura, del Ayuntamiento de la Villa de la Victoria de Acentejo, Ayuntamiento de Guía de Isora, Ayuntamiento de Tacoronte, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, Ayuntamiento de El Rosario, Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Teror, Ayuntamiento de Betancuria, Ayuntamiento de Vallehermoso, Ayuntamiento de Agulo, Ayuntamiento de Valverde, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de El Sauzal, Ayuntamiento de El Pinar, Ayuntamiento de Fuencliente, Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Ayuntamiento de Icod de Los Vinos y Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Ayuntamiento de San Bartolome, Ayuntamiento de Antigua, Ayuntamiento de Tuineje, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Ayuntamiento de la Villa de Agaete, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Ayuntamiento de la Villa de Arico, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Ayuntamiento de Valle Gran Rey, Ayuntamiento de El Tanque, Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Ayuntamiento de Garachico, Ayuntamiento de Arafo, Ayuntamiento de Hermigua, Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Ayuntamiento de La Oliva, Ayuntamiento de La Villa de Ingenio, Ayuntamiento San Bartolome de Tirajana, Ayuntamiento de Arrecife, Ayuntamiento de Teguiise, Ayuntamiento de Adeje, Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, Ayuntamiento de La Villa de Breña Alta, Ayuntamiento de El Paso, Ayuntamiento de la Villa de Garafía, Ayuntamiento de Tijarafe, Ayuntamiento de Telde, Ayuntamiento de la Villa de Breña baja, Ayuntamiento de Barlovento, Ayuntamiento de Los Realejos, Ayuntamiento de Fasnia, Ayuntamiento de La Guancha, Ayuntamiento de Candelaria y Ayuntamiento de La Villa de Orotava, Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide, Ayuntamiento de Tejeda, Ayuntamiento de La Villa de Santa Brígida, Ayuntamiento de La Villa de Firgas, Ayuntamiento de La Villa de Moya, Ayuntamiento de Puntagorda, Ayuntamiento de Tinajo que ya han emitido su conformidad y autorización expresa a que esta sociedad mercantil pública sea su medio propio personificado, y estaría todos los Cabildos Insulares y todos los Ayuntamientos representados en el Consejo de la Administración de la sociedad, con dos vocales, uno que representaría a la totalidad de los Cabildos, y otro que representara a la totalidad de los Ayuntamientos, teniendo esta sociedad que realizar los encargos que le realicen los mismos en el marco de sus respectivas competencias y funciones y en las materias que constituyan su objeto social, y especialmente aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencias que se declaren.

A los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta sociedad mercantil pública tiene la consideración de poder adjudicador, de conformidad con lo previsto en el apartado 3d) del artículo 3 de la Ley de referencia.

.....

La sociedad ejecutará presentaciones de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios que le encarguen las entidades de las que es medio propio personificado.

El régimen jurídico de estos encargos tiene naturaleza administrativa y se regirán por la normativa vigente en cada momento que sea de aplicación a los medios propios personificados.

Las relaciones de Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. con los poderes adjudicadores de los que es medio propio tienen naturaleza instrumental y no contractual, siendo, a todos por efecto de carácter interno, dependiente y subordinado, articulándose a través de los encargos que se realicen, en virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

....”

La actividad que principalmente se ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2022, se detalla en el Informe de Gestión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Con la entrada en vigor el pasado 31 de Diciembre de 2021 del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, se produce un fuerte cambio en el sistema de contratación temporal que afecta a esta sociedad mercantil con la desaparición del contrato por obra o servicio determinado (con matices), a partir del 30 de Marzo de 2022, y la reorientación de las contrataciones en el marco de las contrataciones indefinidas o indefinidas-discontinuas; manteniéndose, con algunos cambios las contrataciones de: a) duración determinada por circunstancias de la producción; b) sustitución (antiguo contrato de interinidad) y, c) contratos formativos o para la adquisición de la práctica profesional (antiguo contrato en prácticas).

Esta sociedad, como medio propio personificado de las diferentes administraciones autonómicas y locales desempeña la ejecución de los encargos/encomiendas a través de, principalmente, contrataciones temporales vinculadas a los mismos.

Este cambio de regulación en la configuración de las contrataciones temporales afecta principalmente a esta sociedad en la que sólo se podrán realizar contrataciones temporales vinculadas a proyectos/encargos para aquellos que estén en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea.

El reforzamiento de la figura de contratación indefinida como principal modalidad de contratación laboral y las limitaciones que tiene el sector público para la realización de las mismas, genera una situación crítica en el proceso productivo de esta sociedad, pues la mayoría de los encargos actuales salen fuera del ámbito temporal y causal que daría pie a una contratación temporal.

Para ello, la normativa regula posibles "soluciones" para adaptar las plantillas y puestos al nuevo marco de relaciones laborales:

Contratación indefinida en el marco de la tasa de reposición ordinaria establecida en la LPGE y traspuesta a la LPCCAA. Gesplan no dispone de tasa de reposición ordinaria.

Contratación indefinida, de manera excepcional a la tasa de reposición ordinaria, en el marco de un plan estratégico regulado en la LPCCAA.

Contratación indefinida, en el marco de una tasa de reposición específica, previa expresa acreditación, la cual debe ser autorizada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (Modif. DA 4ª en el RDL 1/2022). No definida las competencias a nivel autonómico.

Estabilización del empleo temporal establecida en el artículo 2 y en la DA 7ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Se ha recibido instrucciones en pasado viernes 18 de Marzo de 2022 para aportar información a la DGPP

Sin lugar a dudas y, ante el recorrido administrativo que conllevan estas medidas, estas posibles opciones restan operatividad a esta sociedad mercantil para la ejecución de sus funciones ordinarias en el sector público canario, tanto en el periodo transitorio del RDL 32/2021 como a partir del mismo 30 de Marzo de 2022.

La Sociedad tiene aprobado mediante Acuerdo de Gobierno de 30 de junio de 2022, un instrumento de planificación estratégica para los ejercicios 2022 a 2024, que responde a una doble necesidad, por un lado, anticiparse y abordar de forma proactiva los retos y tendencias del sector y, por otro lado, definir una hoja de ruta que permita a Gesplan dar cumplimiento al Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2022 se presentan comparadas con las del ejercicio 2021, año inmediatamente anterior.

Tras la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable en enero de 2021, no existen modificaciones adicionales a las descritas en la Nota 2.7 de cambios en criterios contables.

2.5. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto o del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2017, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021 el 13 de febrero 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

La Sociedad ha aplicado la nueva normativa con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2021, acogándose a la opción de no reexpresión de las cifras correspondientes a periodos comparativos.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados y aplicados desde el ejercicio 2021 con la entrada en vigor del RD 1/2021 y la Resolución de ingresos, se describen a continuación.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros: bajo los nuevos criterios, los instrumentos financieros pasan a clasificarse en función del modelo de gestión de los mismos y según los términos contractuales respecto a sus flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican conforme al siguiente cuadro:

Anterior clasificación	Nueva clasificación
3. Activos financieros mantenidos para negociar 4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
1. Préstamos y partidas a cobrar 2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2. Activos financieros a coste amortizado
6. Activos financieros disponibles para la venta	3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	4. Activos financieros a coste

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el RD 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros tiene dos categorías principales:

Anterior clasificación	Nueva clasificación
1. Débitos y partidas a pagar	1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar 3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La clasificación de los pasivos financieros de la sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales anteriores, a excepción de los "Débitos y partidas a pagar", que han pasado a clasificarse como "Pasivos a coste amortizado", sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

Ingresos por ventas y prestación de servicios: La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad –así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

En cuanto a los cambios relativos a reconocimiento de ingresos, la Sociedad ha revisado la nueva normativa considerando que no hay impactos a reconocer en el ejercicio 2022.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
Base de Reparto :	
Resultado del ejercicio 2022 correspondiente a Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (Beneficio)	2.155.631,67
Total :	2.155.631,67
Propuesta de Distribución :	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	149.214,26
Reservas	2.006.417,41
Total	2.155.631,67

4. Normas de registro y valoración

Inmovilizado material:

Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes y además se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes que se trate y que correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.

Amortización

La amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios en los criterios de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Bajas

La baja en elementos del inmovilizado material se dará en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia resultante del elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta y su valor contable, determinará el beneficio o pérdida surgida de la baja y que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, tasas inherentes a la construcción, honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otro inmovilizado material.

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en funcionamiento.

Con carácter general, los utensilios y herramientas que no forman parte de una máquina, y cuyo período de uso sea inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que aumente su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil; debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Las inversiones realizadas en inmuebles arrendados que no sean separables del activo arrendado se incluyen como inmovilizado material, siempre que cumplan con la definición de activo. La amortización de éstas se realizará en función de la vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento.

Inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo tanto las adquiridas a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. Se encuentran valoradas a su coste de producción o a su coste de adquisición y se amortizan dentro del plazo de tres y cuatro años, contados desde su puesta en funcionamiento o finalización de la elaboración de las distintas aplicaciones.

Será de aplicación lo dispuesto en las normas relativas al inmovilizado material, salvo lo que corresponda de aplicación de normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Inversiones inmobiliarias

Se incluyen los inmuebles de la sociedad a través de los cuales se obtienen rentas (arrendamientos) o plusvalías (ventas). Se aplican los mismos criterios contenidos en las normas de valoración del inmovilizado material.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los ingresos y gastos de los arrendamientos operativos son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como cesiones de créditos comerciales en operaciones de factoring en las que la Sociedad no retiene riesgos significativos de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen minorando el valor contable de la inversión.

Los activos financieros en el momento de su reconocimiento son clasificados en una de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición del activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido por la parte imputada sistemáticamente a resultados, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de valor por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Si el vencimiento de estos activos financieros a coste amortizado es inferior a un año, estos activos son registrados por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan cuando, como resultado de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Son aquéllos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no han sido designados como instrumentos de cobertura. Estos activos se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable (resultado financiero).

Activos financieros a coste: La Sociedad incluye en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, considerando como empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones valorativas serán la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado. Se valoran por su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor conforme a los límites establecidos en el Plan General de Contabilidad, momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aquellos casos que el valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros:

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses. La Sociedad posee el siguiente tipo de pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado: Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos pasivos que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se registran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad y que exista una expectativa de que se va a materializar mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Existencias

Los bienes comprendidos en las Existencias son principalmente uniformes, material de construcción, material de oficina y otros, han sido valorados según precio de adquisición.

Impuesto sobre Beneficios:

Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio: Se calcula a partir de la base imponible del ejercicio, la cual difiere del resultado neto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias debido a que se excluyen diferencias permanentes o temporarias. El Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido. El Gasto o el ingreso por impuesto corriente corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente. El Gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Activos por impuesto diferido: Figuran activados de acuerdo con el principio de prudencia y en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permita la aplicación de estos activos.

Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran atendiendo al principio del devengo.

Los ingresos por prestaciones de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades realizadas por la sociedad, menos descuentos, impuestos indirectos (impuesto general indirecto canario- igic) y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por arrendamiento se registran en función de su devengo en el transcurso del plazo del arrendamiento.

Los gastos incurridos en el ejercicio de la actividad se contabilizan por su naturaleza.

También es de aplicación en este apartado lo establecido en el Plan General de las Empresas Constructoras en la valoración de la ejecución de las obras según el método de porcentaje de realización, en base al grado de avance al final de cada ejercicio.

Para la contabilización de las ventas o ingresos por obra ejecutada se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Obras realizadas por encargo y con contrato.-Se valorarán por el método del porcentaje de realización, por este método se reconocerán los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final de cada período contable.

La determinación de los ingresos por este método puede realizarse por los dos procedimientos siguientes:

Mediante la valoración de las unidades de obra ejecutadas a los precios establecidos en contrato.

En función de un porcentaje de los ingresos totales fijados en el contrato, porcentaje que se establece por la relación entre los costes incurridos hasta la fecha y los costes totales previstos para la realización del contrato.

En cualquier caso, de acuerdo con el principio de uniformidad, elegida una alternativa, deberá utilizarse para todas las obras, sean éstas de corto o largo plazo.

Para la aplicación del método del porcentaje de realización será necesaria la existencia de dos condiciones indispensables; si alguna de ellas no se cumpliera, se reflejará necesariamente en Memoria:

Que se cuente con los medios y el control para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos, así como de los ingresos, costes y grado de terminación en un momento determinado.

Que no existan riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto, sin duda sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.

De no cumplirse las condiciones anteriores, no se podrá aplicar el método del porcentaje de realización y, exclusivamente para las obras en las que se dé esa circunstancia, en base al principio de prudencia, se utilizará el método del contrato cumplido. Por el método del contrato cumplido se reconocerán los ingresos por obra ejecutada una vez que las obras y trabajos realizados por encargo derivados del contrato, se encuentren sustancialmente terminados, se hayan entregado al cliente o hayan sido aceptados por éste. A estos efectos, se entenderá que las obras y trabajos están sustancialmente terminados cuando los costes previstos, pendientes de terminación de obra, no sean significativos, al margen de los de garantía y conservación hasta la entrega.

La valoración de la obra en curso, aplicable cuando se siga el método del contrato cumplido, se realizará aplicando en particular las siguientes normas:

Los costes en que incurra el contratista con anterioridad a la formalización del contrato formarán parte de la obra en curso siempre que:

Sean identificables con el proyecto de que se trate, y

No existan dudas razonables sobre la adjudicación del proyecto al contratista.

Se imputarán a la obra en curso los costes directamente relacionados con cada contrato específico, entre los que cabe citar:

Los costes de personal asignados a la obra, incluidos los de transporte al lugar de trabajo.

Los materiales utilizados en la construcción, incluidos los costes de transporte incurridos en su caso.

La amortización y los costes de transporte de los equipos e instalaciones utilizados en la ejecución de la obra.

Los costes de supervisión, suministros, etc., directamente relacionados con la obra.

Los costes incurridos en trabajos auxiliares específicos para la obra.

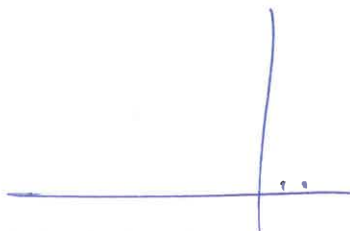
También se imputarán a la obra en curso la parte de costes indirectos de construcción, relacionados con diversos contratos, siguiendo un sistema de reparto que resulte adecuado a las circunstancias. Entre dichos costes cabe citar:

Los relativos a instalaciones generales afectos a la actividad de construcción, tales como almacenes, oficinas técnicas, etc.

Seguros.

Asistencia técnica.

Cuando parte de una o varias obras sea objeto de subcontrato a terceros las cantidades facturadas por el subcontratista serán consideradas como mayor valor de la obra en curso.



a) En las obras realizadas por encargo y con contrato, para los trabajos que se realicen sin estar recogidos en el contrato, tales como reformados, añadidos y modificaciones de obra, se registrará el ingreso por el mismo método que el utilizado en la obra principal, siempre que no exista duda alguna sobre su aprobación posterior y esté acreditada su racionalidad técnica. En estos casos, se recogerá en el apartado correspondiente de la Memoria, la siguiente información: para el caso de que los ingresos producidos por los reformados, añadidos y modificaciones de obra se registren contablemente mediante el método de porcentaje de realización, se informará sobre el importe de los ingresos contabilizados en el ejercicio y los costes incurridos por dichos conceptos; si se aplica el método de contrato cumplido, se informará sobre el importe de obra en curso correspondiente a reformados, añadidos y modificaciones de obra.

b) Obras realizadas sin existencia de encargo o contrato y para su venta posterior.- En este caso, se registrarán los ingresos una vez se produzca la transmisión efectiva de los bienes objeto de la construcción, de acuerdo con las condiciones de venta, registrando, en su caso, los costes previstos para la terminación de la obra ya vendida. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado a) anterior.

A efectos de determinar la cifra de ventas o ingresos por obra ejecutada, se entenderá por unidad de obra: la porción homogénea y concreta de cada una de las partes materiales necesarias para la ejecución de una obra, en las que los elementos principales que pueden intervenir parcial o conjuntamente en su producción (mano de obra, materiales y medios auxiliares) son medibles mediante unidades físicas, como pueden ser: el tiempo empleado por operarios tipo conocedores de los oficios en obras de características medias y en condiciones de trabajo adecuadas; cantidades de materiales empleados de calidades y rendimientos, y tiempos de utilización normales de trabajo de las maquinarias y medios auxiliares empleados. El resultado de valorar estas unidades mediante los precios unitarios de los factores de producción nos proporciona el precio unitario de obra.

En la contabilización de las ventas se tendrán también en cuenta las siguientes reglas:

- a) Las ventas se contabilizarán sin incluir los impuestos que graven estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la Empresa, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6, sin perjuicio de lo establecido en la regla d) siguiente.
- b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la venta.
- c) Los descuentos y similares que sean concedidos por la Empresa por pronto pago, estén o no incluidos en factura, se considerarán gastos financieros, contabilizándose en la cuenta 665.
- d) Los descuentos y similares posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 708.

En la contabilización de ingresos por servicios serán de aplicación las reglas a) a d).

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán con menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

Se contabiliza la provisión de gastos oportuna, relativa a todos los gastos pendientes de recibir o formalizarse de los ingresos facturados y de los cuales quedan trabajos pendientes de ejecución o de prestación de servicios, que no hayan sido recibidos de terceros en el momento del cierre del ejercicio.

Provisiones y contingencias :

Las provisiones se encuentran contabilizadas por el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, como es el caso de avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. El método empleado a la hora de estimar el importe de estas magnitudes se realiza en base a las estipulaciones legales.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los gastos medioambientales se contabilizan sobre la base del principio del devengo, valorándose a su coste de adquisición.

Se activan las inversiones como inmovilizado cuando se traten de elementos incorporados al patrimonio de la Empresa con el objeto de utilizarse de forma duradera.

Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación y legado atendiendo a su finalidad.

Como la empresa forma parte de las empresas públicas canarias y podría recibir subvenciones de la propietaria de la misma para financiar la realización de actividades de interés público general, la contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios mencionados en el párrafo anterior.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Operaciones entre empresas del grupo

Estas operaciones son valoradas acorde a las normas generales de registro y valoración de ingresos y gastos.

Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo a lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y en efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga la información. Esto será de aplicación también para la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El efecto que pudiera tener en ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

5. Inmovilizado material

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

Concepto	C O S T E AÑO 2021				Saldo final 31/12/2021
	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Bajas	Traspaso/ajustes	
Terrenos	208.035,23				208.035,23
Construcciones	411.097,23				411.097,23
Instalaciones	509.412,78				509.412,78
Maquinaria	318.738,76	231.381,42			550.120,18
Utillaje	307.007,22	1.916,02			308.923,24
Mobiliario	1.843.846,89	25.443,97			1.869.290,86
Equipo proceso información	1.579.135,03	162.237,5			1.741.372,53
Elementos de transporte	1.074.052,05	181.401,41			1.255.453,46
Otro inmovilizado material	266.824,41	35.440,47			302.264,88
TOTALES	6.518.149,60	637.820,79	0,00	0,00	7.155.970,39
Datos en euros					

De las adquisiciones efectuadas en el ejercicio, se han acogido a la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias 159.455,20 euros.

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	C O S T E AÑO 2022				Saldo final 31/12/2022
	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Bajas	Traspaso/ajustes	
Terrenos	208.035,23				208.035,23
Construcciones	411.097,23				411.097,23
Instalaciones	509.412,78	123.432,99			632.845,77
Maquinaria	550.120,18	126.155,91			676.276,09
Utillaje	308.923,24				308.923,24
Mobiliario	1.869.290,86	20.792,98			1.890.083,84
Equipo proceso información	1.741.372,53	257.103,53			1.998.476,06
Elementos de transporte	1.255.453,46	654.893,00	22.404,13		1.887.942,33
Otro inmovilizado material	302.264,88	4.205,36			306.470,24
TOTALES	7.155.970,39	1.186.583,77	22.404,13	0,00	8.320.150,03
Datos en euros					

De las adquisiciones efectuadas en el ejercicio, se han acogido a la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias 296.645,94 euros.

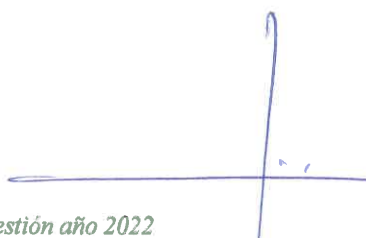
El movimiento de las amortizaciones en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

AMORTIZACIONES AÑO 2021					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos/ Ajustes	Saldo final
Construcciones	167.215,19	8.221,92			175.437,11
Instalaciones	436.030,22	10.725,50			446.755,72
Maquinaria	174.738,91	24.110,82			198.849,73
Uillaje	304.748,76	972,42			305.721,18
Mobiliario	1.828.509,79	7.288,97			1.835.798,76
Equipo proceso información	1.374.906,25	85.124,83			1.460.031,08
Elementos de Transporte	633.573,28	35.719,18			669.292,46
Otro inmovilizado material	209.712,16	12.939,79			222.651,95
TOTALES	5.129.434,56	185.103,43	0,00	0,00	5.314.537,99
Datos en euros					

Y el movimiento de las amortizaciones en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

AMORTIZACIONES AÑO 2022					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos/ Ajustes	Saldo final
Construcciones	175.437,11	8.221,92			183.659,03
Instalaciones	446.755,72	36.436,31			483.192,03
Maquinaria	198.849,73	41.371,71			240.221,44
Uillaje	305.721,18	889,88			306.611,06
Mobiliario	1.835.798,76	5.464,70			1.841.263,46
Equipo proceso información	1.460.031,08	113.824,46			1.573.855,54
Elementos de Transporte	669.292,46	44.087,48	4.934,82		708.445,12
Otro inmovilizado material	222.651,95	14.728,32			237.380,27
TOTALES	5.314.537,99	265.024,78	4.934,82	0,00	5.574.627,95
Datos en euros					

Por lo tanto, el Inmovilizado Material Neto del ejercicio 2022 ha tenido el siguiente detalle:



INMOVILIZADO MATERIAL NETO			
Concepto	Saldo inicial 01/01/2022	Saldo final 31/12/2022	Variación
Terrenos	208.035,23	208.035,23	0,00
Construcciones	235.660,12	227.438,20	8.221,92
Instalaciones	62.657,06	149.653,74	-86.996,68
Maquinaria	351.270,45	436.054,65	-84.784,20
Utillaje	3.202,06	2.312,18	889,88
Mobiliario	33.492,10	48.820,38	-15.328,28
Equipo proceso información	281.341,45	424.620,52	-143.279,07
Elementos de transporte	586.161,00	1.179.497,21	-593.336,21
Otro inmovilizado material	79.612,93	69.089,97	10.522,96
TOTALES	1.841.432,40	2.745.522,08	-904.089,68

Datos en euros

El Mobiliario corresponde en su mayor parte al de las oficinas que la empresa tiene alquiladas en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, dicho mobiliario ha sido adquirido en un gran porcentaje en los ejercicios 2006 y 2007.

Los coeficientes de amortización aplicados y los elementos que están totalmente amortizados, manteniéndose en la empresa porque su vida útil ha sido superior a la amortización realizada son:

INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO		
Concepto	Importe	%
Construcciones	-----	2
Instalaciones	447.465,27	Entre 8,00 y 10,00
Maquinaria	199.149,16	12
Utillaje	306.580,68	25
Mobiliario y enseres	1.920.070,96	Entre 10,00 y 15,00
Equipo proceso información	1.663.889,25	25
Elementos de transporte	1.087.791,69	16
Otro inmovilizado material	237.475,64	Entre 10,00 y 25,00
TOTAL	5.862.422,65	

6. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

C O S T E AÑO 2021					
Concepto	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Bajas	Traspaso/ ajustes	Saldo final 31/12/2021
Terrenos	88.348,78				88.348,78
Construcciones	178.888,54				178.888,54
TOTALES	267.237,32	0,00	0,00	0,00	267.237,32
Datos en euros					

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2021:

A M O R T I Z A C I O N E S					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo final
Construcciones	77.109,80	3.577,72			80.687,52
TOTALES	77.109,80	3.577,72			80.687,52

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

C O S T E AÑO 2022					
Concepto	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Bajas	Traspaso/ ajustes	Saldo final 31/12/2022
Terrenos	88.348,78				88.348,78
Construcciones	178.888,54				178.888,54
TOTALES	267.237,32	0,00	0,00	0,00	267.237,32
Datos en euros					

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2022:

A M O R T I Z A C I O N E S					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo final
Construcciones	80.687,52	3.577,72			84.265,24
TOTALES	80.687,52	3.577,72			84.265,24

Por lo tanto las Inversiones Inmobiliarias Netas del ejercicio 2022 han tenido el siguiente detalle:

I N V E R S I O N E S I N M O B I L I A R I A S N E T A S			
Concepto	Saldo inicial 01/01/2022	Saldo final 31/12/2022	Variación
Terrenos	88.348,78	88.348,78	0,00
Construcciones	98.201,02	94.623,30	3.577,72
TOTALES	186.549,80	182.972,08	3.577,72
Datos en euros			

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

7. Inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2021, ha tenido el siguiente movimiento:

COSTE AÑO 2021					
Concepto	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo final 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	1.118.144,72	30.551,87			1.148.696,59
TOTALES	1.118.144,72	30.551,87	0,00	0,00	1.148.696,59

El Movimiento de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2022 fue el siguiente:

COSTE AÑO 2022					
Concepto	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo final 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	1.148.696,59	17.430,08			1.166.126,67
TOTALES	1.148.696,59	17.430,08	0,00	0,00	1.166.126,67

Y el movimiento de las Amortizaciones en el año 2021:

AMORTIZACIONES					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.084.747,48	22.229,62			1.106.977,1
TOTALES	1.084.747,48	22.229,62	0,00	0,00	1.106.977,1

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2022 ha sido el siguiente:

AMORTIZACIONES					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.106.977,1	20.701,22			1.127.678,32
TOTALES	1.106.977,1	20.701,22	0,00	0,00	1.127.678,32

Por lo tanto el Inmovilizado Intangible Neto del ejercicio 2022 ha tenido el siguiente detalle:

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO			
Concepto	Saldo inicial 01/01/2022	Saldo final 31/12/2022	Variación
Aplicaciones informáticas	41.719,49	38.448,35	3.271,14
TOTALES	41.719,49	38.448,35	3.271,14
Datos en euros			

El Inmovilizado Intangible totalmente amortizado asciende a 1.127.669,96 euros en 2022.

Otra Información del Inmovilizado.-

Todos los elementos de inmovilizado están asegurados tal y como se menciona en los distintas Notas de esta Memoria, los elementos de Transporte de Gesplan están asegurados con la Compañía de seguros Zurich Insurance plc, sucursal en España.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los bienes del inmovilizado material, salvo los expuestos con anterioridad.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

La sociedad mediante acuerdo de Consejo de Administración del 29 de junio de 2017 trasladó su domicilio social a las oficinas de su propiedad situadas en Calle Venegas nº 55; para poder ubicar a todo el personal se formaliza en el ejercicio 2017 un contrato de arrendamiento de una oficina anexa con fecha de vencimiento 31 de marzo de 2020, finalizado dicho plazo, se formaliza uno nuevo por tres años, con fecha de inicio 01 de abril de 2020 y fecha de finalización 31 de marzo de 2023.

En el ejercicio 2018 en el mismo inmueble donde radica el domicilio social, debido al volumen elevado de encargos recibidos que conlleva la necesidad de ubicar al personal temporal, se se firma un contrato con fecha de finalización 15 de febrero de 2022, que se renueva hasta el 01 de marzo de 2023.

El coste total de dichos arrendamientos descritos en el ejercicio 2022 ascendió a 71.955,51€, en el ejercicio 2021 fue de 66.255,74€.

En el ejercicio 2006 se trasladan las oficinas principales de Santa Cruz de Tenerife a una nueva sede situada entre la Avenida Tres de Mayo y la C/ Alvaro Rodríguez López (calle 70) de la misma ciudad, mediante contrato de alquiler firmado con la entidad mercantil "Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife S.A." con fecha de vencimiento 01 de abril de 2020. Una vez finalizado, se ha formalizado un nuevo contrato ampliando la superficie alquilada y de duración de un año, que se prorroga anualmente de forma tácita, si ninguna de las partes da preaviso de su finalización. El gasto durante el ejercicio 2022 por arrendamiento de dicha oficina ascendió a 132.561,01€, mientras que en el ejercicio 2021 fue de de a 123.021,62€. Estas oficinas están aseguradas con Mutua Tinerfeña Seguros, se trata de una operación vinculada (ver Nota de la Memoria número 23).

Los locales propiedad de Gesplan situados en Rambla de Santa Cruz y Calle Venegas nº 55 están asegurados con Mutua Tinerfeña Seguros.

Los almacenes están asegurados con Mapfre España, Cía Seguros y Reaseguros S.A. y Mutua Tinerfeña Seguros.

A continuación se muestra un detalle de las cuotas de arrendamientos reconocidas como gasto en el ejercicio:

	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
TENERIFE	146.279,43	136.452,11
ALMACEN	13.718,41	13.430,49
OFICINA	132.561,01	123.021,62
LA PALMA	5.774,22	5.770,76
ALMACEN	5.774,22	5.770,76
OFICINA	0,00	0,00
LA GOMERA	49.022,59	47.448,43
ALMACEN	20.482,12	15.388,68
OFICINA	28.540,48	32.059,75
GRAN CANARIA	96.335,55	88.376,97
ALMACEN	24.380,04	22.121,23
OFICINA	71.955,51	66.255,74
LANZAROTE	18.248,72	18.237,77
ALMACEN	7.057,38	7.053,15
OFICINA	11.191,34	11.184,62
FUERTEVENTURA	11.163,49	11.156,79
ALMACEN	3.849,48	3.847,17
OFICINA	7.314,01	7.309,62
EL HIERRO	4.680,00	4.560,00
ALMACEN	0,00	0,00
OFICINA	4.680,00	4.560,00
Importes en €		

9. Instrumentos financieros

9.1. Consideraciones generales

La información que figura a continuación se ha tomado en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.2.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG								
	Activos financieros a coste amortizado					44.218,03	44.218,03	44.218,03	44.218,03
	Activos Financieros a coste								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
	TOTAL					44.218,03	44.218,03	44.218,03	44.218,03

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG								
	Activos financieros a coste amortizado	306,52	306,52			18.659.980,58	12.249.266,55	18.660.287,10	12.249.573,07
	Activos Financieros a coste								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
	TOTAL	306,52	306,52			18.659.980,58	12.249.266,65	18.660.287,10	12.249.573,07

a.1) Detalle composición de los Activos financieros.

Instrumentos financieros a Largo Plazo.

Los activos financieros a coste amortizado, recoge en su totalidad fianzas constituidas por la Sociedad.

Instrumentos financieros a Corto Plazo.

Activos financieros a coste amortizado, recoge en su totalidad inversiones financieras a corto plazo, corresponde en su totalidad a la adquisición de 5 aportaciones de la Caja Rural de Canarias.

Créditos, derivados y otros a Corto Plazo

Activos financieros a coste amortizado, recoge los siguientes detalles por clases de activos financieros:

**Créditos / Derivados / Otros*

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021	Variación
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.784.751,06	1.172.934,48	611.816,58
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	16.346.129,89	10.038.131,21	6.307.998,68
Deudores varios.	253.301,68	715.051,65	-461.749,97
Otros activos financieros	275.797,95	323.149,21	-47.351,26
TOTALES	18.659.980,58	12.249.266,55	6.410.714,03
Datos en euros			

El efectivo y otros líquidos equivalentes, recoge los saldos mantenidos en entidades bancarias por importe de 6.506.938,62€, las entidades financieras con las que ha realizado operaciones a lo largo del ejercicio 2022, para este periodo fueron: CaixaBank,SA, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bankinter.

La sociedad para el desarrollo de su actividad solicita Anticipos de Tesorería de todas aquellos encargos que por su forma de facturación lo permitan, según Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 1 de octubre de 2007 sobre procedimiento para la tramitación de anticipos de tesorería a los entes integrantes del sector público autonómico por el plazo no superior de un año (BOC N° 208, de 18 de octubre de 2007), en el ejercicio 2021 el importe fue de 0,00€ y en el ejercicio 2022 de 0,00€; por otra parte, abonos anticipados de las anualidades de los encargos recibidos, con base en el Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, por el que se acuerda aprobar las condiciones en que podrán efectuarse abonos anticipados de los importes de subvenciones, aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión y sus modificaciones, en el ejercicio 2021 fue de 15.099.080,05€, en el ejercicio 2022 el importe ascendió a 17.006.201,04€.

La cifra de Gastos Financieros en el año 2022 ha ascendido a -774,51€; en el ejercicio 2021 el importe por este concepto fue de -1.972,78€.

Se ha continuado con las reclamaciones del pago de su deuda a los clientes, con el objetivo de hacer efectiva nuestra facturación.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021				742.406,72
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				742.406,72
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022				742.406,72
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				-742.406,72
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022				0,00

Se ha declarado la insolvencia definitiva de la totalidad del saldo de clientes considerados como dudoso cobro por considerar muy remota la posibilidad de cobro, revirtiendo la provisión por insolvencias dotada en ejercicios anteriores.

a.2) Detalle composición de los Pasivos financieros.

Instrumentos Financieros a Largo Plazo

La sociedad no presenta instrumentos financieros a largo plazo en los ejercicios 2022 y 2021.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022, es:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado					22.982.145,67	15.725.014,99	22.982.145,67	15.725.014,99
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
TOTAL					22.982.145,67	15.725.014,99	22.982.145,67	15.725.014,99

Débitos y partidas a pagar, recoge los siguientes detalles por clases de pasivos financieros:

<i>*Deudas con entidades de crédito, Derivados / Otros: Concepto</i>	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021	Variación
Deudas a corto plazo.	3.881.751,89	808.044,13	3.073.707,76
5. Otros pasivos financieros	3.881.751,89	808.044,13	3.073.707,76
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10.484.777,77	14.916.970,86	-4.432.193,09
1. Proveedores.	613.169,77	471.487,86	141.681,91
3. Acreeedores varios.	4.171.352,23	2.666.076,97	1.505.275,26
5. Otros	14.315.871,78	11.779.406,03	2.536.465,75
TOTALES	22.982.145,67	15.725.014,99	7.257.130,68

9.2.2. Activos cedidos y aceptados en garantía.

Fianzas constituidas durante el periodo 2022:

ENTIDAD	IMPORTE	ENTIDAD	IMPORTE
PREYCONSA, S.A.	4.507,59	DISORGUY, S.L.	138,18
MIGUEL BATISTA HERNÁNDEZ	180,32	HERMANOS BATISTA	400
MARIA ELGA DIGNA PESTANA MARTIN	450	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	13.437,91
CONSORCIO DE AGUAS	30,05	JOAQUIN GARCIA RODRIGUEZ	840,00
CLARA DARIAS RODRIGUEZ	576,91	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1.007,01
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS	46,57	GOBIERNO DE CANARIAS	3.005,06
EZEQUIEL B. LORENZO	1.322,23	AYUNTAMIENTO DE TEROR	1.418,39
UNELCO	347,35	ENDESA DISTRIBUCIÓN .	496,21
EMMASA	354,42	PROMOTORA DE VIVIENDAS ISLAS	4.600,00
CONSORCIO AGUAS DE FUERTEVENTURA	901,52	PROPIEDADES MEJORADAS S.L.	150
VISOCAN	2.830,77	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA	300
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE G.C.	1.202,02	FRUCTUOSO HERNANDEZ MORALES	2.600,00
AGRUPAC.FUTBOL F.LIGA F7	150,25	SAGORA VALLE, S.L.	1.980,00
CANARAGUA CONCESIONES S.A	32,27	DIFUSION COMERCIAL E INMOBILIARIA S.L.	80,00
TEIDAGUA,SA	833,00	-----	-----
TOTAL			44.218,03 €

Las fianzas constituidas existentes al cierre del ejercicio 2021 fueron las siguientes:

ENTIDAD	IMPORTE	ENTIDAD	IMPORTE
PREYCONSA, S.A.	4.507,59	DISORGUY, S.L.	138,18
MIGUEL BATISTA HERNÁNDEZ	180,32	HERMANOS BATISTA	400
MARIA ELGA DIGNA PESTANA MARTIN	450	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	13.437,91
CONSORCIO DE AGUAS	30,05	JOAQUIN GARCIA RODRIGUEZ	840,00
CLARA DARIAS RODRIGUEZ	576,91	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1.007,01
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS	46,57	GOBIERNO DE CANARIAS	3.005,06
EZEQUIEL B. LORENZO	1.322,23	AYUNTAMIENTO DE TEROR	1.418,39
UNELCO	347,35	ENDESA DISTRIBUCIÓN .	496,21
EMMASA	354,42	PROMOTORA DE VIVIENDAS ISLAS	4.600,00
CONSORCIO AGUAS DE FUERTEVENTURA	901,52	PROPIEDADES MEJORADAS S.L.	150
VISOCAN	2.830,77	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA	300
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE G.C.	1.202,02	FRUCTUOSO HERNANDEZ MORALES	2.600,00
AGRUPAC.FUTBOL F.LIGA F7	150,25	SAGORA VALLE, S.L.	1.980,00
CANARAGUA CONCESIONES S.A	32,27	DIFUSION COMERCIAL E INMOBILIARIA S.L.	80,00
TEIDAGUA,SA	833,00	-----	-----
TOTAL			44.218,03 €

Avales recibidos

Los avales que posee Gesplan vigentes a 31 de diciembre comprometidos con terceros para garantizar el cumplimiento de las actuaciones contratadas con esta empresa, se corresponden con la siguiente relación:

Avales	Importe
Avales recibidos mediante depósito en efectivo	120.722,76
Avales recibidos documentalmente	1.158.401,71
TOTAL	1.279.124,47

Avales formalizados

Existe aval formalizado, según el siguiente detalle a 31 de diciembre:

ENTIDAD	CANTIDAD TOTAL	ENTIDAD FINANCIERA
MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,SA	12.456,00 €	Caixabank, S.A.
TOTAL	12.456,00 €	

9.2.3 Otra información a incluir en la memoria

- a) No tiene concedidas pólizas de crédito, ni líneas de descuento.
- b) No existen deudas con garantía real.

9.2.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima de la entidad a este riesgo está detallada en el cuadro del apartado 9.2.1. La sociedad considera que el riesgo de impago es reducido por el conocimiento sobre los clientes que maneja la sociedad, respecto del total del volumen de negocio de 59.924.706,69 euros.

Riesgo de mercado: se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de un instrumento financiero por cambios en su valor de mercado. Este riesgo incluye:

Riesgo de tipo de interés: la sociedad no mantiene riesgo de tipo de interés ya que no posee préstamos, ni créditos a tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio: no existen operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que la sociedad no disponga de fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente a sus obligaciones de pago. La sociedad cuenta con el apoyo de su socio único lo que indica que la empresa no tenga problemas en la atención de sus compromisos de pago, ni en el corto ni en el largo plazo.



9.4 Fondos propios

Capital

El capital social a 31 de diciembre de 2022 es de **1.102.252,34 euros**, completamente suscrito y desembolsado por un único accionista, la Comunidad Autónoma de Canarias, dividido y representado por 1.834 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al mil ochocientos treinta y cuatro, ambos inclusive.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.

La Sociedad se encuentra adscrita a la Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, que se constituyó al amparo del artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Reserva legal

La reserva legal está dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que se destinará un 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, la cifra del 20% del capital social.

La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Refleja el importe destinado a lo largo de los ejercicios a Reservas de libre disposición y que se pueden utilizar para el aumento del Capital Social, según lo establecido en el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reservas para inversiones en Canarias

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio. Dicha reserva, que ascendía al inicio del ejercicio 2008 a la cantidad de 1.836.291,21 €, se encuentra totalmente materializada, y se traspasó en el asiento de apertura de dicho ejercicio a Reservas Voluntarias al haberse cumplido los requisitos de Inversión y Afectación de acuerdo con la Normativa y haber obtenido Conformidad por parte de la Agencia Tributaria en Acta de Conformidad de 19 de septiembre de 2006.

10. Existencias

Se han registrado como existencias vestuario, material de oficina y herramientas y su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

EXISTENCIAS	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
Materias Primas	327.181,47	192.094,08
Existencias de vestuarios y herramientas	327.181,47	192.094,08
Material de Oficina	1.657,93	1.488,92
Existencias Material de Oficina	1.657,93	1.488,92
TOTAL	328.839,10	193.583,00
Datos en euros		

Y el volumen de esta partida por centro de trabajo:

EXISTENCIAS POR INSTALACIÓN	
LAS PALMAS	993,94€
TENERIFE	663,99€
TOTAL MATERIAL DE OFICINA	1.657,93€
ALMACEN LA GOMERA	43.368,33€
ALMACEN LA PALMA	41.205,32€
ALMACEN TENERIFE	149.682,68€
ALMACEN GRAN CANARIA	65.794,02€
ALMACEN LANZAROTE	14.116,15€
ALMACEN FUERTEVENTURA	4.679,93€
ALMACEN EL HIERRO	8.335,04€
TOTAL ALMACENES (VESTUARIO, HERRAMIENTAS, ...)	327.181,47€

11. Moneda extranjera

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio.

12. Situación fiscal

a) Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Administraciones Públicas deudoras:				
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades				
Hacienda Pública, deudora		42.626,31		36.307,55
Organismos de la Seguridad Social deudores		149.085,99		206.433,56
Hacienda Pública, IGIC soportado		466,97		249,97
Activos por impuesto diferido	611.164,16		453.387,83	
	611.164,16	192.179,27	453.387,83	242.991,08
Administraciones Públicas acreedoras:				
Organismos de la Seguridad Social, acreedora		1.844.228,66		1.032.927,30
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF		587.934,60		362.090,20
Hacienda Pública, IGIC repercutido		605,82		0,00
Pasivos por impuesto diferido		0,00		0,00
	0,00	2.432.769,08	0,00	1.395.017,50
Datos en euros				

El detalle del saldo de la cuenta "Activos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Euros
Diferencias temporarias	
Límite a la deducibilidad de la amortización 2013 y 2014	7.679,22
Provisiones de gastos 2020	11.253,60
Provisiones de gastos 2021	38.443,89
Provisiones de gastos 2022	304.306,59
Deducciones pendientes de aplicación	249.480,86
Total activos por impuesto diferido	611.164,16
<i>Datos en euros</i>	

A 31 de diciembre de 2022 la cuenta "Pasivos por impuesto diferido" no presenta saldo.

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

En el ejercicio 2022:

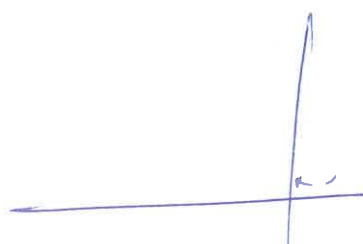
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		2.155.631,68		
Impuesto sobre sociedades		-157.776,34		
Diferencias permanentes				
Otros gastos no deducibles	1.586,17			
Seguros responsabilidad civil	5.337,24			
Pérdidas por deterioro de valor de créditos por insolvencias	742.406,72			
Reversión deterioro de créditos comerciales	-742.406,72			
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	1.346.947,91			
- con origen en ejercicios anteriores		-151.511,50		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-1.600.107,58		
Base imponible (Resultado fiscal)		1.600.157,58		
Cuota íntegra (25%)		400.026,89		
DIC				
Deducción por Activos Fijos Nuevos		-400.026,89		
Deducción por reversión de medidas temporales				
Cuota líquida		0,00		
Retenciones				
Cuota diferencial - A devolver		0,00		

Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

Concepto	Euros
Resultado contable antes impuestos	1.997.855,34
Base Imponible antes de compensación	3.200.215,12
Compensación bases imponibles negativas	-1.600.107,56
Base Imponible	1.600.107,56
Cuota al 25%	400.026,89
Deducciones aplicadas	400.026,89
Cuota líquida	0,00
Impacto diferencias temporarias	269.957,98
Activación deducciones generadas 2022	176.637,87
Cancelación deducciones generadas ej.ant	-285.619,86
Cancelación activos por imp. diferido ej.ant	-3.199,66
Total Ingreso por impuesto sobre beneficios	<u>157.776,34</u>
Datos en euros	

En el ejercicio 2021:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		208.016,25		
Impuesto sobre sociedades		-204.188,74		
Diferencias permanentes				
Otros gastos no deducibles	37.784,05			
Seguros responsabilidad civil	5.337,24			
Pérdidas por deterioro de valor de créditos por insolvencias				
Otras Provisiones acta inspección				
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	266.184,91			
- con origen en ejercicios anteriores		-72.281,65		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-240.852,06		
Base imponible (Resultado fiscal)				
Cuota íntegra (25%)				
DIC				
Deducción por Activos Fijos Nuevos				
Deducción por reversión de medidas temporales				
Cuota líquida				
Retenciones				
Cuota diferencial - A devolver	0,00	0,00		



Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

Concepto	Euros
Resultado contable antes impuestos	3.827,51
Base Imponible antes de compensación	240.852,06
Compensación bases imponibles negativas	-240.852,06
Base Imponible	
Cuota al 25%	0,00
Deducciones aplicadas	0,00
Cuota líquida	0,00
Impacto diferencias temporarias	44.733,54
Activación deducciones generadas 2021	159.455,20
Total Ingreso por impuesto sobre beneficios	<u>204.188,74</u>
Datos en euros	

c) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Concepto	Euros
Impuesto Corriente	0,00
Impuesto Diferido	157.776,34
Total Ingreso por impuesto sobre beneficios	<u>157.776,34</u>
Datos en euros	

Las bases imponibles negativas que pueden ser compensadas con los beneficios de los próximos ejercicios, se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Año límite de Compensación	Pendiente de compensación inicial	Bases Imponibles compensadas	Total bases imponibles pendientes de compensar
Bases imponibles negativas 2.004	-	1.278.692,04	1.278.692,04	0,00
Bases imponibles negativas 2.005	-	1.295.013,02	321.415,52	973.597,50
Bases imponibles negativas 2.007	-	187.139,19	0,00	187.139,19
Bases imponibles negativas 2.010	-	39.550,58	0,00	39.550,58
Bases imponibles negativas 2.012	-	2.448.173,65	0,00	2.448.173,65
Bases imponibles negativas 2.013	-	1.422.679,77	0,00	1.422.679,77
Bases imponibles negativas 2.015	-	197.001,71	0,00	197.001,71
Bases imponibles negativas 2.016	-	4.623.934,36	0,00	4.623.934,36
Bases imponibles negativas 2.017	-	198.481,00	0,00	198.481,00
Total bases imponibles		<u>11.690.665,32</u>	<u>1.600.107,56</u>	<u>10.090.557,76</u>

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al inicio del primer periodo impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2015, se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes. Por tanto, se ha eliminado el límite vigente hasta el 31.12.2014 fijado en 18 años. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación al 31 de diciembre de 2022 adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las deducciones, generadas, aplicadas y pendientes, a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

-Deducción por inversión en activos fijos-

Ejercicio	Límite cuota	Importe	Aplicado ejercicio 2022	Pendiente	Año
2019	50%	126.136,58	126.136,58	0,00	2034
2020	50%	64.710,32	64.710,32	0,00	2035
2021	50%	159.455,20	89.171,93	70.283,27	2036
2022	50%	296.645,94	120.008,07	176.637,87	2037
Totales		646.948,04	400.026,90	246.921,14	

-Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS-)

Ejercicio	Base de deducción	Importe	Aplicado ejercicio 2022	Pendiente
2019	12.798,65	639,93	0,00	639,93
2020	12.798,65	639,93	0,00	639,93
2021	12.798,65	639,93	0,00	639,93
2022	12.798,65	639,93	0,00	639,93
Totales		2.559,72	0,00	2.559,72

En el presente ejercicio, conforme a la aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, se ha optado por reconocer el crédito impositivo por la deducción generada no aplicada, porque dicho importe se considera que puede ser objeto de aplicación futura.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

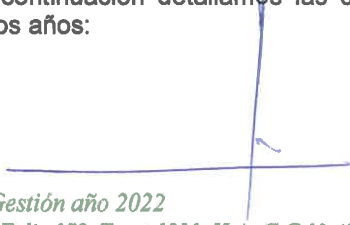
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Ingresos y Gastos

Gastos:

La tendencia marcada en los últimos años en relación a los gastos, viene determinada por el volumen de Ingresos y por la tipología de los trabajos en cuanto a que se realicen con medios propios o externos, a continuación detallamos las cantidades de las principales partidas de gastos en los últimos dos años:



4. Aprovisionamientos

La partida de "Aprovisionamientos" ascendió en el ejercicio 2022 a -20.707.143,47 € mientras que en el ejercicio 2021 fue de -11.610.964,75 €.

4.a) Consumo de mercaderías.

La partida de "Consumo de mercaderías" tuvo un valor de 168,71 € en el ejercicio 2022 y en el ejercicio 2021 fue de 161,31 €.

4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

La partida de "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" ascendió en el ejercicio 2022 a -11.976.893,87 €, en el ejercicio 2021 fue de -5.286.815,44 €.

4.c) Trabajos realizados por otras empresas

La partida de "Certificaciones de obras" ascendió en el ejercicio 2022 a -2.628.572,08 € y en el ejercicio 2021 a -2.444.837,44 €.

La partida de "Trabajos realizados por otras empresas" ascendió en el ejercicio 2022 a -6.101.846,23 € mientras que en el ejercicio 2021 fue de -3.879.473,18 €.

6. Gastos de Personal

La partida de Gastos de Personal ascendió en el ejercicio en el 2022 a -58.824.955,09 € y en el ejercicio 2021 a -35.257.165,22 €.

6.a) Sueldos Salarios y Asimilados

La partida de Sueldos, Salarios y Asimilados ascendió en el ejercicio 2022 -44.430.425,07 € y el ejercicio 2021 a -26.546.190,94 €.

Desglosado en:

Sueldos y Salarios

La partida de "Sueldos y Salarios" ascendió en el ejercicio 2022 a -43.309.543,29 € y en el 2021 a -26.094.751,51€.

Indemnizaciones

La partida de "Indemnizaciones" ascendió en el ejercicio 2022 a -1.120.881,78 € y en el 2021 a -451.439,43 €.

6.b) Cargas Sociales

La partida de "Cargas Sociales" ascendió en el ejercicio 2022 a -14.394.530,02 € y en el 2021 a -8.710.974,28 €.

Seguridad Social a cargo de la empresa

La partida de "Seguridad Social a cargo de la empresa" ascendió en el ejercicio 2022 a -13.956.054,88 € y en el 2021 a -8.452.467,00 €.

Otras Cargas Sociales

La partida de "Otras Cargas Sociales" ascendió en el ejercicio 2022 a -438.475,14 € y en el 2021 a -258.507,28€.

7. Otros Gastos de Explotación

La partida de Otros Gastos de Explotación ascendió en el ejercicio 2022 a -1.471.113,93€ y en el ejercicio 2021 a -1.169.085,61€.

7.a) Servicios Exteriores

La partida de "Servicios Exteriores" ascendió en el ejercicio 2022 a -1.423.250,77€ y en el ejercicio 2021 a -1.082.194,05 €.

7.b) Tributos

La partida de "Tributos" ascendió en el ejercicio 2022 a -47.695,33 € y en el ejercicio 2021 a -86.891,49 €.

7.d) Otros gastos de gestión corriente

La partida de "Otros Gastos de Gestión Corriente" en el ejercicio 2022 no presento saldo mientras que en el ejercicio 2021 fue de -0.07 €.

13. Otros resultados

Incluye la partida de "Ingresos extraordinarios" y "Gastos extraordinarios" en el ejercicio 2022 presenta saldo de 37.409,12 € y en el ejercicio 2021 presenta saldo de 58.731,22 €.

Ingresos:

La cifra total de Ingresos en el ejercicio 2022 y su comparación con el ejercicio 2021 contablemente se divide en:

CIFRA DE NEGOCIOS	2022	2021	VARIACIÓN
Cifra de negocios: Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios	59.924.706,69	47.167.345,07	12.757.361,62
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.519,49	6.024,86	2.494,63
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23.314.735,67	1.021.825,49	22.292.910,18
RESTO INGRESOS	2022	2021	VARIACIÓN
Ingresos financieros	5.722,66	0,00	5.722,66
Beneficios por venta inmovilizado	17.521,74	0,00	17.521,74
Ingresos excepcionales	39.179,72	58.731,23	-19.551,51
Reversión del deterioro de créditos	742.406,72	0,00	742.406,72

Los Servicios prestados se realizan en su mayoría en el ámbito geográfico de las Islas Canarias, en este ejercicio la Sociedad ha realizado proyectos en Cabo Verde.

Obra ejecutada pendiente de certificar

El saldo a 31 de diciembre de Obra ejecutada pendiente de certificar se corresponde con el siguiente detalle por cliente:

DESCRIPCION	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE ADEJE	89.623,35 €
AYUNTAMIENTO DE AGAETE	25.164,24 €
AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	22.020,33 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	77.722,65 €
AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	79.389,08 €
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	5.528,71 €
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	66.521,39 €
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	7.833,12 €
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	3.136,76 €
AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	7.172,75 €
AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	21.239,45 €
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	3.535,30 €
AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO	26.515,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES	272.828,62 €
AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	30.202,54 €
AYUNTAMIENTO STA LUCIA D TIRAJANA	6.957,20 €
CABILDO DE EL HIERRO	148.790,55 €
CABILDO DE FUERTEVENTURA	19.733,98 €
CABILDO DE LA GOMERA	497.299,88 €
CABILDO DE LANZAROTE	26.695,43 €
CABILDO DE TENERIFE	320.020,27 €
CLIENTES PRIVADOS	422,48 €
Consejería de Transición Ecológica, Cambio Climático y Planificación Territorial.	18.818,61 €
TOTAL	1.777.171,69 €

Ingresos Anticipados

La cifra de Ingresos anticipados al cierre del ejercicio tiene el siguiente detalle:

INGRESOS ANTICIPADOS POR CLIENTES	IMPORTE INGRESOS ANTICIPADOS
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	5.336.572,66 €
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	71.498,82 €
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	500.000,00 €
Cabildo de Tenerife	2.580.139,06 €
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural	127.405,47 €
Total	8.615.616,01 €

14. Provisiones y Contingencias

El movimiento de la partida de Provisiones para responsabilidades ha sido el siguiente a lo largo del ejercicio 2022:

Concepto	Saldo inicial	Aplicación /Bajas de la provisión	Dotación	Saldo final
Provisiones para responsabilidades	109.862,69	10.156,63	138.559,77	238.265,83
TOTAL	109.862,69	10.156,63	138.559,77	238.265,83

El detalle de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

	Juzgado	Nº procedimiento	Tipo procedimiento	Saldo al 31/12/2022
Trabajadores		1032/2020	Procedimiento ordinario	0,00
		1115/18	Procedimiento ordinario	17.293,22
		571/21	Procedimiento ordinario	3.251,04
		674/21	Procedimiento ordinario	0,00
		1083/2020	Procedimiento ordinario	39.500,44
		707/22	Procedimiento ordinario	5.811,63
		14523/22	Procedimiento ordinario	75.139,63
		1067/22	Procedimiento ordinario	2.796,22
		1431/23	Procedimiento ordinario	6.473,65
		Provisión paga costas reclamación SEPE		
TOTAL				238.265,83 €

En relación con las Provisiones para responsabilidades a 31 de diciembre de 2022, se cancelan las provisiones dotadas en ejercicios anteriores de los litigios resueltos y se dotan nuevas provisiones de gastos por nuevos procedimientos por litigios con los trabajadores.

El saldo de mayor importe, corresponde a la provisión dotada en el ejercicio 2018 para el pago de costas por la demanda presentada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por la reclamación económica realizada por la negativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a la solicitud de prestación de desempleo a los trabajadores con suspensión de contrato, llevado a cabo dentro de las medidas contempladas en el ERE realizado en el ejercicio 2012, cuya situación es desestimación de la demanda y condena en costas, el importe estimado es de 88.000€, las que finalmente se impongan serán recurridas.

15. Información sobre medio ambiente

Dentro de las actividades que desarrolla esta Sociedad está la de realización de actuaciones sobre el medio ambiente al amparo de convenios con Administraciones Públicas. Dichas actuaciones no son consideradas en la Resolución de 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales; que considera que solamente se debe informar en la memoria de aquellas que gestionen los efectos medioambientales de las operaciones de la entidad.

En tal sentido, la actividad de esta Empresa no genera externalidades negativas significativas en medio ambiente y, por tanto, durante el ejercicio no se han realizado “gastos medioambientales”, ni se han efectuado inversiones en activos, ni se han reconocido provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.

La Sociedad dispone del Certificado de Aprobación de NORMA ISO 9001: 2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), los gastos de revisión para el mantenimiento de las certificaciones ha ascendido a 4.965,48 €.

La Sociedad ha incurrido en costes de subcontratación para la recogida de envases plásticos, cartón, papel y vidrios por importe total de 3.401,06 €.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022.

18. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2022 la sociedad ha recibido subvenciones relacionadas por la realización de cursos del FORCEM por un importe de 83.406,84 €. Por la realización de cursos de formación realizados bajo las premisas estipuladas para la obtención de dicha subvención, por lo que no se estima que originen incumplimientos, recargos o devolución de los mismos.

El resumen de las acciones formativas realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

RESUMEN ACCIONES FORMATIVAS						
	Nº Acciones realizadas		Participantes		Total horas lectivas	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Competencias técnicas y habilidades sociales y directivas	101	25	1365	381	1042	728,5
Calidad y Herramientas de Sistema	10	2	163	56	585	10
Prevención Riesgos Laborales	20	10	91	113	532	254
Competencias operativas	34	9	429	142	1032	225,5
Competencias lingüísticas	2	2	12	37	100	109
TOTAL	167	48	2.060	729	3.291	1.327

Además, la sociedad en el ejercicio 2022 ha recibido subvenciones mediante encargos relacionados con su actividad y de interés general o público, según la siguiente descripción:

Concepto	Organismo concedente	Imputación pendiente al inicio del ejercicio 2022/Importe concedido (€)	Ingresos Imputados ejercicio 2022 (€)	Pendiente imputar año 2023 y siguientes (€)
Proyecto LIFE EGYPTIAN VULTURE: Medidas de conservación del GUIRRE en las Islas Canarias	e-distribuzione S.p.a. (beneficiario coordinador y Comisión Europea-EASME	0,00		
Proyecto LIFE The Green Link: Restauración de zonas desertificadas con un método innovador de establecimiento del arbolado a lo largo del entorno mediterráneo para incrementar la resiliencia	beneficiario coordinador :Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	0,00		
	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	94.566,33	
PLAN POST LIFE: Recuperación de los bosques endémicos de juniperus spp .y su flora y fauna, en la reserva natural especial de Güigüi (LIFE12 NAT/ES000286).	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	180.000,00	
PROYECTO CLIMAC: Planificación conjunta, seguimiento y observación, mejora del conocimiento y sensibilización ante riesgos y amenazas del cambio climático en la Macaronesia" (PLANCLIMAC (MAC2/3.5b/244))	Agencia Desenv Coesao (Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático)	0,00	11.183,09	
PROYECTO MIMAR: Seguimiento, Control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la región macaronésica. (MAC2/4.6d/249)	Agencia Desenv Coesao (Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático)	0,00	65.122,04	
LIFE NIEBLAS (LIFE19 CCM/ES/1199)	Unidad LIFE – Comisión Europea	193.539,05	209.586,10	
	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	166.349,75	
NEXTGENDEM (MAC2/4.6d/236)	Unidad LIFE – Comisión Europea	45.088,36	347.859,44	
	Cabildo Insular de Gran Canaria		26.091,75	
POST-LIFE del proyecto Reintroducción de la paloma endémica Columba junoniae, paloma rabiche, en la isla de Gran Canaria (LIFE12 NAT/ES/000354)	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	360.000,00	
TREE MAC_ MODERNIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA". COFINANCIADO POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V-A MAC 2014-2020	Unidad LIFE – Comisión Europea		98.805,33	
MARGULLAR 2 (MAC2/4.6c/377) cofinanciado por el programa de cooperación Interreg V-A MAC 2014-2020	Unidad LIFE – Comisión Europea		44.975,31	
MAC CLIMA	Unidad LIFE – Comisión Europea		2.027,71	
Aportación Dineraria Plan de Empleo Emergencia Volcan La Palma	Servicio Canario de Empleo		21.624.761,98	
		238.627,41	23.231.328,83	0,00

19. Combinaciones de negocios

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022.

20. Negocios conjuntos

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022.

22. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que deba ser incluido.

23. Operaciones con partes vinculadas

a) El importe de las operaciones con empresas del grupo en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Tipo de operaciones:	2022	2021
Servicios prestados y ejecución de obras al grupo	25.301.533,78€	23.618.641,38€
Servicios recibidos (Gestur Tfe)	132.561,01€	123.021,62 €

Se entiende como operaciones vinculadas las operaciones realizadas con la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial y el resto de organismos del Gobierno de Canarias.

b) Remuneración a personal de Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones contabilizadas durante el ejercicio, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección son las siguientes:

Retribuciones:

REMUNERACIÓN AÑO 2022 MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN				
	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS CONCEPTOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDEMNIZACIONES
ALTA DIRECCIÓN				
ALTA DIRECCIÓN	134.220,33 €	28.512,36 €	0,00 €	0,00 €
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

REMUNERACIÓN AÑO 2021 MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN				
	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS CONCEPTOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDEMNIZACIONES
ALTA DIRECCIÓN				
ALTA DIRECCIÓN	134.957,97 €	28.035,00 €	0,00 €	0,00 €
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

c) Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.-

Al cierre del ejercicio esta partida no tiene saldo.

d) Otra Información relativa al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad que puedan suponer menoscabo alguno. No obstante, los miembros del Consejo de Administración de responsabilidad política, se relacionan a continuación con su cargo correspondiente:

CONSEJERA/O	CARGO
Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso	Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo	Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilmo. Sr. Don Víctor Manuel Navarro Delgado	Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández	Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
Ilmo. Sr. Don Fernando Mifarro Mena	Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández	Directora General de Industria
Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez	Director General de Patrimonio y Contratación
Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez	Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Alfredo Herrera Castilla	Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz	Consejero Delegado

Todos ellos ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de las mismas, el ejercicio de tales cargos de responsabilidad política no supone menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre. Gesplan tiene formalizado un contrato con la compañía de seguros CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE que cubre la Responsabilidad Civil de Administradores y Personal de Alta Dirección hasta un importe de 4.500.000,00 €.

La póliza de responsabilidad civil general está contratada con la Compañía AIG Europa con un límite de indemnización de 10 millones de euros.

24. Otra información

1.-Remuneraciones a auditores

Las remuneraciones contabilizadas durante el ejercicio de los auditores son las siguientes:

Honorarios de Auditoria.....9.218,76 €.

Los gastos de revisión para el mantenimiento de las certificaciones de la NORMA ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) ha ascendido a 4.965,48 €.

2.-El número de personas contratadas por áreas o departamentos a lo largo del ejercicio 2022 y su porcentaje sobre el total responde al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	Número de personas contratadas 2022	%
AREA DESARROLLO DE PROYECTOS	103	2,62%
AREA INFRAESTRUCTURAS - TF	96	2,44%
AREA MA y CC-LPA	475	12,06%
AREA MA y CC-SCTFE	2.903	73,72%
AREA PT y TE-LPA	124	3,15%
AREA PT y TE-SCTFE	141	3,58%
DIRECCION	6	0,15%
SERV. RECURSOS HUMANOS	46	1,17%
SERV.ECONOMICO-FINANCIERO	17	0,43%
SERV.JURIDICO-ADMINISTRATIVO	13	0,33%
SERV.PREV.RIESGOS Y CALIDAD	14	0,36%
Total General	3.938	100%

Del ejercicio 2021 el número de personas contratadas por áreas o departamentos:

DEPARTAMENTO	Número de Personas Contratadas 2021	%
AREA DESARROLLO DE PROYECTOS	40	1,45%
AREA DESARROLLO EXTERIOR	1	0,04%
AREA I+D+D TERRITORIAL	17	0,62%
AREA INFRAESTRUCTURA-LPA	11	0,40%
AREA MAI Y CC-LPA	464	16,84%
AREA MAI Y CC-SCTFE	1924	69,81%
AREA PT Y TE-LPA	86	3,12%
AREA PT Y TE-SCTFE	109	3,96%
DIRECCION	6	0,22%
SERV. RECURSOS HUMANOS	39	1,42%
SERV.ECONOMICO-FINANCIERO	15	0,54%
SERV.GESTION RR.HH.	1	0,04%
SERV.JURIDICO-ADMINISTRATIVO	14	0,51%
SERV.PREV.RIESGOS Y CALIDAD	12	0,44%
SERV.SOPORTE TEC. e INSTALACIONES	17	0,62%
Total general	2.756	100,00%

Y el número medio de personal contratado por categorías/sexos/tipos de contratos durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

CONTRATO	Categoría	Mujer	Hombre	Total general
Indefinido	AUXILIAR ADMINISTRAT	0,84	2,00	2,84
	AUXILIAR INFORMÁTICO		0,76	0,76
	BASCULISTA		3,00	3,00
	CAPATAZ	0,66	11,16	11,82
	CONDUCTOR VEH. ESPEC		1,62	1,62
	CONDUCTOR-LIMPIADOR	1,00	2,00	3,00
	CONSEJERO DELEGADO		1,00	1,00
	COORDINADOR		1,00	1,00
	DELINEANTE DE 1ª	2,06	2,68	4,74
	DIPLOMADO O ASIMILAR	0,54	7,26	8
	ENCARGADO GENERAL		1,00	1,00
	JEFE ADMINISTRATIVO	5,37	1,42	6,79
	OFICIAL ADMINISTRAT.	9,74	2,72	12,46
	OPERARIO ESPECIALIZA	3,02	27,26	30,28
	ORDENANZA		1,00	1,00
	PEON	1,46	28,59	30,05
	TECNICO INFORMÁTICO		0,58	0,58
	TITULADO MEDIO	8,18	18,50	26,68
	TITULADO SUPERIOR	39,55	32,31	71,86
	VIGILANTES/GUARDIAN.		1,00	1,00
Total Indefinido		72,41	146,87	219,28
Temporal	AUXILIAR ADMINISTRAT	23,31	3,23	26,54
	AUXILIAR DE OFICINA	0,37		0,37
	AUXILIAR INFORMÁTICO		0,51	0,51
	BASCULISTA		2,00	2,00
	CAPATAZ	28,09	162,22	190,31
	CONDUCTOR VEH. ESPEC	3,88	38,77	42,65
	DELINEANTE DE 1ª	3,91	9,71	13,62
	DIPLOMADO O ASIMILAR	18,57	47,00	65,56
	JEFE ADMINISTRATIVO	3,54	1,00	4,54
	MECANICO		1,28	1,28
	OFICIAL ADMINISTRAT.	11,33	6,84	18,17
	OPERARIO	1,50	8,55	10,04
	OPERARIO ESPECIALIZA	36,91	305,40	342,31
	ORDENANZA		0,43	0,43
	PEON	298,59	526,38	824,98
	TECNICO INFORMÁTICO		2,42	2,42
	TITULADO MEDIO	31,58	56,59	88,16
	TITULADO SUPERIOR	101,10	70,40	171,50
	VIGILANTE	6,62	8,30	14,92
	Total Temporal		569,30	1.251,02
Total general		641,71	1.397,89	2.039,60

Y el número medio de personal contratado por categorías/sexos/tipos de contratos durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	Total general
Indefinido	AUXILIAR ADMINISTRAT	2,00		2,00
	BASCULISTA	3,00		3,00
	CAPATAZ	1,65		1,65
	CONDUCTOR-LIMPIADOR	2,00	1,00	3,00
	CONSEJERO DELEGADO	1,00		1,00
	COORDINADOR	1,00		1,00
	DELINEANTE DE 1ª	1,00	1,00	2,00
	DIPLOMADO O ASIMILAR	3,00		3,00
	ENCARGADO DE GRUPO	0,35		0,35
	ENCARGADO GENERAL	1,00		1,00
	JEFE ADMINISTRATIVO	1,00	4,65	5,65
	JEFE SERVICIOS		0,35	0,35
	OFICIAL ADMINISTRAT.	2,00	10,00	12,00
	OPERARIO ESPECIALIZA		1,00	1,00
	ORDENANZA	1,00		1,00
	PEON	3,00		3,00
	TITULADO MEDIO	6,00	4,00	10,00
	TITULADO SUPERIOR	19,01	25,00	44,01
	VIGILANTES/GUARDIAN.	1,00		1,00
	Total Indefinido		49,01	47,00
Temporal	AUXILIAR ADMINISTRAT	2,53	10,22	12,76
	AUXILIAR DE OFICINA		0,91	0,91
	AUXILIAR INFORMATICO	0,49		0,49
	BASCULISTA	2,00		2,00
	CAPATAZ	110,60	14,70	125,30
	CONDUCTOR VEH. ESPEC	17,56	1,00	18,56
	CONDUCTOR-LIMPIADOR	0,35		0,35
	DELINEANTE DE 1ª	7,55	1,42	8,97
	DIPLOMADO O ASIMILAR	31,66	11,44	43,10
	ENCARGADO GENERAL	0,35		0,35
	JEFE ADMINISTRATIVO	1,00	1,71	2,71
	LIMPIADOR/A		0,35	0,35
	MECANICO	1,00		1,00
	OFICIAL ADMINISTRAT.	4,82	8,60	13,41
	OPERARIO ESPECIALIZA	214,51	27,57	242,08
	ORDENANZA	0,18		0,18
	PEON	266,39	69,28	335,67
	TECNICO INFORMATICO	1,95		1,95
	TITULADO MEDIO	49,35	26,01	75,36
	TITULADO SUPERIOR	65,24	91,28	156,53
Total Temporal		777,52	264,51	1.042,03
Total general		826,53	311,51	1.138,04

3.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

La Sociedad en aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha modificado sus plazos de pagos a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la ley de referencia.

En aplicación de la Resolución 29/01/16 del ICAC sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la información en el siguiente cuadro:

	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	25,98	27,42
Ratio de operaciones pagadas	25,69	31,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,56	14,27
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	19.360.419,28	9.770.318,64
Total pagos pendientes	4.450.653,63	2.981.778,93

25. Información segmentada

La empresa disgrega su actividad en las áreas: Planificación Territorial, Medioambiente y Cambio Climático, Infraestructura y Desarrollo de Proyectos.

Durante el ejercicio 2022, más del 80% de las encomiendas ejecutadas se realiza para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los organismos autónomos dependientes de ella, Ayuntamientos y Cabildos Insulares.

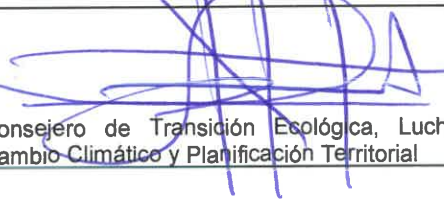
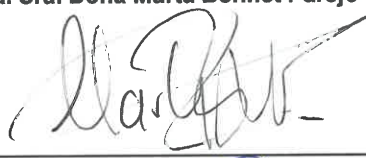


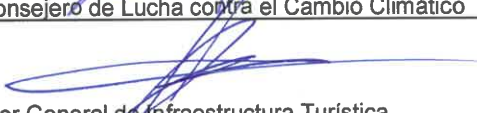




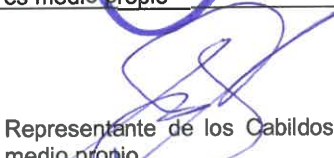

Los ingresos del ejercicio 2022 en concepto de Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios y Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio distribuidos por áreas (no incluye saldo de subcuenta de subvención por formación que asciende a 83.406,84 euros, del cual se informa en la nota 18 de la memoria) se presentan en el siguiente detalle:

ÁREA	Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	%
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	7.701.828,69	0,00	9%
DESARROLLO DE PROYECTOS	2.160.989,30	0,00	3%
MEDIOAMBIENTE	46.429.564,72	23.314.735,67	84%
INFRAESTRUCTURA	3.632.323,98	0,00	4%
TOTAL INGRESOS POR AREAS	59.924.706,69	23.314.735,67	100%

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2023.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas definitivamente por el Consejo de Administración de Gesplan en su reunión de fecha 30 de marzo de 2023 con vistas a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 50 folios contando esta página, páginas del 1 al 50 visadas por la Secretaria (no Consejera) del Consejo de Administración Dña. Ana Quintana Vizcaíno en señal de identificación.

Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso	 Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo 	Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilmo. Sr. Don Víctor Manuel Navarro Delgado 	Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández	 Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
Ilmo. Sr. Don Fernando Miñarro Mena	 Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández	 Directora General de Industria
Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez	 Director General de Patrimonio y Contratación
Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez	 Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Alfredo Herrera Castilla 	 Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz	 Consejero Delegado

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

En el ejercicio 2022 se ha caracterizado por una vuelta a la normalidad tras la pandemia causada por el Covid-19 y la Sociedad ha podido desarrollar su actividad con una mejora en la cifra de negocio respecto del ejercicio anterior.

Gesplan desarrolla su actividad a través de sus Áreas de Producción, las cuales elaboran y ejecutan las actuaciones en toda la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en otros territorios externos. Las Áreas de Producción son las siguientes:

- ❖ Área de Planificación Territorial
- ❖ Área de Medioambiente y Cambio Climático
- ❖ Área de Infraestructura
- ❖ Área de Desarrollo de proyectos

Las principales líneas de actuación realizadas por la Sociedad durante este ejercicio son las siguientes:

Realizar estudios, informes e instrumentos de ordenación territorial, asesoramiento en dicha materia a las Oficinas Técnicas Municipales dentro de un Programa de Apoyo y adaptación e incorporación de la perspectiva de género al diseño y planificación urbanística.

Realizar estudios, proyectos, direcciones de obra y servicios relacionados con el medio ambiente, incorporando las nuevas tecnologías enfocadas a preservar y mejorar el entorno urbano y natural.

Aportar innovación a los proyectos que ejecuta la Sociedad, incorporando en la gestión de los datos avanzada tecnología en el campo territorial, dar soporte desde el diseño del modelo de datos a la captura, gestión e implantación en un sistema de información geográfica GIS.

Continuar con la promoción y exportación de su capacidad técnica interdisciplinar, con asociaciones puntuales de diverso tipo, para optar a oportunidades en el mercado internacional y continuar las diferentes líneas de trabajo en Cabo Verde relacionados con la ordenación del territorio.

Continuar con la política de mejora continua de la empresa.

Implementar el desarrollo tecnológico de la empresa al servicio de una mayor y mejor operatividad.

Mantener los sistemas de calidad ISO. Mantener la política de cualificación de los RRHH. Optimizar la estructura organizativa encaminada a mejorar los procedimientos y aumentar la calidad de los trabajos, así como incrementar la eficiencia de dicha estructura.

Realización de acciones formativas con el fin de posibilitar la mejora de los perfiles competitivos.

Asimismo, la Sociedad lleva a cabo actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea entre otras :

-Proyecto LIFE EGYPTIAN VULTURE: Medidas de conservación del GUIRRE en las Islas Canarias.

-Proyecto LIFE The Green Link: Restauración de zonas desertificadas con un método innovador de establecimiento del arbolado a lo largo del entorno mediterráneo para incrementar la resiliencia.

-Proyecto LIFE NIEBLAS: Puesta en marcha de nuevos procedimientos que permitan realizar actuaciones de restauración ambiental en áreas de difícil acceso afectados procesos de degradación, implementar medidas que minimicen la huella de emisión de gases efectos invernadero de las actuaciones llevadas a cabo y desarrollar procedimientos y protocolos exportables a otras zonas con idénticos problemas ambientales.

-Proyecto NEXTGENDEM: Protección y mejora de la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad vegetal terrestre de la Macaronesia.

Principales datos económicos

La Sociedad ha cerrado el ejercicio con un incremento de la cifra de negocio y no hay aspectos significativos a destacar en el transcurso del año.

La Sociedad tiene aprobado su presupuesto para el ejercicio 2022 como parte integrante de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022; realizó una solicitud de modificación de presupuestos el 1 de Diciembre de 2022 de la cual no recibió Acuerdo de Gobierno.

En relación con el presupuesto de explotación para el ejercicio 2022, los ingresos han sido los siguientes:

	INGRESOS PREVISTO 2022 (€)	INGRESOS REAL 2022 (€)	Desviación PREVISTO – REAL (€)
PRESTACIONES SERVICIO SECTOR PÚBLICO	66.929.691,15	59.783.252,98	7.146.438,17
PRESTACIONES SERVICIO SECTOR PRIVADO	0,00	141.453,71	-141.453,71
OTRAS SUBVENCIONES	26.549.680,38	23.314.735,67	3.234.944,71
TOTAL	93.479.371,53	83.239.442,36	10.239.929,17

En el apartado de INGRESOS, los ingresos reales respecto a la cifra prevista presentan una ejecución del 89,53%. El resto de la cifra de ingresos prevista se traslada como ingresos para 2023 en el epígrafe de Ingresos anticipados y Anticipo de clientes por la por la obtención de encargos que contemplan el abono anticipado.

En el ejercicio 2022, el Coste de los Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación es el siguiente:

	GASTOS PREVISTO 2022 (€)	GASTOS REAL 2022 (€)	Desviación PREVISTO – REAL (€)
GASTOS DE PERSONAL	-67.591.767,62	-58.824.955,09	8.766.812,53
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-46.834.784,95	-44.430.425,07	2.404.359,88
b) Cargas sociales.	-20.756.982,67	-14.394.530,02	6.362.452,65
c) Provisiones.		0,00	0,00

La partida de Gastos de personal y Cargas Sociales están con un cumplimiento por debajo del presupuesto, con una ejecución del 87% y está relacionada con la realización de la cifra de negocio ya que dicha partida la contratación del personal para ejecutar los encargos conforme a la nueva normativa de la reforma laboral de 2021 y recogido en el Instrumento de Planificación Estratégica (IPE).

La sociedad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58.5 de la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, comunica a la Dirección General de Planificación y Presupuesto, en el plazo de los quince días siguientes a la formalización del contrato de trabajo, relación de las contrataciones realizadas, incluyendo la causa de la contratación, la modalidad contractual, la duración prevista, el convenio colectivo de aplicación y las retribuciones, desglosadas por conceptos.

	GASTOS PREVISTO 2022 (€)	GASTOS REAL 2022 (€)	Desviación PREVISTO - REAL (€)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.	-1.169.085,54	-1.471.113,93	-302.028,39
a) Servicios exteriores.	-1.082.194,05	-1.423.250,77	-341.056,72
b) Tributos.	-86.891,49	-47.695,33	39.196,16
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00	-167,83	-167,83

La desviación en este epígrafe, está relacionada con el aumento de la cifra de negocio ya que dichas partidas son gastos necesarios para el desarrollo de la actividad, entre otros conceptos de gastos que se incluyen son: arrendamiento, luz, agua, limpieza oficina, comunicaciones, servicios profesionales, etc.

Otros datos económicos

En el Balance de Situación en el Pasivo en los epígrafes Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar (Anticipo de Clientes) y en el de Periodificaciones a corto plazo, recogen Abonos Anticipados relacionados con encargos recibidos y se estima que en el próximo ejercicio 2023 se apliquen (ejecuten y/o devuelvan), los importes son los siguientes:

INGRESOS ANTICIPADOS POR CLIENTES	IMPORTE INGRESOS ANTICIPADOS
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	5.875.913,06 €
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	913.902,34 €
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	500.000,00 €
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural	127.405,47 €
Consejería de Administración Pública, Justicia y Seguridad	493.187,42 €
Cabildo de Tenerife	2.601.812,84 €
Clientes privados y otros	19.623,46 €
Total	10.531.844,59 €

El saldo lo componen principalmente encargos recibidos del Gobierno de Canarias en este ejercicio, cuyo importe podía ser librado directamente a Gesplan mediante un primer pago anticipado y presentación de factura. El plazo de ejecución de estos encargos será durante el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2022, están cobrados abonos anticipados por un importe de 1.916.228,58€ figuran contabilizados como Anticipos de Clientes y pendiente de cobro por un importe de 8.615.616,01€ figuran contabilizados en Ingresos Anticipados, ambas partidas en el Pasivo del Balance.

En relación con la Tesorería en el ejercicio 2022 la Sociedad ha recurrido a la solicitud de abonos anticipados de encargos, para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, por el que se acuerda aprobar las condiciones en que podrán efectuarse abonos anticipados de los importes de subvenciones, aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión* y sus posteriores modificaciones.

No tiene concedidas pólizas de crédito, ni líneas de descuento.

Se ha intentado seguir impulsando la actividad económica con la contratación de servicios y compra de suministros a un número de 1.128 empresas.

Los pagos realizados a la Hacienda Pública y la Seguridad Social en los tres últimos años se presentan en el siguiente detalle:

PAGOS HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
SEGURIDAD SOCIAL	16.451.774,07 €	10.096.342,08 €	6.951.712,75 €
IGIC	- €	7.827,28 €	6.994,10 €
RETENCION NOMINA	4.068.901,93 €	2.774.335,18 €	1.799.279,68 €
RETENCION PROFESIONALES	128.185,99 €	135.744,49 €	67.814,08 €
RETENCIÓN PROVEEDORES AL 1%	2.189,33 €	293,66 €	196,09 €
RETENCIÓN ALQUILERES	26.857,41 €	21.197,19 €	17.028,43 €
TOTAL	20.677.908,73 €	13.035.739,88 €	8.843.025,13 €

En relación con la Situación Patrimonial la Sociedad presenta los siguientes ratios en los tres últimos ejercicios:

RATIOS DE BALANCE	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE	2.514.635,02	1.285.617,36	1.725.115,64
ESTRUCTURA PATRIMONIAL = INMOVILIZADO MATERIAL / ACTIVO TOTAL	0,09	0,09	0,09
SOLVENCIA = FONDOS PROPIOS / PASIVO EXIGIBLE	0,24	0,24	0,29
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ ACTIVO TOTAL	0,88	0,87	0,88
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	1,11	1,08	1,14

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias y no ha realizado actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

No presenta información acerca de objetivos y políticas de riesgo financiero en relación con el uso de instrumentos financieros por no considerarlo relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

La Sociedad ha renovado para las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife en 2022 los Certificados de Aprobación de NORMA ISO 9001: 2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) y NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y obtenido el Certificado de la NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

En este ejercicio sigue realizando todas las gestiones necesarias para adquirir la consideración de medio propio personificado, para que no afecte negativamente en el volumen de negocio anual y en la recepción de encargos por parte de esta Sociedad con entidades locales (ayuntamientos y cabildos) y así cumplir con lo exigido en el art 32.2 de la Ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales que recoge expresamente la posibilidad de que las entidades locales canarias puedan realizarnos encargos siempre y cuando tengan la consideración de medio propio.

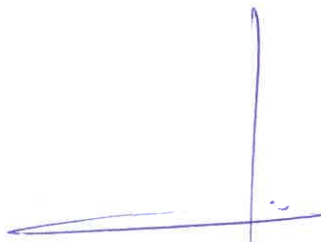
Lo expuesto anteriormente permite cumplir también con lo exigido en la actual Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) cuyo artículo 32, apartado cuarto, regulan los requisitos exigibles a las personas jurídicas para que puedan tener la consideración de medio propio personificado, que afecta a la recepción de encargos por parte de esta Sociedad con entidades locales (ayuntamientos y cabildos).

Actualmente la sociedad tiene la consideración de medio propio personificado respecto de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los organismos autónomos dependientes de ella, así como del Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de la Palma, Cabildo Insular de El Hierro, Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de Fuerteventura, del Ayuntamiento de la Villa de la Victoria de Acentejo, Ayuntamiento de Guía de Isora, Ayuntamiento de Tacoronte, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, Ayuntamiento de El Rosario, Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Teror, Ayuntamiento de Betancuria, Ayuntamiento de Vallehermoso, Ayuntamiento de Agulo, Ayuntamiento de Valverde, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de El Sauzal, Ayuntamiento de El Pinar, Ayuntamiento de Fuencaliente, Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Ayuntamiento de Icod de Los Vinos y Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Ayuntamiento de San Bartolome, Ayuntamiento de Antigua, Ayuntamiento de Tuineje, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Ayuntamiento de la Villa de Agaete, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Ayuntamiento de la Villa de Arico, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Ayuntamiento de Valle Gran Rey, Ayuntamiento de El Tanque, Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Ayuntamiento de Garachico, Ayuntamiento de Arafo, Ayuntamiento de Hermigua, Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Ayuntamiento de La Oliva, Ayuntamiento de La Villa de Ingenio, Ayuntamiento San Bartolome de Tirajana, Ayuntamiento de Arrecife, Ayuntamiento de Teguiise, Ayuntamiento de Adeje, Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, Ayuntamiento de La Villa de Breña Alta, Ayuntamiento de El Paso, Ayuntamiento de la Villa de Garafía, Ayuntamiento de Tijarafe, Ayuntamiento de Telde, Ayuntamiento de la Villa de Breña baja, Ayuntamiento de Barlovento, Ayuntamiento de Los Realejos, Ayuntamiento de Fasnía, Ayuntamiento de La Guancha, Ayuntamiento de Candelaria y Ayuntamiento de La Villa de Orotava, Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide, Ayuntamiento de Tejeda, Ayuntamiento de La Villa de Santa Brígida, Ayuntamiento de La Villa de Firgas, Ayuntamiento de La Villa de Moya, Ayuntamiento de Puntagorda, Ayuntamiento de Tinajo.

La sociedad recibió en el ejercicio 2021 una aportación dineraria para el desarrollo del proyecto de un "Plan de Empleo Emergencia Volcan La Palma" dentro del Plan Extraordinario de Empleo y Formación contemplado en el artículo 9 del RD ley 20/2021, de 5 de Octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, en el marco del convenio firmado entre el servicio público de empleo estatal y la comunidad autónoma de Canarias, con un plazo de ejecución previsto hasta el 31 de diciembre de 2022 e importe de 24.545.499,85€, cuyo cobro efectivo se recibe en el ejercicio 2022 mediante abono anticipado. La ejecución del Plan de Empleo se ha desarrollado con normalidad y por un importe total de 21.624.761,98 € y en el ejercicio 2023 se cumplirá con la justificación económica y se procederá al reintegro del importe no gastado.

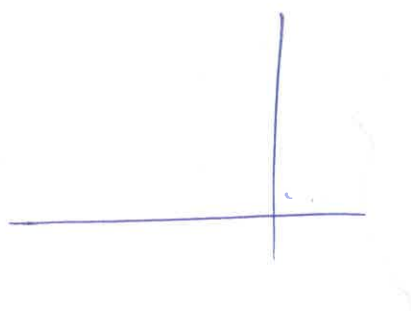
Para el próximo ejercicio y siguientes la Sociedad considera, teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre de la memoria, que su actividad continúe en la misma línea de trabajo potenciando las actuaciones desarrolladas hasta la fecha, redimensionándola a la capacidad presupuestaria de los entes de los que depende y haciendo especial énfasis en que las políticas desarrolladas por la entidad logren que los trabajos tengan un alto grado de calidad, que permitan optimizar los recursos humanos y materiales y que creen valor añadido a la Comunidad Autónoma Canaria y los organismos públicos y privados con los que se relaciona.

Se ha preparado el Estado de Información No Financiero (EINF) en cumplimiento de la Ley11/2018, que se muestra a continuación:



ESTADO INFORME NO FINANCIERO 2022

EINF_V3



ÍNDICE

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO	3
INTRODUCCIÓN DEL EINF	4
ENTORNO EMPRESARIAL	6
1.1 Modelo de negocio.....	7
1.2 Mercado.....	7
1.3 Principales factores y tendencias que afectan el futuro de Gesplan	11
1.4 Organigrama	12
1.5 Geografía.....	12
1.6 Política empresarial	13
1.7 Gobernanza.....	14
1.8 Análisis de riesgos	16
1.9 Materialidad	16
1.10 Grupos de interés	18
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	19
2.1 Contaminación	20
2.2 Economía Circular.....	27
2.2.1 Economía Circular en proyectos	27
2.3 Uso sostenible de los recursos	28
2.4 Cambio Climático	30
2.5 Protección de la biodiversidad	31
2.6 Nuevos retos en los objetivos ambientales	31
2.6.1 Agua limpia y saneamiento	31
2.6.2 Energía asequible y no contaminante.....	32
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	33
3.1 Empleo	34
3.1.1 Promedio de contratos	35
3.1.1.1 Trabajadoras/es que han solicitado la reducción de jornada.....	36
3.1.1.2 Personal con diversidad funcional	36



3.1.1.3 Rotación del personal.....	38
3.1.2 Remuneración media del Consejero Delegado y Coordinador Ejecutivo.....	38
3.1.3 Gestión retributiva/brecha salarial	39
3.2 Organización del trabajo	43
3.3 Salud y seguridad en el trabajo	44
3.4 Relaciones sociales	46
3.5 Formación	47
3.5.1 Número de horas impartidas y políticas implantadas en la materia	47
3.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	53
3.7 Igualdad.....	53
3.8 Nuevos retos en los objetivos sociales	55
3.8.1 Salud y bienestar	55
3.8.2 Educación de calidad	55
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	56
4.1 Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	57
4.1.1 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	57
4.1.1.1 Denuncias	58
4.1.2 Prevención frente a otras discriminaciones	58
4.2 Nuevos retos en los objetivos de Derechos Humanos	59
4.2.1 Hambre cero	59
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	60
5.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	61
5.2 Otras medidas	63
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	64
6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	65
6.1.1 Caso de Éxito.....	65
6.2 Subcontratación y proveedores	66
6.3 Información fiscal.....	69
6.4 Consumidores y usuarios	69
NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030.....	70



CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



El trabajo, la constancia y la responsabilidad han sido, quizás, algunos de los términos que ha marcado el devenir del pasado ejercicio 2022 en nuestra empresa. Si bien es cierto que hemos ido superando los obstáculos devenidos por los efectos de la pandemia sanitaria a nivel mundial, los coletazos de la guerra en Ucrania a terceros países, a sus economías y otros factores han generado nuevos escenarios a los que hacer frente.

Esto nos ha supuesto un gran esfuerzo como empresa pública pero también ha permitido empujar y colaborar en aquellos ámbitos que nos corresponden.

Hay que recordar que Canarias ha sufrido la catástrofe natural vivida en La Palma, por la erupción del volcán en Cumbre Vieja, y todo lo que ello ha significado para los palmeros y palmeras y, en general, para nuestras islas. Todo ello ha puesto en valor a nuestra empresa, ya que hemos contribuido a restaurar y mejorar el estado en que ha quedado la isla y quienes habitan en ella, con lo que se hace más patente la labor de la empresa en lo que respecta a materia ambiental, social y de gobernanza.

En épocas como la que nos ha tocado vivir requieren de la resiliencia de todos los que conformamos esta empresa para, a pesar de las circunstancias, llevar a cabo un trabajo, junto a las administraciones canarias, que hagan, de nuestras islas y sus habitantes, un lugar mejor.

Debemos destacar el esfuerzo de nuestra empresa para seguir creciendo en lo humano, y en el conocimiento de quienes trabajamos en ella, en poner nuestro grano de arena para construir una sociedad mejor, tanto en lo que afecta al día a día dentro de nuestra organización, como lo que aportamos a través del trabajo.

Se pone en valor todo lo aprendido en estos últimos años, el teletrabajo, las reuniones online, la formación a través de streaming, y otras modalidades que han venido a quedarse y lo que ello puede suponer en una mejora en el medioambiente, por cuanto a la reducción del consumo se refiere, a la conciliación y a otros aspectos que se han tenido presentes.

INTRODUCCIÓN DEL EINF

En cumplimiento de la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad**, el presente documento corresponde al informe de gestión en el que se incluye el estado de información no financiera (en adelante, EINF) y que se une a las cuentas anuales de la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (en adelante, Gesplan).

La elaboración del informe de sostenibilidad se ha hecho conforme a la Guía del Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), que constituye el principal estándar internacional destinado a la elaboración de la memoria de sostenibilidad que nos ocupa, centrándose en los indicadores de desempeño.

En este sentido y congruente a los parámetros que enmarca la ley, se integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y demás normativas, como un pilar fundamental que nos compromete, como empresa pública, a hacer frente a los grandes desafíos sociales y medioambientales, de manera sostenible y resiliente, al entorno en que desarrollamos nuestra actividad.

Se aporta en el presente informe la situación de la empresa y el impacto de las actividades de la misma, a las cuestiones medioambientales y sociales, resaltando lo que a buena gobernanza se refiere, en cuanto a los derechos humanos, corrupción y soborno y lo relativo al principio de Igualdad, no discriminación e inclusión de personas con discapacidad y accesibilidad universal de la anualidad 2022.

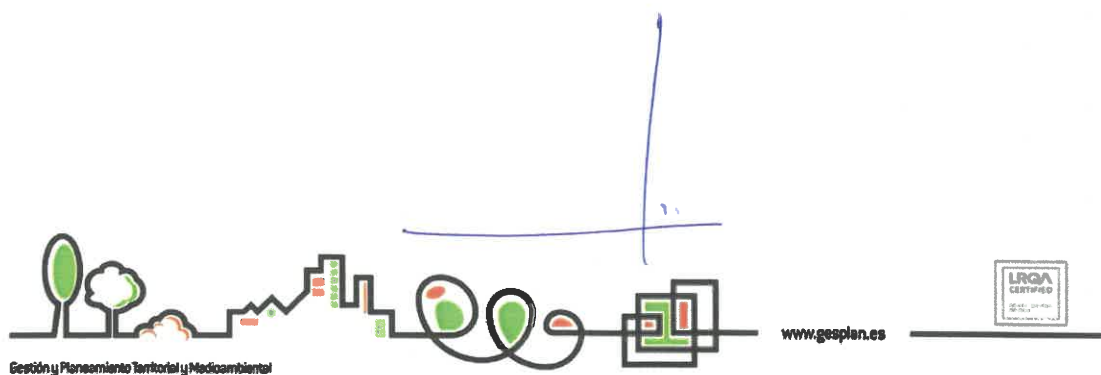
Para mayor comprensión de este informe, tal y como lo establece la ley, se presenta el contenido por bloques, quedando de la siguiente manera:

- Entorno empresarial
- Información sobre cuestiones medioambientales
- Cuestiones sociales y relativas al personal
- Derechos Humanos

- Corrupción y soborno
- Información sobre la sociedad

Todo ello valorado desde la perspectiva en que se desarrolla Gesplan, según el artículo 2 de su Objeto Social y contemplando las metas que se enmarcan dentro de los diferentes ODS.

ENTORNO EMPRESARIAL



1.1 Modelo de negocio

Gesplan, como empresa pública adscrita a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, ha sido constituida en el año 1991 y se ha especializado en actividades de gestión, urbanización, planeamiento y medioambiente.

1.2 Mercado



Gesplan desarrolla su labor en todo el archipiélago canario y es medio propio del Gobierno de Canarias, de los siete Cabildos y más de sesenta ayuntamientos de nuestras islas.

La empresa constituye su objeto en la realización de actividades, tanto a particulares como para entidades públicas o privadas, mediante contratos o convenios con los organismos competentes, a fin de contribuir, por razón de sus atribuciones, al cumplimiento de su objeto:

- Estudios urbanísticos y de planeamiento, incluyendo en ellos la redacción, gestión de planes de ordenación, proyectos de urbanización, de instrumentos de gestión urbanística y de edificación y la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto la promoción y preparación del suelo, la gestión de obras de urbanización, edificación, demolición, así como la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación, y la redacción de proyectos, direcciones de obra y la gestión y explotación de las obras resultantes.
- Valoraciones inmobiliarias.
- La constitución de inventarios de bienes a entidades públicas y privadas.
- La constitución de un banco de datos sobre planeamiento y gestión territorial, urbanística y medioambiental, así como de bienes inmuebles aptos para el planeamiento.
- Estudios medioambientales y de fomento de la defensa de la naturaleza, así como gestiones y actuaciones, inclusive de inversión en el área ecológica y medioambiental, dentro de las que cabe incluir a título meramente enunciativo las relacionadas con la flora, fauna, ecología, hábitats naturales, biodiversidad,



ecosistemas, montes, protección del paisaje, espacios naturales protegidos, contaminación ambiental, impacto ambiental, divulgación y difusión de materias medioambientales, tratamiento de los residuos, protección civil, tareas complementarias de salvamento y rescate terrestre o marítimo y actuaciones de carácter forestal, así como la gestión y/o ejecución de obras medioambientales, redacción de proyectos y direcciones de estas obras.

- Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica y formativa, en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como por el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de patrimonio histórico. La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente.
- Realización de cursos, seminarios, jornadas formativas y cualesquier actividad de difusión de los materiales relacionados directa o indirecta con la actividad de la propia empresa”.

Durante el año 2022 Gesplan aborda, fundamentalmente, los siguientes ejes de trabajo:

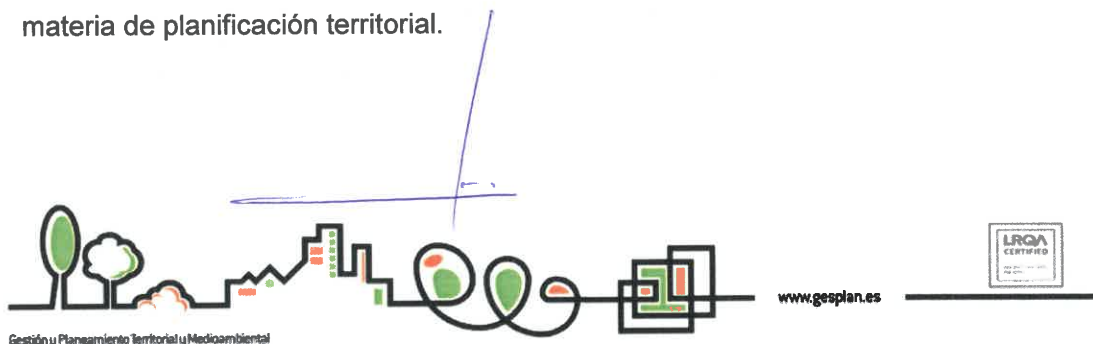
- **Área de Medioambiente y Cambio Climático:** llevando a cabo servicios relacionados con el medio ambiente, agricultura, ganadería, pesca y patrimonio histórico. Incorporando los últimos avances de nuevas tecnologías, enfocadas a preservar y mejorar el entorno urbano y natural, lo cual nos permite un conocimiento exhaustivo de la materia, que es fundamental para la toma de decisiones con datos objetivos.
- **Área de Desarrollo de Proyectos:** se encarga de redactar proyectos y anteproyectos de diferentes naturalezas, como puede ser aquellos

relacionados con el patrimonio, direcciones facultativas y actividades relacionadas con la agricultura, entre otras.

- **Área de Infraestructuras:** se realizan estudios, proyectos y direcciones de obras.
- **Área de Planificación Territorial:** se realizan estudios, informes e instrumentos de ordenación y gestión, relacionados con la ordenación territorial, urbanística y sectorial (turismo, comercio, energía, pesca, etc.), así como asistencia en procesos de participación y transparencia. A su vez, estamos en disposición de ofrecer a las Oficinas Técnicas Municipales, dentro de un Programa de Apoyo, asesoramiento específico y formación en aquellas disciplinas que le son propias, adaptación e incorporación de la perspectiva de género al diseño y planificación urbanística.
 - **Departamento de Desarrollo Exterior:** se lleva a cabo el diseño y ejecución de diferentes líneas de trabajo en Cabo Verde, Portugal y otras zonas de la Macaronesia, resaltando encargos directos del Ministerio de Infraestructura, Ordenación del Territorio y Vivienda, que han sido satisfactoriamente concluidos, lo que ha propiciado nuevos proyectos y relaciones fluidas.

Dentro de estos ejes de trabajo, Gesplan, desde el año 2016, viene integrando a su modelo empresarial el departamento I+D+I, comprendiendo herramientas que promueven un modelo de dirección del territorio abierto a la ciudadanía, en el que tenga cabida una planificación inteligente, sin que la misma suponga un férreo condicionante a las actuaciones territoriales y aspiraciones ciudadanas.

En esta línea, también encontramos el Gobierno Abierto del Territorio, cuyo principal objetivo es la consecución de la eficacia en la tramitación y toma de decisiones de los instrumentos de planificación urbanística y territorial, permitiendo profundizar en la transparencia en los procesos de información pública y contenidos de los documentos, de manera que permita implementar una verdadera y operativa colaboración interadministrativa que interactúe en materia de planificación territorial.



Todo ello como principal premisa al acercamiento de la ciudadanía, mediante un lenguaje comprensible y basado en el empleo de todos los canales de comunicación y participación que existen en la actualidad, con especial incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en la gestión del territorio y la prestación de un servicio público, en consonancia con la ciudadanía digital, entorno web y aplicaciones.

Se profundiza en la gestión de la complejidad del territorio mediante la creación de una base de datos que permita abordar el análisis del territorio de manera integral y la apertura de los datos territoriales, impulsando una estrategia de especialización inteligente vinculada al sector de la gestión del territorio y medioambiente.

El número de encargos recibidos por áreas durante el 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

Áreas	Número de encargos	Valor de los encargos en €
Área de Planificación Territorial Santa Cruz de Tenerife	33	6.131.655,09
Área de Planificación Territorial Las Palmas	23	3.293.445,51
Área de Medio Ambiente y Cambio Climático Santa Cruz de Tenerife	104	57.271.274,14
Área de Medio Ambiente y Cambio Climático Las Palmas	56	14.523.481,63
Área de Infraestructura Santa Cruz de Tenerife	27	5.872.033,96
Área de Desarrollo de Proyectos	42	4.215.483,18
TOTAL	205	91.307.373,04

En lo que respecta a encargos que vienen subvencionados por fondos europeos, se recibieron en 2022, en el Área de Medioambiente y Cambio Climático, los siguientes:

Proyecto	Subvenciones recibidas en €
Post-Life Guguy 2019-2023	180.000,00
Post-Life Rabiche Seguimiento Científico 2020-2022	360.000,00
Life+Niebla Cabildo Insular de Gran Canaria	166.349,75
Life+Niebla Comisión Europea	209.586,10
Nextgendem (Mac) Cabildo Insular de Gran Canaria	26.091,75
Nextgendem (Mac) Comisión Europea	347.859,44
Post Life + Green Link	94.566,33

Plan Climac	11.183,09
Nimar	65.122,04
Tree Mac – La Gomera	98.805,33
Margullar 2	44.975,31
Mac Clima	2.027,71
PEEF La Palma	21.470.721,62
TOTAL	23.077.288,47

1.3 Principales factores y tendencias que afectan el futuro de Gesplan

A lo largo de los últimos años, Gesplan se ha consolidado como un importante brazo ejecutor de políticas medioambientales y de planeamiento, no solo para el Gobierno de Canarias y las distintas consejerías que lo integran, sino también para las corporaciones locales de Canarias.

Desde el año 2019 el volumen de negocio se ha visto incrementado al incorporar las corporaciones locales a nuestra cartera de clientes, entendiendo que Gesplan, como ejecutor de las mismas, agiliza la gestión y ejecución de los encargos que pueda asumir en concordancia con su objeto social.

Con una importante trayectoria en la que la labor realizada es nuestra mejor carta de presentación, de cara al futuro, nos hemos marcado como uno de nuestros objetivos principales seguir trabajando de la mano de las administraciones canarias y de organismos internacionales, para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al avance del archipiélago canario en las diferentes líneas de actuación en las que centramos nuestra actividad.

Sin embargo, no se puede obviar que Gesplan depende del devenir de las políticas regionales, nacionales y todas aquellas que surgen desde el ámbito europeo. Adaptándonos a estos cambios que hacen de nuestra empresa una organización moderna.

1.4 Organigrama

A mediados de 2022, la estructura organizativa de la empresa cambia, de tal manera que el Servicio de Soporte Tecnológico e Instalaciones se elimina, y se integra por la provincia de Las Palmas al Área de Medioambiente y Cambio Climático y, por la provincia de Santa Cruz de Tenerife al Área de Infraestructura:



1.5 Geografía

Presente en todo el archipiélago canario, Gesplan cuenta con dos sedes principales en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

En todas las islas se cuenta con una oficina de apoyo técnico, además de un almacén independiente, exceptuando la isla de El Hierro, donde la oficina comparte espacio con el almacén, para hacer acopio de las herramientas y/o maquinarias necesarias para las distintas actuaciones.

Isla	Dirección
Gran Canaria	C/ León y Castillo, nº 54, 35003, Las Palmas de Gran Canaria
Tenerife	Av. Tres de Mayo, nº 71, Local Bajo-A, 38005, edificio Residencial Amarca, Santa Cruz de Tenerife
Lanzarote	Rambla Modular, nº 99, 2º Piso, Local 2, 35500, Arrecife
Fuerteventura	C/ San Roque, nº 23, 4º Piso, local 4º F, 35600, Puerto del Rosario
La Gomera	Carretera General del Sur, Km 2.3 , 1º Piso, Charco Hondo, 38800, San Sebastián de La Gomera
La Palma	C/ Galeón 28, Local Bajo, 38700, Santa Cruz de la Palma
El Hierro	C/ Isla de Fuerteventura, nº 5, 38900, Villa de Valverde

Se puede dar el caso de que se abren oficinas para dar apoyo a determinadas encomiendas y no vienen relacionadas en el cuadro anterior, por cuanto su recorrido es de corta duración.

1.6 Política empresarial

Gesplan integra diferentes normas que permiten actuar de manera ética y coherente a su objeto social, en este sentido, establece políticas específicas en diferentes ámbitos que se armonizan a su filosofía, todas ellas pueden ser informadas durante la firma del contrato o iniciado la relación contractual con la empresa, algunas de estas políticas son:

- a) Política de calidad y medioambiente: comprende la declaración de intenciones de la empresa a desarrollar proyectos y servicios de asistencia que satisfagan de manera consistente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, teniendo siempre en cuenta la obligación de llevar a cabo nuestros procesos, cuidando la sostenibilidad de nuestro valioso y frágil medioambiente, la calidad del producto elaborado, y velando por la seguridad y salud de los trabajadores de Gesplan. La política de calidad de la empresa se da a conocer a todo el personal en el momento de su incorporación y a los diferentes proveedores al formalizar contrato.

En el caso de la implantación de normas de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, se comunica a través del correo corporativo y publicaciones en la intranet de la empresa. En el caso del personal de campo, la información se les traslada durante la firma del contrato y/o la sensibilización en materia de prevención y medioambiente.

- b) Cultura organizacional: se cuenta con un manual de identidad corporativa, que recoge la imagen de la empresa, sus colores corporativos, además de la tipología de letras y la forma de entregar los documentos. Recogido en la intranet de la empresa.
- c) Sistemas de control: se cuenta con un manual de licencias y permisos, que comprende los diferentes consentimientos a los que el personal tiene derecho, según su situación personal. Esta información se encuentra disponible en la intranet.

En cuanto a la gestión del control horario, en el caso del personal de oficina, se hace a través del torno de entrada; en aquellos casos en que la jornada se realice mediante teletrabajo, el fichaje se hace a través del móvil; el personal de campo ficha a través de plantillas.

- d) Política de sostenibilidad ambiental: es el compromiso adquirido por la empresa para desarrollar todas las acciones de manera sostenible con el medio, recogido a través de las diferentes certificaciones de calidad. Dichas política se encuentra en la página web de la empresa, se entregan al personal y proveedores tras la firma del contrato.
- e) Política de protección de datos: se informa al personal y proveedores del tratamiento de sus datos personales.
- f) Política del uso de los coches: Se informa en el momento de la firma del contrato del personal de nuevo ingreso; se tiene acceso a través de la intranet de la empresa; y, a la hora de reservar un vehículo.
- g) Política de utilización de correos corporativos e intranet de la empresa: se establecen una serie de pautas adecuadas al uso de estas herramientas. Dicha información se contempla en la intranet de la empresa.
- h) Política referida a la seguridad y salud en el trabajo: se centra en el compromiso de impulsar la prevención de riesgos laborales a todos los niveles de la empresa. Recogida en todos los documentos donde se desarrolla la política de la empresa.
- i) Política de bienestar laboral: comprende el compromiso de la empresa de tolerancia cero ante situaciones de acoso en el entorno laboral y el protocolo de acoso. Dicha información se entrega al personal en la firma de su contrato y se puede tener acceso al mismo documento a través de la web corporativa.

1.7 Gobernanza

Gesplan, al ser una empresa dependiente del Gobierno de Canarias, se ampara, según lo dispuesto en el **Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, donde las decisiones en la empresa

se toman en el seno del Consejo de Administración. En este sentido, se establece que dicho Consejo de Administración, se reúna cada 3 meses, pero, dependiendo de la situación que se haya valorado, para su posterior aprobación, se lleva a Consejo de Gobierno. Estos consejos los convoca el Presidente del Consejo de Administración.

En cada reunión, se levanta acta, la cual siempre es firmada por los miembros el Consejo.

El consejo está conformado por un presidente, dos vicepresidentes (primero y segundo) y nueve vocales. Este órgano está recogido en la página web de la empresa, en el apartado de transparencia.

Por otro lado, se cuenta con el Consejo de Dirección de la empresa, el cual está formado por los y las Responsables de cada Área y Servicio de la empresa. Aunque no se establece una cuantía mínima de reuniones, durante el 2022, se convocaron alrededor de 5 consejos. De los mismos no se recoge un acta, pero las decisiones tomadas, son trasladadas al personal a través de sus responsables inmediatos.

En esta misma línea, encontramos otros comités como lo son:

- Seguridad y Salud: está compuesto delegados sindicales de la empresa y responsables del Servicio de Prevención y Riesgos. Este comité se reúne con un mínimo de tres meses, salvo alguna situación extraordinaria que requiera de atención inmediata.
- El Comité de Igualdad: está compuesto por un representante del Comité de empresa por ambas provincias, donde, a su vez, se representa al personal de campo y de oficina y responsables de la dirección de la empresa. En cuanto a la frecuencia en la que se reúnen, se establece un mínimo cada 6 meses, para llevar a cabo la valoración del III Plan de Igualdad, pero se puede establecer un periodo de menos tiempo, cuando surge una situación extraordinaria. De todas estas reuniones, se realiza un acta de los acuerdos a los que se llega.

1.8 Análisis de riesgos

Gesplan cuenta con un sistema de identificación de riesgos y oportunidades derivado de la implantación de las normas ISO. La información se recoge en una hoja excel, en la cual se contempla los códigos de proyectos y con un sistema de colores se valora aspectos como la transparencia, imagen de la empresa, desviaciones en presupuesto, acciones comerciales por administración, nuevas líneas de negocios con Ayuntamientos, cambios en la legislación, cambios políticos y de visión.

1.9 Materialidad

En lo que respecta a la materialidad no se tiene establecida una metodología específica para tal fin. Se trabajará, durante 2023, en una sistemática definida. En este informe, se han considerado los siguientes temas materiales obtenidos de las siguientes fuentes:

- Análisis de riesgos y oportunidades realizado internamente en Gesplan
- Guía de Responsabilidad Social para las empresas Públicas Mercantiles de Canarias 2022 realizado por el Grupo Innovaris
- Agenda Canaria 2030 (ACDS)

Los temas que se han considerados materiales por orden de importancia, son los siguientes:

- Buena gobernanza: Con el objetivo de generar confianza, seguridad y respeto en nuestros grupos de interés sobre las actividades que realiza Gesplan. Un comportamiento ético y transparente aumenta la confianza de nuestras partes interesadas, para lo cual Gesplan cuenta con el portal de transparencia, donde comunica la actividad general de la empresa. Este portal de transparencia es auditado periódicamente por entidades externas. Los temas de cumplimiento legal son relevantes para prevenir irregularidades. La implantación de una cultura de cumplimiento legal y la mejora de la gestión y control de los procesos es fundamental, ya que puede afectar también a la reputación de la entidad.

- **Cuestiones medioambientales y gestión territorial:** Por el objeto social de Gesplan, es un tema material relevante, destacando especialmente lo relacionado con la economía circular y prevención y gestión de residuos, la protección de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos y el planeamiento urbanístico y territorial. Esto se refleja por la naturaleza de las encomiendas que se realizan en la empresa.
- **Formación y sensibilización:** Se considera un tema material al encontrarse dentro de la estrategia de la empresa. Esta se intenta desarrollar desde un enfoque igualitario, buscando aumentar la tecnificación de todo el personal. A su vez, se pretende concienciar de la importancia de la realización de buenas prácticas que favorezcan la conservación de entorno. Por otro lado, Gesplan colabora con la acogida de alumnos en prácticas de diferentes centros y entidades educativas por todo el archipiélago.
- **Calidad del servicio:** Para Gesplan es fundamental la correcta realización de los encargos recibidos, de manera que se cumplan las expectativas de los clientes (cabildo, ayuntamientos...) Para garantizar la calidad de estos servicios, Gesplan tiene implantado un sistema de gestión que cumple la ISO 9001.
- **Empleo y contratación sin discriminación:** Para Gesplan es fundamental la realización de procesos de selección transparentes y sin incurrir en ningún tipo de discriminación.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Es un tema material ya que, para Gesplan, debido al gran número de trabajadores/as que posee, es fundamental garantizar la seguridad y salud de su plantilla, Por ello, la empresa se ampara en una política de prevención de riesgos para minimizar el perjuicio que pueda suponer para la persona el desempeño de su actividad laboral.

Por otro lado, Gesplan participa activamente en la Agenda Canaria 2030 (ACDS), que trabaja en sintonía con los aspectos materiales recogidos anteriormente.

1.10 Grupos de interés

Gesplan define sus grupos de interés a todos aquellos que directa e indirectamente se ven implicados con el desarrollo de la actividad. Del estudio realizado por el Grupo Innovaris *Guía de Responsabilidad Social para las empresas públicas mercantiles de Canarias*, en su página 25, se destaca por orden los siguientes grupos de interés:

- Personas trabajadoras
- Familias
- Sector público
- Sociedad en general

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

La trayectoria de Gesplan en sus más de 30 años de existencia, ha ido integrando a todos los niveles empresariales, los lineamientos que se enmarcan en los ODS, la Agenda Urbana de la ONU, así como las Agendas Urbanas Europea y Española, fomentando el bienestar y la salud pública, en el marco de la Agenda 2030.

Una de las formas que Gesplan tiene para garantizar los parámetros que se engloban en dichas directrices de los ODS, es a través de los procesos de evaluación y posterior certificación.

Gesplan se encuentra certificada en la norma:

- ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental)

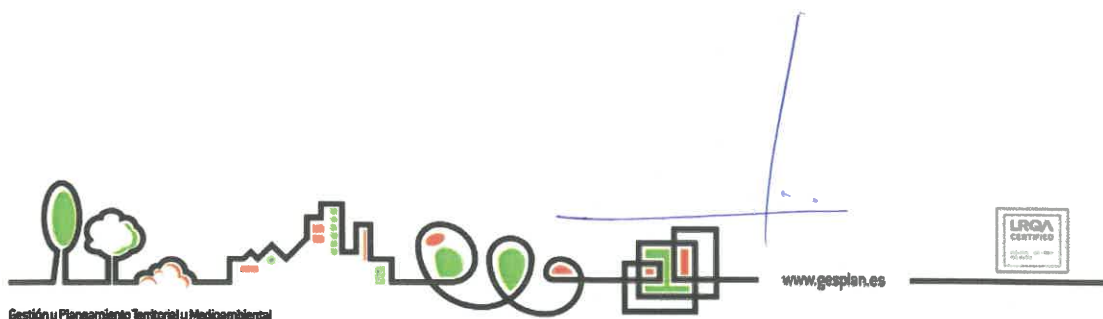
Sistema que permite mantener un plan de mejora ambiental a nivel empresa, y que demuestra nuestro compromiso con la protección del medio.

El sistema se implementa en Gesplan como una cultura empresarial, generando una mayor conciencia, en lo que respecta a la reducción de conductas o comportamientos nocivos con el medioambiente, que puedan trascender a otros entornos más personales de sus empleados/as.

2.1 Contaminación

Se han realizado las siguientes acciones, en ambas provincias:

- Gestión de los residuos: A nivel empresa, Gesplan tiene subcontratado el servicio de gestión de residuos, especializada y certificada en la gestión y tratamiento de dichos residuos, entendiendo que su máxima es impulsar actuaciones sostenibles de carácter ecológico, orientadas al cuidado y al respeto de todo el archipiélago canario. Se cuenta con el albarán de resguardo del servicio de recogida de la entidad. Durante el año 2022 se generaron los siguientes residuos:



Residuos generados 2022	Cantidad KG
Lámparas Led	46
Ordenadores	60
Impresoras domestica	25
Lámparas de descargas y fluorescencia	12
Luminarias PAE	20
Envases de plástico	152
Envases vacios contaminados piásticos	585
Pinturas y barnices	60
Trapos absorbentes contaminados	5
Plásticos	50
Envases metálicos	70
Papel y cartón	3812
Tóner	8
Mezcla residuos municipales	620
Total	5525

- La reducción del uso de plásticos en oficinas: se ha eliminado la utilización de vasos de plásticos y garrafas de agua, se propone como alternativa la utilización de máquina de agua por osmosis.
- Eliminación de máquina de café: se llevó a cabo la adquisición de cafeteras tradicionales sin uso de cápsulas, lo que supone el uso de tazas personales.
- Parque automovilístico: Gesplan cuenta con una flota automovilística de 51 coches, según la fecha de matriculación, el 62,74% corresponden a coches con un menos de 5 años de antigüedad, entre los cuales se incluyen tres vehículos catalogado con etiqueta eco. El otro 37,25% corresponden a coches que pueden tener hasta más de 20 años de antigüedad.

En lo que respecta a los vehículos para los diferentes encargos, se realizan contratos genéricos con empresas de renting. Dichos contratos se realizan a través de una solicitud de suministros, incluyendo tipo de vehículo, fecha de inicio y fin del uso del mismo. No se determina un criterio medioambiental para los vehículos. Se pone en valor la operatividad de que los equipos de trabajo se puedan beneficiar del mismo



coche, estableciendo una ruta de fácil acceso al personal y la maquinaria necesaria para dicha actuación.

- Consumo de papel: se ha ido concienciando al personal en la importancia de reducir el consumo del mismo y se han implementado herramientas como:
 - Fomento del portal de firmas y portal horario.
 - La entrada de documentos oficiales a través de plataformas y sedes oficiales de los organismos.
 - Firma digital para contratos menores con proveedores, cumplimentándose con el reporte del correo electrónico.
 - La utilización de las impresoras con clave, pasado 24 horas se elimina la orden de impresión. Se exige la impresión a doble cara y en blanco y negro.

La implementación de las anteriores acciones está dirigida a “papel cero”. Acciones, cuyo objetivo es la reducción de 20% del consumo de papel.

- Reducción del 80% del espacio de archivo en instalaciones, externalizándolo a un servicio de custodia.
- Consolidación de la iluminación LED: se apuesta por la instalación de este modelo energético, desde el prisma de la durabilidad de la bombilla, el simple funcionamiento en lo que respecta a su calentamiento (no genera calor), por lo que se considera ecológica, además de proporcionar una gran luminosidad a la zona de trabajo.
- Instalación de láminas de protección solar en las oficinas de Santa Cruz de Tenerife, siendo ésta un escudo térmico que ayuda a mantener la temperatura regulada en el interior de dichas oficinas.

Durante el año 2022, con la entrada del **Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural**, Gesplan lleva un control más exhaustivo de la temperatura dentro de las oficinas.

En lo que respecta a la ubicación de las oficinas, todas se encuentran en zonas urbanas y no impactan en la emisión de ruidos y contaminación lumínica de manera negativa. En relación a las obras se analizan los impactos de cada obra y se establecen procedimientos para el control durante la operativa y comunicaciones a las partes afectadas. Igualmente se lleva el registro por cada obra se lleva los datos de los residuos generados.

En el año 2022 no se han recibido quejas ni reclamaciones a este respecto en ningún centro de trabajo.

Por otro lado, dentro de la gestión de proyectos en la anualidad 2022, Gesplan ejecutó acciones para distintas administraciones que abarcan actividades y servicios relacionados con el tratamiento y gestión de residuos y la gestión de vertederos y puntos limpios. En este sentido, dicha actividad se realiza bajo el amparo de la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, que a su vez permite contribuir a los ODS: *12 Producción y Consumo Sostenibles*, *13 Acción por el Clima* y *14 Vida Submarina*.

En lo que respecta a los complejos ambientales, de manera general las tareas encomendadas para la ejecución del servicio son:

- Transporte de residuos (del punto limpio al Complejo Ambiental)
- Valorización de los residuos (papel y cartón, envases)
- Eliminación de los residuos (residuos que son eliminados en el vaso de vertido como residuos municipales, residuos de jardín, etc.)

Gesplan en el 2022, llevo a cabo la gestión del complejo ambiental el Revolcadero en la isla de La Gomera, según la actividad, los residuos tratados fueron:

Complejo Ambiental El Revolcadero	Cantidad KG
Baterías	60
Envases ligeros	216.680
Envases que contienen sustancias peligrosas	640
Fluorescentes	80
Mezcla residuos municipales	9.262.038

Papel y cartón	293.880
Papel y cartón p/p	150.720
Pilas	20
Pinturas y barnices	720
Raees -a3	40
Raees- a4	1.420
Raees-a1-frio	3.260
Raees-a2-no frio	4.980
Residuos de jardines	300.080
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias	60
Residuos mezclados de construcción y demolición	6.815.100
Residuos voluminosos	845.600
Sandach-1 cadáveres	20.530
Sandach-2 decomisos	45.000
Tierra y piedras	2.035.220
Toners Impresión	470
Total	19.996.598

Complejos Ambientales de La Dehesa y El Majano en la isla de El Hierro:

Complejo Ambiental La Dehesa	Cantidad KG
RSU	3.773.940
Sandach	89.170
Total	3.863.110

Complejo Ambiental El Majano	Cantidad KG
Aceite Vegetal Usado	24.400
Envases Ligeros	200.490
Madera	119.650
Metales	123.450
Neumáticos	3.180
Papel-Cartón	410.030
Plásticos	68.420

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	10.300
Residuos de la construcción y demolición	760
Residuos forestales	27.630
Residuos voluminosos	276.400
Ropa y textil	23.576
Residuos tóxicos y peligrosos (pinturas, disolventes y aerosoles)	670
Total	1.288.956

Además, Gesplan también llevo la gestión del Punto Limpio de Frontera:

Punto Limpio de Frontera	Cantidad KG
Aceite Vegetal Usado	160
Envases Ligeros	2.958
Madera	89.988
Metales	59.285
Neumáticos	1.580
Papel-Cartón	24.083
Plásticos	13.040
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	5.250
Residuos de la construcción y demolición	945
Residuos forestales	82.322
Residuos voluminosos	8.500
Ropa y textil	2.509
Residuos tóxicos y peligrosos (pinturas, disolventes y aerosoles)	430
Total	291.050

En lo que respecta al complejo ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote:

Complejo Ambiental de Zonzamas	Cantidad KG
Mezcla de residuos municipales	65.514.180
Fracción orgánica recogida selectivamente	258.880
Papel y cartón	167.450

Plásticos	120.928
Mezcla de residuos municipales provenientes del tratamiento intermedio de la planta de transferencia de La Graciosa	302.320
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	5.909.100
Otros residuos admisibles	3.965.226
Residuos voluminosos	4.078.600
Madera	2.121.300
Metales	2.796.960
tros residuos entregados de forma separada (trituración)	3.294.216
Poda o residuos de tejidos vegetales	4.277.089
Otros residuos entregados de forma separada (trituración)	506.942
Residuos o subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)	1.263.822
Papel y cartón	2.147.195
Residuos o subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)	1.683.640
Otros residuos que por sus características o condiciones de entrega deban destinarse al vertedero sin valoración previa	45.207.020
Total	143.614.868

De manera general, en cada encargo se realiza una identificación de los aspectos ambientales y los residuos que se puedan generar en el mismo. El control de dichos residuos los realiza la persona responsable del proyecto y a su vez se encarga de realizar la gestión de estos, con los gestores autorizados.

Debido a la naturaleza de la ejecución de algunos encargos, Gesplan está dada de alta como pequeño productor de residuos peligrosos, para ello se cuenta con el respectivo NIMA:

Pequeño Productor de Residuos Peligrosos		
Telde	Santa Cruz de Tenerife	Arucas
NIMA: 3500002667	NIMA: 800005883	NIMA: 3500013338
Dirección: Calle General Bravo, N° 93	Dirección: Calle El Saludo, Bajo	Dirección: Carretera General del Norte GC 2, N°86 - KM 5
Núm. Inscripción 05P02000000002479	Núm. Inscripción 05P02000000005736	Núm. Inscripción 05P02000000012165

La empresa también está autorizada como gestor de residuos peligrosos y no peligrosos a nivel de oficinas.

Gestor de Residuos Peligrosos y No Peligrosos
Código de gestor de residuos peligrosos: GRP000003341C
Código de gestor de residuos no peligrosos: GRNP000012881C
NIMA: 3500000514
Dirección: Calle León y Castillo Nº 54, Las Palmas de Gran Canaria

2.2 Economía Circular



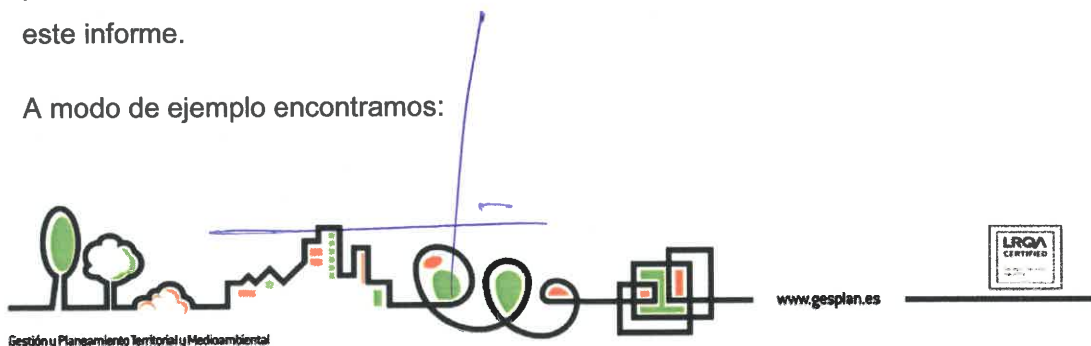
Coherente con nuestro objeto social y con el firme compromiso de dar un mayor valor al modelo de economía circular, donde se permita alargar el ciclo de vida de diferentes artículos, en la anualidad 2022 en la empresa se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Se ha establecido un espacio de reciclaje de libros, en el que se puede recomendar y compartir, en pro de un uso legítimo del papel.
- Recogida de tapones de plástico, que son enviados a una empresa certificada en su tratamiento para proceder a su reciclaje y uso solidario.
- Reciclaje de botellas de plástico de medio litro, destinadas a la encomienda de Lampropeltis, utilizadas para la captura de serpientes invasoras en la isla de Gran Canaria.

2.2.1 Economía Circular en proyectos

Durante el 2022 la economía circular comienza, tímidamente, a promover un cambio de modelo de desarrollo en los encargos, que si bien es cierto no se tiene un dato exacto que permita ver su impacto, sí que se considera relevante para la sociedad y, por ende, para este informe.

A modo de ejemplo encontramos:



- Encargo referido a la *“Prevención de Incendios Forestales”*, donde se viene implantando la trashumancia como una estrategia a evitar la utilización de maquinaria de desbroce. El consumo del forraje por parte de los animales produce al ganadero un ahorro en la compra de insumos importados, llegando incluso a percibir una remuneración en función de la zonas donde se lleva a cabo el pastoreo.

En este proyecto en concreto, no se cuenta con indicadores de residuos, debido a que todo lo que se desbroza se integra nuevamente a la tierra, sea porque se lo comen los animales o porque sus residuos orgánicos se utilizan como abono, integrándose nuevamente al ciclo de vida.

- Encargo referido al *“Fomento de la economía circular en regiones áridas a través de sistemas multifuncionales de manejo del suelo, conservación de la biodiversidad, gestión de residuos, sumideros de carbono y lucha contra la desertificación”*. Se viene ejecutando en la isla de Fuerteventura, donde lo que se busca es aprovechar las plantas autóctonas para potenciar su uso como forraje para los ganaderos de la isla y que sean autosuficientes.

Igualmente se considera importante reseñar que todos los encargos ejecutados desde la empresa, se ajustan a las normativas establecidas en materia ambiental, urbanística y demás legislatura que afecte dichos encargos y su objeto de actuación.

2.3 Uso sostenible de los recursos

En el marco de acciones destinado a disminuir las presiones sobre el medio ambiente derivadas del consumo de los recursos naturales, Gesplan ha implementado acciones frente al uso sostenible de recursos como:

- Instalación de cisterna de doble descarga.
- Concienciación a lo que respecta el apagado de luces al salir de los baños, salas y office, al igual que regletas de luz, pantallas de ordenadores, impresoras, etc.

- Concienciación y clasificación de residuos como plásticos, papel, productos orgánicos y otros específicos para mascarillas y guantes.

Una de las formas de llegar al personal en cuanto a la concienciación de todas estas acciones ha sido mediante carteles y correos informativos. Se establece que ello ha permitido llegar a un 70% del personal en oficinas.

Consumos Gesplan 2022	
Consumo Luz Gesplan	176.535 kw
Consumo Agua Gesplan	3568 m3

En lo que a consumos se refiere, se recogen en la tabla superior las estimaciones de los consumos de agua y luz de las oficinas, almacenes y albergue que tiene Gesplan repartidas en las islas de Gran Canaria y Tenerife. El consumo de agua de la empresa durante el curso 2022 fue de 3.568 m3, mientras que el total de consumo de luz ascendió a 176.535 kw, de los cuales el 27% provino de energías renovables, por lo que el total de kw consumidos provenientes de fuentes de energía tradicional asciende a 128.871 kw, que se traduce en 32217,75 kg de CO2.

En el año 2022, en Gesplan no se realizó ninguna acción que comprendiera recargas de refrigerante, no se reporta ningún daño o mantenimiento al respecto.

Alcance	Fuente		Emisión Kg CO2	
Alcance 1	*Combustible	Litros		303.29
		Gasolina	127.332	
		Diesel	683.080	1875.75
Alcance 2	Electricidad		32217,75	
Alcance 3	**Desplazamientos avión		57388.95	

*Dato obtenido de: <http://www.ecorresponsabilidad.es/calculadora/index.htm#>

**Dato obtenido de: <https://www.ceroco2.org/calculadoras/electrico>

2.4 Cambio Climático



Si bien muchas de las acciones antes descritas ayudan a limitar el cambio climático, desde Gesplan, establecemos el compromiso para, el año 2023, calcular nuestra huella de carbono, de tal forma que se pueda determinar en el porcentaje que aporta a la acción por el clima. Aun así, se trabaja en congruencia a todos los lineamientos que marca la Consejería de la que dependemos y sus diferentes encargos. A nivel empresa se han ido implementado acciones que ayudan a limitar emisión de gases CO2.

Para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Establecimiento de un parking para bicicletas y patinetas en ambas sedes, fomentando una mayor movilidad sostenible entre los empleados/as.
- Se ha implementado el teletrabajo en el personal de oficina, acción que se entrelaza con la posibilidad de llevar a cabo la conciliación familiar. En este punto cada responsable de proyecto es el encargado/a de gestionar su equipo de trabajo. La empresa pone a disposición del personal una herramienta de fichaje horario, además de una conexión VPN de fácil acceso a la intranet de la empresa y demás recursos.
 - Con la implementación del teletrabajo se reducen los desplazamientos y se implanta las reuniones virtuales, a través de plataformas como Zoom, Microsoft Teams, Skype, etc.

Otras acciones realizadas en pro del cambio climático, en el seno de la empresa en el año 2022, fueron:

- Voluntariados referidos a la limpieza de la Playa Del Estibón y Playa Los Lázaros, en la isla de La Palma.
- Voluntariado de plantación en la finca las Tabaibas, Valleseco, en la isla de Gran Canaria.

Para el año 2023, la empresa reforzará su compromiso con el proceso de descarbonización de la misma.

2.5 Protección de la biodiversidad

En el marco del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad biológica está implícita en todos y cada uno de los encargos que realizan las diferentes administraciones a Gesplan, respondiendo de manera contundente a nivel normativo, metodológico y de alternativas a los posibles riesgos que atañen el medio donde ejecuta su acción, y adecuados al entorno social que se beneficia de ello.

A nivel empresa, el impacto en este aspecto es medible solo a través de los múltiples y variados encargos que realizan las administraciones a Gesplan. La trayectoria de más de 30 años ejecutando encargos que van desde la redacción de planes y normas de espacios naturales protegidos de Canarias, ejecución de diversos proyectos de flora y fauna, proyectos Life, con el objetivo de recuperar los bosques endémicos del archipiélago, etc., hasta la ordenación del territorio, contemplando todos los aspectos que beneficien nuestro entorno, avalen, no solo la responsabilidad, sino el firme compromiso en el cuidado de la biodiversidad. En la página web de Gesplan, se pueden consultar tanto las encomiendas como los enlaces a otras webs asociadas a proyectos referidos.

2.6 Nuevos retos en los objetivos ambientales

2.6.1 Agua limpia y saneamiento

Desde nuestra organización ponemos en valor la accesibilidad a este recurso básico y es por ello que ha de seguir considerándose un objetivo en el que seguir creciendo. Nuestro objetivo es seguir concienciando al personal de la importancia de hacer un correcto uso del agua, tanto en el ámbito empresarial como en el personal, haciendo uso de las píldoras informativas.

Las píldoras informativas se llevan a cabo con una periodicidad mensual. Ello contribuye a una mayor sensibilización en este ámbito.

Por otro lado entendemos que debemos potencia aquellos proyectos que van destinados a este fin. Como ejemplo, seguimos trabajando en el proyecto Life+nieblas, que se destina a la

captación de agua de niebla, haciendo un uso eficiente, ecológico y circular de nuestros recursos naturales.

2.6.2 Energía asequible y no contaminante

La garantía de acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna ha de ser la meta que debe perseguir este Objetivo. Los avances y la modernización de los estilos de vida de la sociedad global hacen que dependamos de un sistema energético que sea capaz de apoyar a todos los sectores.

Gesplan pone en valor la gestión que se viene desarrollando en el marco de la iniciativa europea del pacto de las Alcaldías por el clima y la energía, cuyo objeto está referido a impulsar en la isla de Tenerife, la implantación de un modelo energético sostenible a largo plazo, más justo, democrático y cercano a la ciudadanía, basado en la eficiencia, el autoconsumo y la generación distribuida mediante renovables, que en su conjunto provea de estabilidad a las redes y genere economía, empleo estable e independencia energética para la isla.

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.1 Empleo

Durante el curso 2022 se contratan 2.896 personas en todo el archipiélago.

Según las diferentes categorías profesionales se realizaron las siguientes contrataciones:

Categorías profesionales		Mujeres	Hombres	Total
GRUPO I	Titulados superiores	132	113	245
GRUPO II	Titulados medios	41	70	111
GRUPO III	Diplomados/asimilables	29	73	102
	Jefe/a administrativo/a	5	2	7
	Delineantes 1ª	8	23	31
	Técnico informáticos	0	6	6
GRUPO IV	Oficial administrativo/a	21	6	27
	Monitores/as	0	0	0
	Aux. Administrativo/a	30	4	34
	Delineante 2ª	0	0	0
	Aux. Informático	0	2	2
	Capataz/a	38	258	296
	Cond. Veh. Especializados	8	79	87
	Patrones	0	0	0
GRUPO V	Aux. Oficina	0	1	1
	Telefonista	0	0	0
	Op. Especializado/a	49	532	581
	Mecánico/a	0	1	1
	Vigilante	23	31	54
	Mecánico/a naval	0	0	0
GRUPO VI	Vigilantes-guardianes	0	0	0
	Conductores/as	0	0	0
	Ordenanzas	0	2	2
	Operario/a	374	725	1099

	Peón	75	135	210
	Marinero/a	0	0	0
Total		833	2063	2896

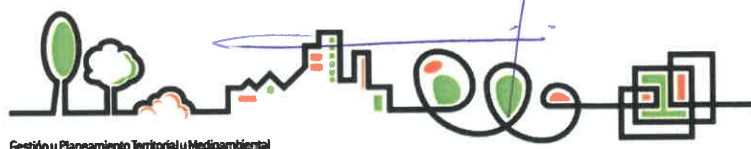
Según dichas contrataciones, se hallaron los diferentes tramos de edad:

Tramos de edad	Sexo		Total
	M	H	
18 - 25	83	274	357
26 - 35	209	566	775
36 - 45	232	484	716
46 - 55	212	451	663
Más de 55	98	287	385
Total			2896

3.1.1 Promedio de contratos

Durante la anualidad 2022 y con la entrada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Gesplan presenta las siguientes modalidades de contrato:

Tipo Contratos	Nº Medio	% TC	H	M
Indefinidos a Tº Completo	217,67	10,67%	316	100
Indefinidos a Tº Parcial	1,61	0,08%	4	0
Obra o servicio/Plan Empleo a Tº Completo	1.560,90	74,86%	1007	527
Eventuales Circuns. Producción a Tº Completo	237,57	11,65%	660	184
Interinidad/Sustitución a Tº Completo	25,15	1,23%	68	13
Prácticas a Tº Completo	28,53	1,40%	7	8



Obra o Servicio/Plan Empleo a T° Parcial	2,04	0.10%	0	1
Interinidad/Sustitución a T° Parcial	0,13	0,01%	0	1
Total	2.039,60	100,00%	2062	834

3.1.1.1 Trabajadoras/es que han solicitado la reducción de jornada

Género	Nº Personas
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

El número total que ha solicitado la reducción de jornada laboral en el año 2022 asciende a 1 persona.

3.1.1.2 Personal con diversidad funcional

La participación de personas con discapacidad en los procesos de selección, para puestos de campo y oficina, ha sido de 472 personas.

Candidaturas de personal con div. funcional 2022



En este apartado se debe considerar que el número de candidaturas es notablemente mayor para puestos de campo que para puestos de oficina.

Considerar, asimismo, que el número de candidaturas recibidas por género de este colectivo, la participación de hombres es superior a la de mujeres, siendo este de un total de 314, mientras que la participación de mujeres es de 158.

Isla	Nº Personas con Diversidad funcional
El Hierro	4
Fuerteventura	2
Gran Canaria	16
La Gomera	26
La Palma	72
Lanzarote	0
Tenerife	24
Total	144

El personal con diversidad funcional en el año 2022 en la empresa asciende a un total de 144 empleadas/os. Esta cifra recoge a las personas ya contratadas antes del año 2022 y que no han causado baja en la empresa y las altas producidas durante el mismo año. Durante el 2022 se ha contratado un total de 64 personas de este colectivo.

3.1.1.3 Rotación del personal

Tras la entrada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el escenario del personal de Gesplan cambia, pasando a contar con un mayor número de personas fijas en la empresa. Esta situación ha ido permitiendo que el nivel de temporalidad de su personal cambie, sin embargo, durante esta anualidad, también se realizaron despidos por no superado periodos de prueba o despidos disciplinarios.

Motivo de rotación del personal 2022	H	M
Fin de contrato temporal	1263	555
Baja voluntaria	107	46
Despido disciplinario	8	4
Extinción de mutuo acuerdo	34	2
Cese Periodo de prueba	18	6
Total	1430	613

3.1.2 Remuneración media del Consejero Delegado y Coordinador Ejecutivo

Puesto	Retribución
Consejero Delegado	63.466,92 €
Coordinador Ejecutivo en Medioambiente, Infraestructura y Cambio Climático	60.636,36 €

No se conoce la existencia de pago de bonos u alguna otra particularidad a considerar.

3.1.3 Gestión retributiva/brecha salarial

El escenario económico en el que se desenvuelve Gesplan depende única y exclusivamente de la recepción de encargos procedentes de otras administraciones públicas.

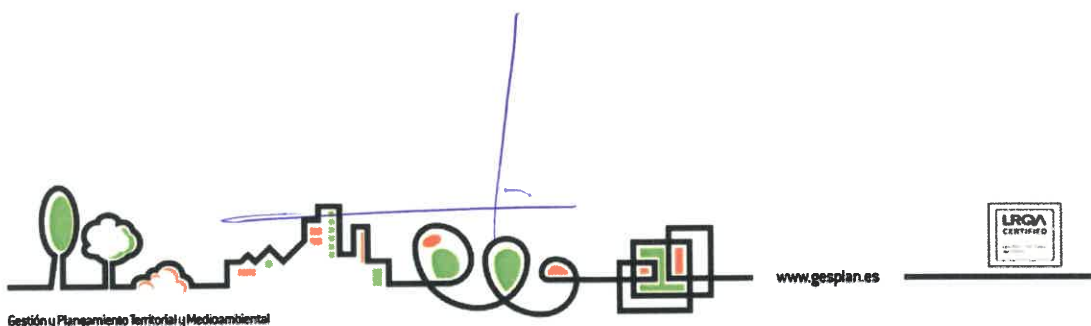
Para poder cumplir en tiempo y forma los diversos compromisos que aparejan dichos encargos, se realizan las contrataciones de diversos perfiles profesionales, respondiendo, en cada momento, a las especificidades que engloban estos proyectos.

En este sentido, y con independencia de que el puesto ofertado se ocupe por un hombre o una mujer, Gesplan se rige en virtud de su Convenio Colectivo. En el artículo 35, del capítulo VI, Régimen Retributivo, se establece que *“Las retribuciones del personal comprendido en este convenio estará compuesta por el salario base, antigüedad, los distintos pluses y complementos que correspondan al puesto de trabajo y serán abonados por periodos mensuales efectuándose el pago dentro del mes de su devengo”*.

Las cuantías de las retribuciones pactadas se recogen en el Anexo II del Convenio Colectivo. Esta tabla salarial se ajusta cada año en función de la normativa establecida por el Gobierno de Canarias.

De igual forma es importante indicar que las licitaciones a proyectos que realiza Gesplan, comprende el coste económico de los recursos humanos en función de de la tabla salarial vigente.

A continuación se presenta la tabla salarial del año 2022:



3,5%	Grupo	Categoría	Salario Base	Complementos		Paga Adicional	Pagas		Costes (sin S.S.)		Antigüedad	Año 2022 H. Extras
				Actualización	GesPlan		Mensual	Extra	Mensual	Anual		
A - General	I	I (Técnico Superior)	1.901,52	750,21	484,87	94,30	3.230,90	2.651,73	3.672,85	44.074,24	49,50	34,20
	II	II (Técnico Medio)	1.501,66	489,60	468,25	73,55	2.533,06	1.991,26	2.884,93	34.379,18	39,59	29,51
	III	III (Diplomado Asimilado, Jefe Administrativo, Delineante 1º, Técnico informático)	1.226,21	254,82	175,93	50,15	1.707,11	1.481,04	1.953,95	23.447,43	34,64	24,04
	IV	IV (Of. Administrativo, Monitor, Aux. Administrativo, Delineante 2º, Aux. Informática)	1.119,53	105,05	208,49	43,12	1.476,19	1.224,58	1.680,28	20.163,38	29,72	18,49
	V	V (Aux. Oficina, Telefonista)	965,65	64,36	209,86	37,18	1.277,05	1.030,01	1.448,72	17.384,59	19,83	15,74
	VI	VI (Vigilante, Guardia, Conductores, Ordenanzas)	811,74	87,29	211,09	33,19	1.143,31	899,03	1.283,15	15.517,82	14,89	12,02
B - Barcos	IV	IV (Patrón)	1.119,53	105,05	208,49	43,12	1.476,19	1.224,58	1.680,28	20.163,38	29,72	18,49
	V	V (Mecánico Naval)	965,65	64,36	209,86	37,18	1.277,05	1.030,01	1.448,72	17.384,59	19,83	15,72
	VI	VI (Marinero)	811,74	87,29	211,09	33,19	1.143,31	899,03	1.283,15	15.517,82	14,89	12,02
C - Campo	IV	IV (Capitán, Conductor Vehículos Especiales)	830,00	305,11	0,00	34,89	1.170,00	1.135,11	1.358,18	16.310,16	29,72	14,65
	V	V (Operario Espec., Mecánico, Vigilante)	780,90	287,06	0,00	32,82	1.100,78	1.067,96	1.278,77	15.345,25	19,83	13,54
	VI	VI (Operario, Peón)	734,56	270,01	0,00	30,87	1.035,45	1.004,58	1.202,88	14.434,53	14,89	10,89

En este sentido se puede comprender que los salarios bases pactados en la empresa tienen un igual valor con independencia del sexo que desarrolle el trabajo encomendado.

En 2022, Gesplan no cuenta con la auditoría retributiva, pero sí con la una valoración de cada uno de los puestos de trabajo. En este sentido, en lo que respecta a la brecha salarial, encontramos la siguiente información:

- Puestos en los que no hay personal de género masculino:

Puesto de Igual valor	M	H	Brecha
Administración y dirección de empresas	35295,54	0,00	0,00%
Almacenero/a	18118,86	0,00	0,00%
Antropólogo/a	42288,82	0,00	0,00%
Auxiliar oficina	18076,17	0,00	0,00%
Ayte. Veterinario	16453,86	0,00	0,00%
Diplomado empresariales	36334,97	0,00	0,00%
Licenciado empresariales	47325,04	0,00	0,00%
Periodista	45587,82	0,00	0,00%
Psicólogo/a	44418,69	0,00	0,00%
R.Dpto.	32741,98	0,00	0,00%
Sociólogo/a	130377,27	0,00	0,00%
Técnico ambiental	43584,96	0,00	0,00%
Topógrafo	34436,78	0,00	0,00%
Trabajador social	28082,58	0,00	0,00%

- Puestos en los que no hay personal de género femenino:

Puestos de igual valor	M	H	Brecha
Analista gis	0,00	38232,44	0,00%
Auxiliar informático	0,00	20426,33	0,00%
Bascuista	0,00	22517,21	0,00%
Capataz	0,00	19587,46	0,00%
Consejero delegado	0,00	73530,63	0,00%
Coordinador	0,00	60689,70	0,00%
Dip. asimilable	0,00	26148,66	0,00%
Encargado	0,00	26502,13	0,00%
Fontanero/a	0,00	15501,67	0,00%
Geólogo	0,00	46484,84	0,00%
Ing. Tec. Diseño industrial	0,00	34049,85	0,00%
Ingeniero informático	0,00	33471,73	0,00%
Mecánico	0,00	19441,75	0,00%
Ordenanza	0,00	19990,92	0,00%
Preparador físico	0,00	41686,65	0,00%
Relaciones publicas	0,00	38783,44	0,00%
Técnico informático	0,00	28989,68	0,00%
Técnico jefe base	0,00	42492,63	0,00%

- Puestos en los que hay una brecha superior al 25%

Puestos de igual valor	Mujeres	Hombres	Brecha
Ciencias ambientales	31094,40	41644,27	25,33%
Ingeniería técnico. telecomunicaciones	33946,53	55749,49	39,11%

La razón que justifica la brecha en el caso de la ingeniería Técnico telecomunicaciones, coincide con una antigüedad en la empresa de más de 22 años de servicio en Gesplan, más los complementos que se asocian a dicha antigüedad y a las responsabilidades que durante el 2022 ha desempeñado en la empresa. En el caso de ciencias ambientales, la diferencia viene derivada de las percepciones extrasalariales, en este caso encontramos las indemnizaciones por finalización de contrato que en ambos casos afectan a este valor.

En lo que respecta a los demás puestos de trabajo, tenemos que:

Puestos de igual valor	M	H	Brecha
Abogado/a	41269,2	44473,80	7,21%
Adjunto/a	43703,24	46839,51	6,70%
Albañil	15342,56	16624,52	7,71%
Arquitecto/a técnico/a	35097,83	35508,69	1,16%
Auxiliar administrativo	19050,45	20753,06	8,20%
Biólogo/a	42874,70	43282,13	0,94%
Capataz albañil	18657,49	18495,28	-0,88%
Capataz forestal	17997,01	18679,13	3,65%
Conductor - limpiador	20252,66	21319,25	5,00%
Conductor vehiculos especiales	20064,35	19705,58	-1,82%
Delineante	23402,50	26168,11	10,57%
Delineante 1ª	26069,99	23639,68	-10,28%
Economista	40894,77	41389,82	1,20%
Escalador	17462,75	17728,77	1,50%
Geógrafo/a	46863,66	47409,58	1,15%
Graduado/a ADE	26150,46	26247,22	0,37%
Ingeniero/a Agrónomo/A	43250,73	46228,49	6,44%
Ingeniero/a de Caminos	45315,47	41192,38	-10,01%
Ingeniero/a de Montes	46906,76	46054,06	-1,85%
Ingeniero/a Industrial	36361,68	39986,24	9,06%
Ingeniero/a Técnico Agrícola	36598,67	31801,07	-15,09%
Ingeniero/a Técnico forestal	33546,41	34274,20	2,12%
Ingeniero/a Técnico industrial	33882,18	28437,89	-19,14%
Ingeniero/a Técnico obras publicas	35937,09	32215,34	-11,55%
Jardinero/a	16768,14	16301,05	-2,87%
Jefe/a administrativo	25879,40	22654,75	-14,23%
Licenciado/a Ciencias mar	45801,82	48480,19	5,52%
Licenciado/a en Ciencias ambientales	44700,15	42103,03	-6,17%
Motoserrista	16796,10	17931,98	6,33%
Of.adm.	23626,85	23059,08	-2,46%
Op.especializado	16505,89	16758,18	1,51%
Pedrero	15122,80	16857,20	10,29%
Peón	16337,66	16442,91	0,64%
Peón albañil	15555,30	15435,90	-0,77%
Peón forestal	15079,51	15720,14	4,08%



R. Área	51812,40	51376,33	-0,85%
R.Serv	54927,53	46766,21	-17,45%
T.A.P	101034,53	91270,77	-21,05%
Técnico en RR.HH	34235,14	35702,83	4,11%
Técnico medio	35681,10	36925,29	3,37%
Técnico PRL	29636,80	25021,12	-18,45%
Técnico superior	49271,18	48085,10	-2,47%
Veterinario/a	45119,47	44874,37	-0,55%
Vigilante	18765,35	19254,99	2,54%

3.2 Organización del trabajo

Durante el 2022, todas las personas que suscribieron un contrato laboral con Gesplan, estuvieron amparados bajo el convenio colectivo de la empresa. En lo que respecta a la jornada laboral, el cumplimiento es de 35,5 horas. Es importante indicar que en encargos referidos a servicios de emergencia como los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (EIRIF), campañas de incendios, servicios de vigilancia, en parques rurales y nacionales, los turnos pueden ser rotativos, teniendo la compensación en caso de que proceda.

Para todo el personal con independencia de si desempeña su trabajo en campo u oficina, se cuenta con los respectivos permisos de licencia, de acceso a la intranet.

No se tiene establecida una medida concreta referente a la conciliación familiar, al comprender que la flexibilidad laboral con la que goza el personal, especialmente de oficina, se ajusta al hecho de poder llevar a cabo dicha acción.

En esta misma línea, nos encontramos con la desconexión digital, si bien es cierto no se cuenta con una política al respecto, si se ha ido concienciando a través de píldoras informativas, referidas a la igualdad.

En lo que concierne a personas en situación protegida por nacimiento y cuidado del menor, en el año 2022, se tramitaron 50 solicitudes donde se recoge los periodos solicitados para el disfrute de este permiso. Durante el año 2022 han sido 37 personas las que completado su permiso parental, de las cuales 30 fueron a hombres y las otras 7 a mujeres.

De manera general, no se tiene un indicador de todo lo relacionado con los absentismos. En este sentido, es importante reseñar que debido a la naturaleza del trabajo del personal de campo, la asistencia queda reflejada a través de planillas de firmas. En el caso de aquellas encomiendas en que hay un alto número de personas, toda esta información se vuelca en una plantilla Excel. Por su parte, en cuanto al personal de oficina, la manera de gestionar las ausencias es a través del portal de Gestión Horaria, razón por la que no se tienen datos homogéneos para cuantificar dichos absentismos.

Por otro lado, no se cuenta con ninguna bonificación especial para el personal.

3.3 Salud y seguridad en el trabajo



Tal como reza el Convenio Colectivo de la empresa, en el Capítulo III, Condiciones de Trabajo, en su artículo 18 sobre las Obligaciones del Empresario y de los Trabajadores en materia de Salud Laboral, Prevención de Riesgos y Condiciones de Trabajo, al inicio de cada encargo, ya sea para personal de campo o en oficina, se cuenta con una evaluación de riesgos para el desempeño del puesto de trabajo, la cual es informada al personal de nuevo ingreso. Durante el año 2022 se formaron, en este ámbito, 2.164 trabajadores/as.

La Seguridad en el Trabajo es un objetivo común por ser un derecho y una obligación de todo el personal. Esto implica que todos debemos colaborar en la detección y corrección de los riesgos laborales.

Para llegar de una manera integrada a todo el personal, Gesplan cuenta con un Servicio de Prevención propio, tal y como lo establece la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales**, en su artículo 14 a). Se encuentra pendiente de pasar la auditoria legal, la cual está planificada para el 2023.

Por otro lado, Gesplan tiene el compromiso con sus personal de asegurar el mayor nivel posible de Seguridad, Salud y Bienestar, así como de procurar que, en todas las actividades que promueva, se proteja adecuadamente, tanto quienes trabajan para la organización como a quienes puedan verse afectados por nuestras actuaciones. Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Gesplan asume el compromiso de impulsar la prevención de

riesgos laborales en toda la compañía, basándose en su Política de prevención. Es objetivo fundamental de la empresa evitar los accidentes y las condiciones peligrosas de trabajo. Gesplan cuenta con una certificación ISO 45001 en Prevención de Riesgos Laborales.

La Seguridad y la Salud son inherentes al personal, por lo que todos y todas debemos integrarlas en el conjunto de actividades y decisiones diarias.

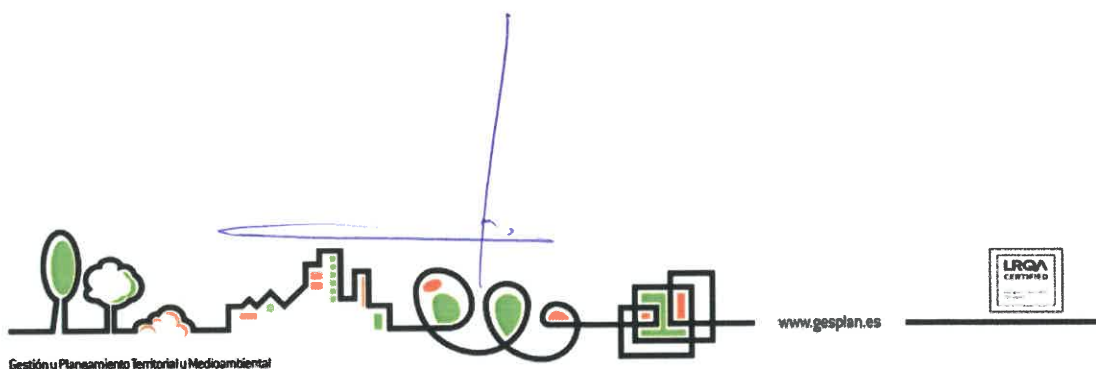
En los últimos años se viene generando, a todos los niveles, una cultura preventiva en la que se genera conciencia sobre la adopción de nuevas conductas y actitudes responsables y de respeto por la protección de la salud y el entorno. Para ello se ha dado formación en el lugar de trabajo y se ha facilitado material audiovisual.

Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

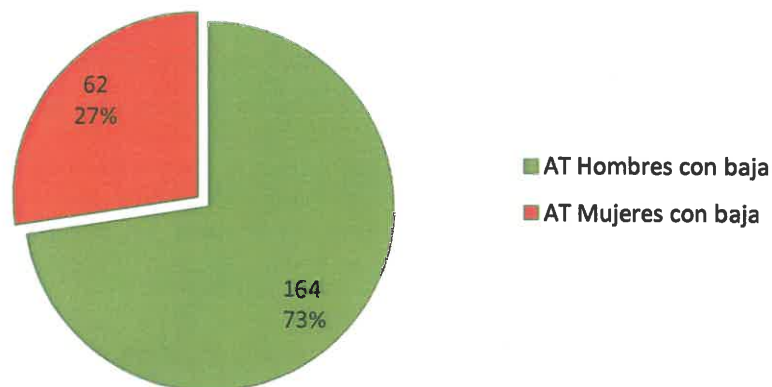
La participación del personal en la prevención de riesgos laborales, se considera esencial, por lo que la empresa cuenta con el personal, en la medida de sus posibilidades, de forma directa o a través de los representantes de los trabajadores. El Comité de Seguridad y Salud de la empresa está formado por 3 representantes por parte de la empresa, 3 delegados de prevención y 2 miembros del servicio de seguridad y salud. Este comité se reúne cada 3 meses y, en cada reunión, se levanta un acta en la que se recogen los convocados, asistentes, puntos a tratar y decisiones tomadas.

Una forma de acompañar la cultura preventiva es a través de las vistas y seguimientos a cuadrillas, donde se pueden reconocer los riesgos derivados, entre otros aspectos, del tiempo, autonomía y carga de trabajo, demanda psicológica, etc.

A continuación, adjuntamos la relación de accidentes de trabajo con baja, desagregada por sexo, durante el curso 2022 en Gesplan, junto con los índices de frecuencia y gravedad de los mismos:



Accidentes de Trabajo con baja 2022



Índice de Frecuencia		
AT con Baja total	AT Hombres con baja	AT Mujeres con baja
74	53,71	20,31
Índice de Gravedad		
AT con Baja total	AT Hombres con baja	AT Mujeres con baja
1,96	1,27	0,69

Las principales causas de estos accidentes han sido derivadas de sobreesfuerzos, caídas al mismo nivel, golpes o cortes por objetos, resbalones, etc.

3.4 Relaciones sociales

En el año 2022, todo el personal que suscribió un contrato con Gesplan, estuvo amparado en el Convenio Colectivo de la empresa.

La vía de comunicación establecida para mantener al personal informado de las diferentes situaciones de la empresa, es a través del correo corporativo. Además, se establecen reuniones a través de plataformas como Zoom, para que el personal de campo pueda

asistir. En este sentido, es importante indicar que hay una representación importante de personal de campo, que son los encargados de transmitir la información y cambios que afectan las condiciones del trabajo.

La representación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa también se encuentra presente en el Comité de Igualdad y Comité de Seguridad y Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Las principales acciones desarrolladas en materia de relaciones laborales han sido las siguientes:

- Información sobre el instrumento de planificación estratégica de Gesplan 2022-2024 y el plan de estabilización de la empresa.
- Información sobre negociaciones que permiten la aplicación a las retribuciones anuales brutas y el incremento anual respecto al año en curso.

3.5 Formación

Gesplan ha apostado por la formación continua de su plantilla, en materias diversas y necesarias para su mejor cualificación, ofreciendo así un servicio más competitivo. Gracias a esa política implementada durante los últimos años, se ha conseguido desarrollar la concienciación y sensibilización del personal, destacando en materia preventiva, donde se ha experimentado un cambio de mentalidad derivado de las nuevas legislaciones que competen la materia.

3.5.1 Número de horas impartidas y políticas implantadas en la materia

La formación impartida ha de ser capaz de adaptarse a los vertiginosos cambios y exigencias que compromete al mercado económico, integrando los cambios que sufre constantemente la sociedad canaria a raíz de los acontecimientos de los últimos años.

El Plan de Formación Anual es una herramienta imprescindible para la empresa, que permite dar respuesta a los requerimientos presentes de estos cambios y alcanzar las exigencias continuas en la transformación de la tecnificación en los puestos de trabajos,

permitiendo potenciar la innovación y el reciclaje del personal de Gesplan, consiguiendo una mayor implementación en la mejora de las aptitudes y capacidades ante estos cambios.

Se detectan, a través de los cuestionarios cumplimentados a través de *Google Formularios* por el personal de la empresa, las competencias que deben ser reforzadas, que son las que se dirigen a la mejora de las relaciones laborales en los trabajos en equipo, clima laboral, liderazgo en acción, etc.

Todas ellas quedan agrupadas dentro de las habilidades directivas, sociales relacionales e interpersonales, que potencian el desarrollo personal a través de acciones formativas, como puede ser *atención al público, liderazgo asertivo, mindfulness*, etc destinado a mejorar y entrenar el lenguaje corporal, verbal y asertivo, que permite la mejora de la productividad, motivación e implicación.

Tras la ejecución del **Plan de Formación 2022** y con el firme deseo de mejorar de cara a esta nueva anualidad, a continuación, se exponen por competencias un resumen de todas las acciones desarrolladas durante el año que ha finalizado.

Las **Competencias Técnicas**, están referidas a la cualificación de las habilidades que integran el correcto desempeño de un puesto de trabajo o función determinada. Se han realizado un total de 37 acciones formativas en las que se han formado un total de 396 trabajadoras/es, de las cuales 161 son mujeres y 235 hombres.



Las **Competencias Operativas**, orientadas a la adquisición de destreza y habilidades en el manejo de maquinaria. Están referidas a la cualificación de las habilidades que integran el correcto desempeño de un puesto de trabajo o función determinada. Se han realizado un total de 34 acciones formativas en las que se han formado un total de 429 trabajadoras/es, de las cuales 107 son mujeres y 311 hombres. Un total de 11 personas no han finalizado la formación.



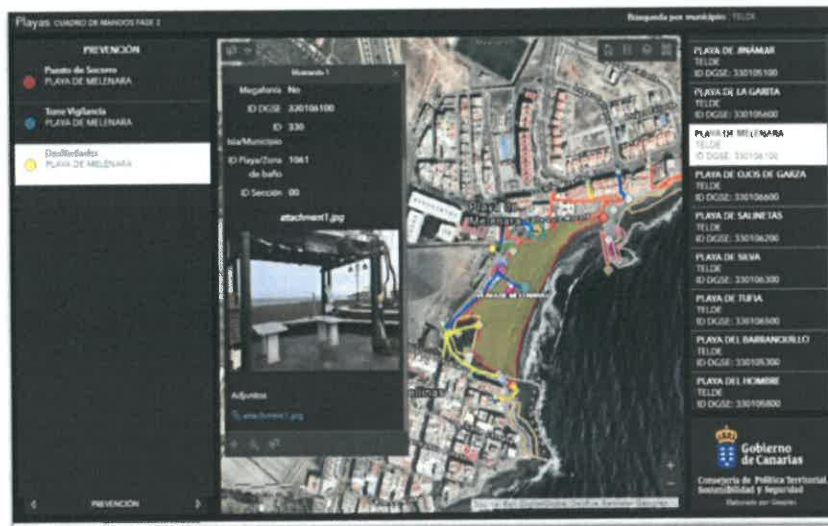
Respecto a las **Habilidades Directivas Sociales e Interpersonales**, se han realizado un total de 60 acciones formativas en las que se han formado un total de 969 trabajadoras/es, de las cuales, 376 son mujeres y 586 hombres. De estos últimos 7 no finalizaron la formación.



Seguindo con los objetivos marcados por la dirección de la empresa, se encuentra la competencia en **Seguridad en el Trabajo**, cuyo objetivo es la protección de todos los equipos de trabajo y baja siniestralidad, a través de primeros auxilios, PRL de la construcción, agropecuario, entre otras. Se han realizado 20 acciones formativas, en las que se han formado un total de 91 personas.



Por otro lado, los **Sistemas Informáticos**, se han de adaptar a los cambios vertiginosos que sufren todos los aplicativos informáticos, tales como los programas especializados en ofimática, licencias técnicas, certificados digitales, etc. Por ello, durante el ejercicio de 2022 se han realizado un total de 10 acciones formativas para 163 empleadas/os, de las cuales 97 son mujeres y 70 hombres convocados a formación y 4 no finalizaron la misma.



En cuanto a las competencias lingüísticas, se impartió una acción formativa de francés con motivo de todos aquellos proyectos que se desarrollan en países de habla francesa. A esta acción formativa acudieron 5 participantes, con un total de 40 horas.

La segunda acción formativa de esta competencia fue lenguaje de signos, destinada a todo el personal que se encuentra de cara al público. Esta tuvo una duración total de 60 horas y contó con 7 participantes.

A modo resumen, se aglutinan en 4 grandes grupos. En primer lugar, se destacan las acciones formativas realizadas a través de la **Fundae**, que son todas aquellas que están financiadas por el crédito disponible a través de lo que se cotiza de la Seguridad Social a cargo de los trabajadores. Con un total de 42 acciones formativas, el total de horas asciende a 18.185, de las cuales, presencialmente, se realizaron 22, en modalidad online 19 y en

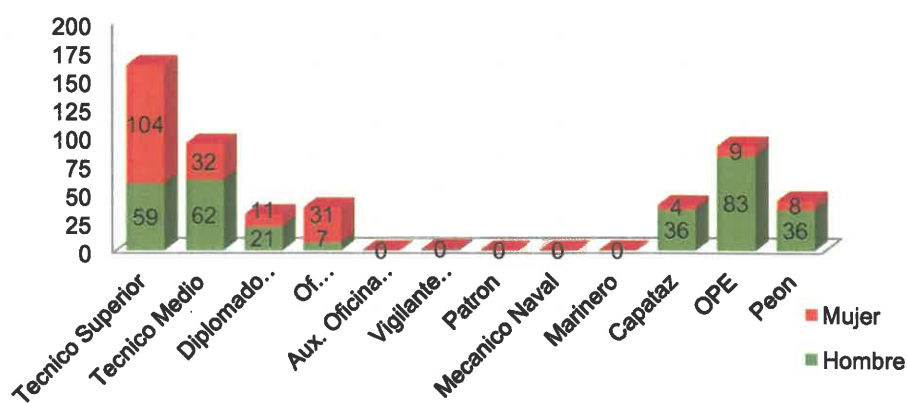
modalidad mixta 1. El número total de personal adscrito a esta formación asciende a 503, de los cuales 299 eran hombres y 204 mujeres.

El segundo grupo es la **Cofinanciación Privada**, con un total de 115 horas impartidas. Esta se ofreció de manera telemática para una sola persona de la empresa.

En tercer lugar se realizaron las **Acciones Internas**, que son todos aquellos talleres y jornadas que solicitan a RRHH todos los responsables técnicos derivadas de las necesidades y exigencias formativas de su puesto de trabajo, gestionadas y financiadas de manera interna por la empresa, con un total de 21 acciones formativas y 2.611 horas. La modalidad de esta acción fue presencial, y el personal adscrito se compone de 21 mujeres y 17 hombres, ascendiendo a un total de 38 personas.

Por último, se impartió materia en **Prevención de Riesgos Laborales**, la cual estuvo compuesta de 396 acciones sobre sensibilización en el inicio de cada relación laboral, con un total de 396 horas. Las modalidades de estas acciones fueron mayoritariamente presenciales, con 369, mientras que 27 acciones se realizaron de manera mixta. 1.529 hombres y 635 mujeres formaron parte de estas acciones, lo que da un total de 2.164 empleados/as.

Total de formación por categorías



Total resumen acciones formativas

RESUMEN ACCIONES FORMATIVAS			
Competencias	Nº Acciones realizadas	Participantes	Total horas lectivas
Competencias técnicas y habilidades sociales y directivas	101	1365	1042
Calidad y Herramientas de Sistema	10	163	585
Prevención Riesgos Laborales	20	91	532
Competencias operativas	34	429	1032
Competencias lingüísticas	2	12	100
Total	167	2.060	3.291

3.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 30/1984 de la Función Pública, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Convenio colectivo, en su capítulo II, artículo 9 reserva de plazas, Gesplan se reserva un porcentaje del 2% para personas con algún tipo de discapacidad certificada.

En este sentido, es importante reseñar que esta política se contempla en los parámetros establecidos en los procesos de selección y en las medidas contempladas en el III Plan de Igualdad.

3.7 Igualdad



Desde hace más de diez años, Gesplan ha asumido el firme compromiso de eliminar cualquier posible discriminación en cuanto a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

En conformidad con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Gesplan presenta su primer Plan de Igualdad en el año 2009. Desde

entonces, se establece el firme compromiso de la empresa de garantizar el principio de igualdad y de promover un ambiente seguro en la empresa.

En el año 2018 se presenta el II Plan de Igualdad, con una vigencia de cuatro años. Desde entonces se viene empoderando a la mujer a través de la formación, y sensibilizando al personal, tanto de campo como de oficina, en la importancia de promover prácticas igualitarias que eliminen estereotipos y roles de género en los diferentes puestos de trabajo. Durante la vigencia de este Plan de Igualdad, se contó con la colaboración de Cruz Roja en acciones referidas a la sensibilización en igualdad de oportunidades en el entorno laboral. En este periodo de tiempo, también se empieza a formar en sensibilización y prevención de situaciones de acoso en el entorno laboral, al personal de la Comisión de Igualdad, Responsables de las diferentes Áreas y Servicios de la empresa y al equipo de recursos humanos.

Con la experiencia adquirida en este último plan y con el propósito de continuar generando una mayor concienciación no solo desde el ámbito laboral, sino desde la responsabilidad que cada persona debe tomar como sujetos de cambio social, el 21 de junio de 2021 se conforma la comisión negociadora del III Plan de Igualdad, y se registra el 30 de diciembre en la Plataforma del Ministerio de Trabajo y Economía Social para el registro y depósito de convenios colectivos de trabajo y planes de igualdad (REGCON).

Con la entrada del III Plan de Igualdad en el año 2022, se refuerza, a una mayor intensidad, la sensibilización de igualdad de oportunidades en el personal de campo. Para ello, se establece una formación específica en este ámbito, respondiendo de manera directa a lo establecido en el plan vigente. Se formaron un total de 796 de personas en temas relacionados con:

- Feminismo VS Machismo
- Otros conceptos (sexismo, corresponsabilidad, igualdad de género, equidad, techo de cristal y de cemento)
- Sexo
- Género
- Estereotipos

- Lenguaje inclusivo en nuestro entorno
- Micromachismos
- Sensibilización y prevención en situaciones de acoso

Igualmente, se le traslada a todo el personal diferentes trípticos informativos referidos a la igualdad, llegando a un total de 1.700 trabajadores.

Con respecto al protocolo de acoso, durante el 2022, se le facilitó al personal de nuevo ingreso el protocolo de acoso. Además, se comunicó, vía correo electrónico, al resto de personal sobre dicho protocolo, el lugar de la intranet donde se encuentra el protocolo, la página web y el correo electrónico donde trasladar las denuncias y demás cuestiones similares. Esta información llegó a un total de 2.896 personas.

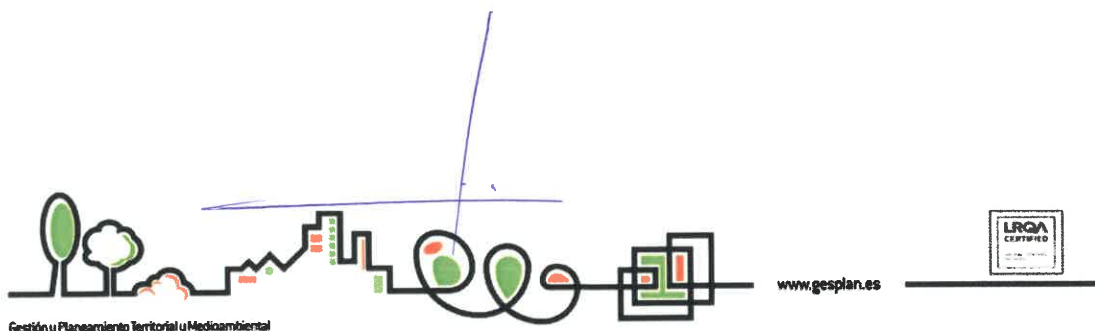
3.8 Nuevos retos en los objetivos sociales

3.8.1 Salud y bienestar

Desde nuestra organización queremos seguir cuidando la salud y el bienestar de toda nuestra plantilla. Nuestro objetivo es seguir contribuyendo a la mejora de este ámbito. Somos conscientes de que para alcanzar niveles óptimos de bienestar hay que encontrar un equilibrio entre la vida profesional y personal. Por ello, hemos establecido como objetivo organizar distintas caminatas en las que, tanto el personal de la empresa como sus familias, puedan disfrutar de unas jornadas diferentes y en contacto con la naturaleza.

3.8.2 Educación de calidad

En Gesplan consideramos fundamental dar acceso a la plantilla a una formación legítima y de calidad. Por ello, nos hemos planteado como objetivo seguir aumentando el número de formaciones impartidas durante el año 2023 para los diferentes departamentos y áreas que componen la empresa. Con esto, se pretende que todo el personal desempeñe su trabajo en concordancia con las últimas técnicas y metodologías desarrolladas.



INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1 Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Congruente al objeto social empresarial y a los valores que ha profesado a lo largo de estos 30 años de trayectoria profesional Gesplan ha trabajado por el cumplimiento de los derechos humanos a todos los niveles que interviene. A nivel empresa, se cuenta con todos los recursos burocráticos que la ley exige en materia de seguridad social para todo su personal, al igual que lo estipulado el Estatuto de los Trabajadores, estableciendo todas las garantías y beneficios al personal con el que suscribe sus contratos. De esta manera, pone a disposición de su personal todas las herramientas necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos. Encontramos, entre otras, la mediación laboral, la resolución de conflictos y/o protocolo de actuación ante situaciones de acoso.

Como empresa pública del Gobierno de Canarias, Gesplan trabaja por y para el cumplimiento de los derechos humanos, y fomenta entre todos sus trabajadores sus valores y el compromiso con la sociedad.

4.1.1 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos

La empresa pone a disposición del personal diferentes canales de comunicación para informar sobre la vulneración de sus derechos. En este sentido, es importante indicar que, en las visitas a cuadrillas para conocer las diferentes necesidades que surgen en el desarrollo del trabajo, se pone a disposición el canal electrónico rrhh_gestion@gesplan.es y se informa del correo electrónico destinado para situaciones de acoso en el entorno laboral rrhh_acoso@gesplan.es.

En este sentido, Gesplan en su página web, también cuenta con un correo electrónico contacto@gesplan.es donde el personal externo a la empresa se puede poner en contacto para solventar alguna otra duda. La persona responsable de dicho buzón, una vez recibe la correspondencia, es la encargada de filtrar la información o consulta según el Área o Servicio que corresponda.

4.1.1.1 Denuncias

Durante el año 2022 se ha trabajado de manera intensa en la sensibilización de igualdad y en el protocolo de acoso en el entorno laboral. Este año se le dio una gran difusión al buzón, donde se pueden remitir las denuncias. Se recibieron un total de 6 denuncias en todos los centros de trabajo, de las que solo se determinó que 1 de ellas (16,67%) fue acoso, pero, con las medidas adoptadas, se logró poner fin a esta situación.

4.1.2 Prevención frente a otras discriminaciones



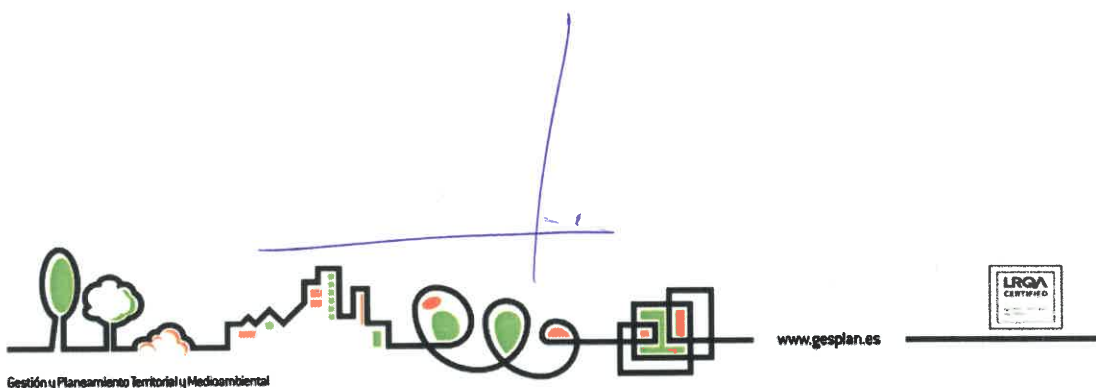
En referencia a otras cuestiones relacionadas con la discriminación en el empleo y la ocupación, Gesplan ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- No se contratan menores de 16 años de edad.
- No se toma en cuenta la edad en los procesos de selección.
- Se pone en valor el desarrollo profesional a través de la formación a mujeres, a jóvenes menores de 25 años.
- Se trabaja la sensibilización a equipos de trabajo en la importancia de mantener equipos igualitarios de trabajo.
- Se establecen convenios de colaboración con diferentes entidades formadoras para acoger alumnos en práctica.
- Se han programado charlas de sensibilización en la diversidad funcional.

4.2 Nuevos retos en los objetivos de Derechos Humanos

4.2.1 Hambre cero

Somos conscientes de que el hambre y la malnutrición son uno de los principales problemas que arrastran las sociedades contemporáneas. Acabar con esta situación es fundamental para la construcción de un futuro próspero y que potencie la consecución de todos los ODS. Desde Gesplan queremos promover una campaña interna de recogida de alimentos entre todos los miembros de la empresa para, de esta manera, aportar nuestro granito de arena a la consecución de este objetivo.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

5.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno



Con el objetivo de establecer un proceso en lo que respecta a compra de insumos, materiales, proveedores, etc., de forma transparente e imparcial, Gesplan se ampara en el cumplimiento legal de lo exigido en la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**. Tal y como lo exige dicha normativa, el procedimiento de compras/contratación de servicios se realiza a través de contratos menores, y para las licitaciones de mayor cuantía, se realiza como lo indica la ley, a través de la plataforma de contratación del sector público.

- En la anualidad 2022 se realizaron 758 contratos menores.

Tramitado el contrato menor, se informa al portal de transparencia. En este sentido, procurando que cada proceso sea lo más transparente, Gesplan, solita a los responsables de Áreas y Servicios cumplir con el requisito de:

- La solicitud de tres presupuestos o más para evaluar el coste del servicio a contratar y en su caso la justificación de la contratación de dicho servicio.

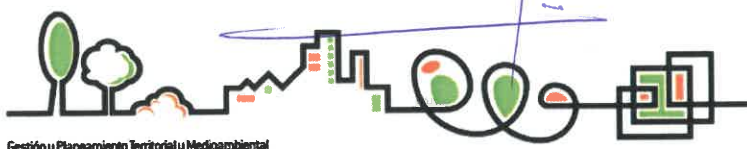
Por su parte, el Servicio Jurídico de la empresa, es el encargado de cotejar requisitos como:

- Según la forma jurídica de la empresa y/o proveedores a contratar, verificar que la documentación para llevar a cabo el contrato menor acredite estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias.

Estas medidas permiten que los procesos de contratación se lleven de manera clara y evita corrupciones al interior de la empresa.

Otra herramienta con la que cuenta Gesplan como medida para prevenir la corrupción y el soborno es el cumplimiento de la Ley de Transparencia. Para ello, se trabaja de forma permanente para avanzar en aspectos tan fundamentales como la cercanía de la administración pública a la ciudadanía, la participación y la transparencia.

En aras a cumplir lo establecido en la **Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública** y la **Ley Estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, a



través del portal de transparencia de la empresa, la ciudadanía puede tener acceso a diferentes aspectos de la empresa como son los órganos y composición, los estatutos y documentos constitutivos y la plantilla, entre otros. Es importante señalar que la labor de la entidad, en este sentido, no solo tiene como misión cumplir lo estipulado con aquellos valores que resultan de obligado cumplimiento según la normativa al respecto, sino también, realizar un esfuerzo en acercar la administración a la ciudadanía, exponiendo y dando a conocer valores opcionales.

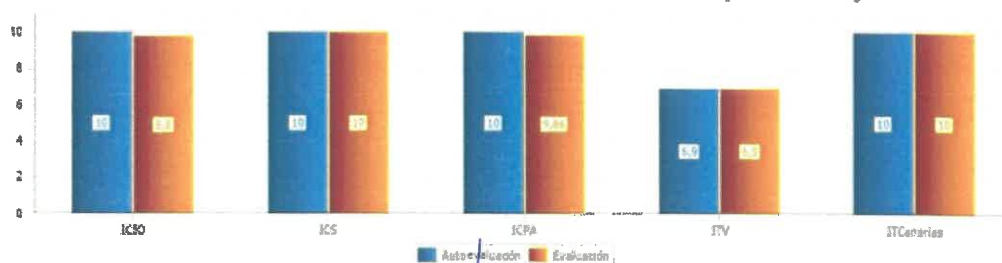
En el Informe sobre el Grado de Cumplimiento realizado por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno de Canarias, Gesplan obtuvo una puntuación de 10 sobre 10, lo que supone una significativa mejora con respecto a los datos registrados en los anteriores ejercicios. En los últimos tres años, la empresa ha ido mejorando su calificación de forma notable, muestra del firme compromiso adquirido en esta sentido. Como prueba de ello, en los últimos años se ha llevado a cabo un especial esfuerzo en actualizar y adaptar el portal de transparencia de la entidad, además de incorporar toda la información necesaria a fin de acercar el trabajo que se lleva a cabo a la ciudadanía.



Comisionado de Transparencia de Canarias Resumen Resultado de la Evaluación de Transparencia

Puntuaciones de los indicadores de la evaluación		
	Autoevaluación	Evaluación
Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) (Max. 1)	1	0,98
Indicador de Cumplimiento del Soporte Web (ICS) (Max. 1)	1	1
Indicador de Cumplimiento de Publicidad Activa (ICPA) (Max. 10)	10	9,86
Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) (Max. 1)	0,69	0,69
Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) (Max. 10)	10	10

Puntuaciones de los indicadores de la evaluación (en base 10)



Impreso el lunes, 24 de octubre de 2022 07:31

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GESPLAN) 2021



5.2 Otras medidas

Gesplan al ser una empresa adscrita al Gobierno de Canarias no recibe ni realiza aportaciones a fundaciones y/o entidades sin ánimo de lucro o con el ánimo de blanquear algún tipo de capital.

Gesplan cuenta con un órgano de prevención penal compuesto por dos personas nombradas y ratificada mediante acta del 30 de marzo de 2020. Esto supuso la elaboración de un mapa de riesgos el cual está pendiente actualizar e implantar las medidas que esto supone. Igualmente, a la luz de **Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, en el seno de su empresa o administración pública**, Gesplan se compromete a implantar el canal de denuncias e establecer un código ético al amparo del mismo.

Igualmente, Gesplan en virtud de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, considera importante reforzar y actualizar los conocimientos en todos los aspectos que comprende esta normativa, aunque en el año 2022 el servicio, en todo lo relacionado con protección de datos estuvo externalizado con la empresa Prodacan S.L., y el responsable del tratamiento en esta materia lo asumió dicha empresa, se espera que todo lo referido a esta materia se complemente con el compliance.

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Gesplan en lo que respecta a la gestión empresarial y conforme a su objeto social, claramente apuesta por el desarrollo sostenible, garantizando un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

Todas las actuaciones desarrolladas en el seno de sus diversos encargos se hacen en armonía con la búsqueda de la sostenibilidad del medio natural, contando con grandes equipos de profesionales que presentan una alta dedicación y respeto por el medio.

Gran parte de las actuaciones que ejecuta en cada una de las islas procuran contemplar personal de la localidad donde se va a desarrollar el trabajo, siendo esta casuística mayormente visible en la isla de La Gomera. En lo que respecta a otras islas, se buscan que el personal de la zona se beneficie de ello y, a partir de ahí, abrir el ratio de búsqueda dentro de otros municipios.

Todos los requerimientos específicos de este tipo, se recogen en los encargos, además en la mayoría de casos hay un aviso previo a la empresa.

Esta acción permite también que el personal pueda beneficiarse de compartir el coche de la empresa, lo que supone una reducción del CO2.

6.1.1 Caso de Éxito

Tras la crisis del volcán Cumbre Vieja, en la isla de La Palma, a finales de septiembre de 2021, a Gesplan se le encomienda la ejecución de un Plan de Empleo, que permitiría que toda la comunidad afectada pudiera hacer frente a dicha crisis. Para la ejecución y puesta en marcha de esta encomienda, se integraron, de manera activa, a diferentes actores locales, como fueron alcaldes/as, plataformas de afectados por el volcán, servicios sociales y de desarrollo local. En general, se integró a la población de la isla en general. En el marco de esta encomienda, se beneficiaron 927 personas.

La particularidad que se asoció a este proyecto fue la formación, como pieza clave y fundamental, para aquellas personas que debían reinventarse a nivel laboral, generando

una nueva motivación que, a su vez, permitió revertir en beneficio de la isla y la población afectada.

Otro de los factores determinantes y que se valoran desde el prisma de la sostenibilidad, es que los proveedores de maquinarias e insumos en general, fueron específicamente naturales de esta isla. En este sentido, se crean no solamente puestos de trabajo con calidad en la empresa, sino que, también, se crean puestos de trabajos indirectamente, redundando el beneficio para la población local.

Para el desplazamiento del personal y que todos pudieran beneficiarse del transporte de manera sostenible, se les asignó una guagua, con diferentes paradas y recorrido. De esta manera, nadie estaba obligado a llevar su coche particular, evitando dobles desplazamientos a una misma zona de trabajo.

Se destaca sobre todo ello, el gran compromiso y entrega del equipo humano que trabajó directa e indirectamente en este proyecto, pues las tareas asociadas en esta encomienda siempre estuvieron enfocadas al cuidado del medio ambiente y el bienestar social del pueblo palmero.

6.2 Subcontratación y proveedores

Gesplan dentro de su política de calidad incluye un procedimiento de compras, subcontratación y/o proveedores, sometidas a la **Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público**, ajustándose a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación que preside la contratación pública.

Las contrataciones y compras son supervisadas por el Servicio Jurídico y en cumplimiento de la instrucción técnica reguladora de los procedimientos de contratación, así como por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en lo que respecta a compra de maquinaria y utensilios que puedan afectar a la seguridad y salud ocupacional del personal.

Se establece un modelo de plantilla, donde se especifica los servicios y/o suministros necesarios para el encargo. Desde el Servicio Jurídico, se realiza una verificación y

comprobación de requisitos. En el caso de remitirse una solicitud de servicios y suministros sobre un proyecto no verificado, se abrirá una No Conformidad.

- Durante el 2022, no se recibieron No conformidades

Se establece que solo el Servicio Financiero de Gesplan será el encargado de realizar cualquier tipo de compras. Para dejar constancia de ello, se establece, bajo el sello de calidad (Recepción de Contratas/Suministros), la fecha del contrato, el importe contratado hasta la fecha y si la nueva factura está dentro de los importes contratados.

Los requisitos ambientales deben figurar como cláusulas en el contrato. Igualmente, se toman en cuenta los criterios establecidos por los/as responsables de los proyectos, indicaciones que deben ir incluidas en la solicitud de suministros.

Algunos de los criterios ambientales que se toman en cuenta a la hora de realizar las compras son:

- Adquirir productos con "Punto Verde", pues ello indica que el embalaje es recogido y reciclado por un sistema integral de gestión, implica una garantía de recuperación, e informa que el fabricante ha pagado para que el envase de ese producto se recicle, y para que no contamine.
- Adquirir productos sin excesivo envoltorio.
- Evitar los elementos no recargables.
- Priorizar compras de proveedores locales.
- Seleccionar en lo posible productos en envases fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser reutilizados y/o retornables a los proveedores.
- Evitar aerosoles con CFC, y materiales con organoclorados (PVC, CFC, PCB).
- PVC: Policloruro de Vinilo
- PCB: Policlorobifenilos
- CFC: Cloro Fluoro Carbonados



- Emplear materiales exentos de emanaciones duraderas, nocivas, transparentes, resistentes a las variaciones de temperatura, fácilmente reparables y obtenidos con materiales renovables, reciclados y reciclables.
- Adquirir equipos y maquinaria que tengan menos efectos negativos para el medio (bajo consumo de energía y agua, baja emisión de ruido, humo y polvo; con fluidos refrigerantes no destructores de la capa de ozono)
- Evitar gases refrigerantes (CFC) perjudiciales para la capa de ozono: contenido en aerosoles, circuitos de refrigeración en neveras y equipos de aire acondicionado que pueden tener fugas durante su funcionamiento o al ser desechados; también presente en extintores y algunos productos de limpieza y sus envases.
- Compra de materiales de oficina que se puedan reutilizar como encuadernaciones, carpetas o archivadores fácilmente desmontables y reutilizables

De manera general, no se incluyen otras cláusulas específicas, pero si se procura que las relaciones con subcontratistas y/o proveedores se lleve de una manera responsable con la sociedad. Dichas acciones no se enmarcan en un sistema de auditoría debido a que las mismas se justifican dentro de la ejecución de cada proyecto.

En cuanto a los canales de comunicación instaurados, para llevar a cabo cualquier tipo de queja o resolución de la misma, se establece el correo electrónico del Servicio Financiero, teniendo una comunicación clara, directa y sin intermediarios.

En lo que refiere al proceso de pago, la única persona con poderes de pago es el Consejero Delgado. Los diferentes pagos se realizan a través de domiciliación bancaria. Los pagos realizados a través de la "caja chica" están destinados para el pago de facturas emitidas por imprevistos de importe poco significativo. Es decir, se pagan por caja taxis, parking, compras puntuales de material y facturas de bajo importe por gastos imprevisibles. Para poder realizar un pago por caja, este tiene que haber sido válidamente soportado por una factura adjunta y revisado y aprobado por el/la responsable del proyecto.

6.3 Información fiscal

Información Fiscal	
Beneficios	2.155.637,67
Impuesto sobre los beneficios pagados	157.776,33
Subvenciones públicas recibidas	23.077.288,47

6.4 Consumidores y usuarios

La satisfacción de los clientes se mide a través de entrevistas con el Consejero, análisis del feedback en reuniones mensuales, sugerencias de clientes, comentarios en Facebook, redes sociales, reuniones, análisis datos y toma de acciones en Consejo de Dirección. Por otro lado, resaltar que no se han recibido multas o sanciones por parte de los consumidores por incumplimiento de encargos, pero sí se han recibido felicitaciones referidas a la actuación de la empresa en respuesta a la crisis volcánica en la isla de La Palma.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Todas las líneas de trabajo de Gesplan, tanto en lo que respecta en su funcionamiento interno como la realización de los encargos, se entrelazan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana de la ONU, así como las Agendas Urbanas Europea y Española, apostamos por introducir una metodología de trabajo centrada en establecer un modelo urbanístico integrador que, además de contener la perspectiva inclusiva de igualdad de género, integre la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos, fomentando el bienestar y la salud pública, en el marco de la Agenda 2030.

3 SALUD Y BIENESTAR



Desarrollamos iniciativas para la facilitar la conciliación laboral/familiar y aumentar la calidad de vida del personal

- Desarrollo de acciones formativas, como atención al público, liderazgo asertivo, mindfulness.
- Concienciación en materia de primeros auxilios y RCP.
- Instalación de desfibriladores en nuestras sedes sociales.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Establecemos convenios de colaboración con diferentes entidades formadoras para acoger alumnos en práctica

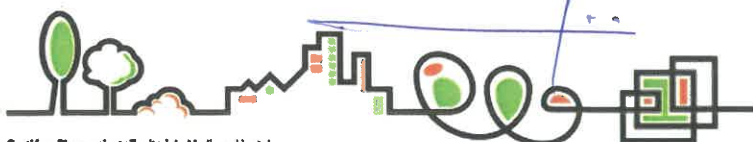
- Aseguráramos el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica.(Motosierra, Verticales, Altura, Desbrozadora, 4x4 etc.)

5 IGUALDAD DE GÉNERO

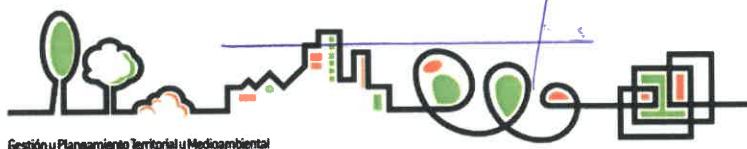


Desde 2008 venimos elaborando un Plan de Igualdad en el que se refrenda el firme compromiso de garantizar el principio de igualdad en la empresa

- Se trasladan notas informativas referidas a la igualdad a todo el personal de la empresa.
- Se imparten formaciones en materia de sensibilización y prevención de situaciones de acoso.
- Establecimiento y publicación del Protocolo de Acoso de la empresa.



<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>Trabajamos, junto con el proyecto Life Nieblas, en la prueba de sistemas de captación de niebla innovadores aplicados a sistemas innovadores de reforestación en áreas de suelo degradado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y uso de aguas limpias • Testeo de la eficiencia de diferentes tipos de sistemas de irrigación y colectores de agua. • Utilización de los captadores de niebla que completen el 100% de los requisitos hídricos de las diferentes zonas a reforestar.
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>Establecemos requisitos ambientales, en forma de cláusulas, en los distintos contratos que firmamos con clientes y proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirimos equipos y maquinaria que tengan menos efectos negativos para el medio. • Evitamos el uso de aerosoles con CFC, y materiales con organoclorados (PVC, CFC, PCB). • Seleccionar productos en envases fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser reutilizados y/o retornables a los proveedores.
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>Promovemos el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la transparencia y el trabajo decente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. • Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todo el personal.
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>Trabajamos para adaptar nuestra infraestructura a un entorno sostenible y respetuoso con el medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de láminas protección solar, sirviendo estas como escudo térmico que ayuda a mantener la temperatura regulada en el interior de las oficinas. • Consolidación de la iluminación LED. • Reducción del 80% del espacio de archivo en instalaciones externalizándolo a un servicio de custodia.
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>Trabajamos para lograr un ecosistema de trabajo inclusivo en el que no haya desigualdades entre el personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone en valor el desarrollo profesional a través de la formación a mujeres, a jóvenes menores de 25 años. • Se trabaja la sensibilización a equipos de trabajo en la importancia de mantener equipos igualitarios de trabajo. • Se han programado charlas de sensibilización en la diversidad funcional.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Desarrollamos diferentes iniciativas con el propósito de lograr nuestro crecimiento como institución sin perjuicio del entorno en el que desarrollamos nuestra actividad

- Contamos con un parking de bicicletas y patinetas en ambas sedes.
- Puesta a disposición del personal de campo guaguas para el desplazamiento a sus zonas de trabajo.
- Adquisición de 3 vehículos híbrido/enchufables.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Promovemos una política coherente con nuestro objeto social y con el firme compromiso de dar un mayor valor al modelo de economía circular, donde se permita alargar el ciclo de vida de diferentes artículos

- Se ha establecido un espacio de reciclaje de libros.
- Recogida de tapones de plástico, que son enviados a una empresa certificada en su tratamiento para proceder a su reciclaje y uso solidario.
- Reciclaje de botellas de plástico de medio litro, destinado específicamente para la encomienda de Lampropetis.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Usamos metodologías de trabajo que persiguen el objetivo de minimizar o extinguir el impacto ambiental de la actividad de la empresa

- Se ha habilitado un parking de bicicletas y patinetas en ambas sedes, fomentando así la movilidad sostenible entre los empleados.
- Implementación del teletrabajo para reducir los desplazamientos a oficina.

14 VIDA SUBMARINA



Colaboramos con el Proyecto Redpromar, en afianzando nuestro compromiso con la conservación y el conocimiento sobre el medio marino en la región macaronésica.

- Voluntariados referidos a la limpieza de las playas El Estibón y Los Lázaros en la isla de La Palma.
- Fomento del aprendizaje participativo, el intercambio de conocimiento y el compromiso con el cuidado de nuestros mares.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Empleamos herramientas de trabajo sostenibles en concordancia con nuestro compromiso por la conservación de los ecosistemas terrestres

- Producción de plantas para las labores de restauración del hábitat.
- Acciones de mejora del estado de conservación de la flora amenazada presente en la Reserva.
- Voluntariado de plantación en la Finca las Tabaibas en Valleseco, Gran Canaria.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promovemos la asociación con las distintas entidades públicas o privadas, consolidando nuestro compromiso como empresa pública y medio propio al servicio de las Administraciones

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



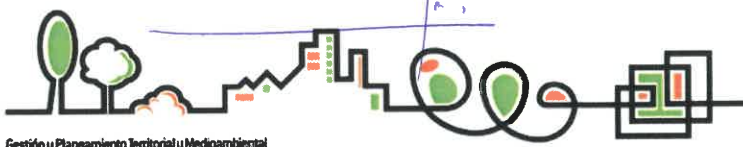
Reforzamos y establecemos nuevas alianzas con diferentes entidades en busca de favorecer el compromiso de la sociedad con el desarrollo sostenible

- Colaboraciones con entidades y proyectos que cuidan y promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Redpromar, Lampropeltis, etc.)
- Sinergias con entidades colaboradoras con el objetivo de promover la inclusión social de los colectivos en riesgos de exclusión.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos de la Ley 11/2018		Indicador GRI	Apartado que corresponde
Entorno empresarial			
Descripción del modelo de negocio de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Estructura jurídica y objeto social. Descripción del modelo de negocio Geografía. 	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-15	1.1 Modelo de negocio
Información sobre cuestiones medioambientales			
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para prevenir y reducir la contaminación 	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5, GRI 305-7	2.1 Contaminación
Economía circular y economía circular en proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para favorecer la economía circular en oficina y proyectos 	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	2.2 Economía circular 2.2.1 Economía circular en proyectos
Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para disminuir las presiones sobre el medio ambiente 	GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5	2.3 Uso sostenible de los recursos
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Medidas implementadas que ayudan a limitar la emisión de gases 	GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 201-2, GRI 305-5, GRI 103-2	2.4 Cambio climático
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de preservación del entorno 	GRI 102-46	2.5 Protección a la biodiversidad



Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución por sexo de las contrataciones realizadas • Encuadramiento de categorías • Promedio de contratos • Personal que ha solicitado reducción de jornada • Personal con diversidad funcional • Remuneración media del Consejero Delegado y Coordinador Ejecutivo • Gestión retributiva 	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1, GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 201-3, GRI 202-1, GRI 405-2, GRI 103-2, GRI 405-1	<p>3.1 Empleo</p> <p>3.1.1 Promedio de contratos</p> <p>3.1.1.1 Trabajadores/as que han solicitado la reducción de jornada</p> <p>3.1.1.2 Personal con diversidad funcional</p> <p>3.1.2 Remuneración media del consejero delegado y coordinador ejecutivo</p> <p>3.1.3 Gestión retributiva</p>
Organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de riesgos 	GRI 103-1	3.2 Organización del trabajo
Salud y seguridad en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Política de prevención de riesgos • Cultura preventiva • Accidentes de trabajo • Gravedad de accidentes de trabajo • Accidentes de trabajo por sexo 	GRI 103-2, GRI 403-2, GRI 403-3	3.3 Salud y seguridad en el trabajo
Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones desarrolladas en materia de relaciones laborales 	GRI 102-43, GRI 402-1, GRI 403-1	3.4 Relaciones sociales
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de formación. • Horas totales de formación por categorías profesionales. • Plan de formación • Acciones formativas • Total de formación por categorías 	GRI 103-2, GRI 404-2, GRI 404-1	<p>3.5 Formación</p> <p>3.5.1 Número de horas impartidas y políticas implantadas en la materia</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones previstas 		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 30/1984 de la Función Pública, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Convenio colectivo, en su capítulo II, artículo 9 reserva de plazas 	GRI 103-2	3.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Igualdad • Jornadas de sensibilización 	GRI 103-2	3.7 Igualdad
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos			
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos burocráticos • Protocolos de actuación en caso de vulneración de derechos • Denuncias recibidas • Consideraciones frente a cuestiones relacionadas con la discriminación en el empleo y la ocupación 	GRI 102-17, 103-2, GRI 419-1	<p>4.1 Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</p> <p>4.1.1 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos</p> <p>4.1.1.1 Denuncias</p> <p>4.1.2 Prevención frente a otras discriminaciones</p>
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público • Requisitos de procesos de transparencia • Ley Canaria 12/2014, de 	GRI 103-2	5.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

	<p>26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el Grado de Cumplimiento 		5.2 Otras medidas
Información sobre la Sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Acciones desarrolladas 	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 204-1, GRI 413-1, GRI 413-2, GRI 102-43, GRI 413-1	6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible 6.1.1 Caso de Éxito
Subcontratación y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de compras, subcontratación y/o proveedores Requisitos ambientales de las contrataciones 	GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 407-1, GRI 409-1, GRI 414-2	6.2 Subcontratación y proveedores



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. 2022

Términos del Contrato

LRQA España S.L.U. ha sido contratada por GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A. (en adelante GESPLAN) para verificar su Estado de Informe de Información no financiera 2022 (en adelante el Informe), correspondiente a su ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 11/2018, de 13 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de Julio y la Ley 22/2015, de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad y aplicable a GESPLAN.

Las sociedades incluidas y sus actividades se describen en el Capítulo 1.4 Y 1.5 del Informe.

Esta Declaración de verificación ha sido preparada para GESPLAN.

Criterios

Este informe se ha preparado de acuerdo los requisitos incluidos en la Ley 11/2018 y ha considerado:

- la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (estándares GRI).
- Norma *ISAE3000 Assurance Engagement other than audits or reviews of Historical Financial Information*.

Responsabilidades y procedimiento seguido

La formulación del Informe, así como el contenido de éste, es responsabilidad de los Administradores de GESPLAN, que también son responsables de definir y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información para asegurar que el Informe esté libre de incorrección material debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es emitir una declaración de verificación independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

GESPLAN preparó el Informe que fue verificado en su revisión 3, de fecha 20 de marzo de 2023; dicho Informe incluye información y datos sobre las cuestiones ambientales, sociales,



relativas al personal, incluyendo su seguridad y salud, derechos humanos, incluyendo diversidad e igualdad de oportunidades, lucha contra la corrupción y soborno y desempeño social externo.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y responsables de diferentes Unidades de Negocio que han participado en la elaboración del Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración del Informe con objeto de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas son considerados, implementados o integrados en la estrategia global de GESPLAN.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información contenida en el Informe adjunto.
- Comprobar el análisis de materialidad realizado por GESPLAN y cómo se han identificado los requisitos y expectativas de los grupos de interés.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenido del Informe a la Ley 11/2018, teniendo en cuenta los asuntos identificados como materiales por GESPLAN.
- Comprobación mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales de la información cualitativa y cuantitativa de los indicadores y sus fuentes de información. Las pruebas se han definido para un nivel de aseguramiento limitado.
- Contraste de que la información financiera incluida en el Informe ha sido validada por un tercero independiente.

Estos procedimientos han sido aplicados para el alcance definido en el punto 1.5 del Informe para los parámetros (información y datos) requeridos por la Ley 11/2018 y teniendo en cuenta los indicadores GRI.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información incluida en el Informe no haya sido preparada en todos los aspectos significativos de acuerdo con la Ley 11/2018, incluyendo la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, sin embargo, se identifica la siguiente cualificación específica para los datos no financieros:

Se han presentado los indicadores requeridos por la Ley 11/2018, aunque se observa que si bien la calidad de los datos es buena, en relación a la consolidación, se encontraron algunas debilidades, al encontrarse la información dispersa por proyectos/encomiendas, lo que en



algunos casos no se ha podido dar el dato exacto, y se ha tenido que estimar. Cuando se ha dado el caso, esto se ha reflejado en la memoria. Se recomienda por tanto seguir avanzando para alcanzar unos datos sólidos a nivel de todo GESPLAN.

En concreto:

- En relación a los indicadores ambientales de residuos no se incluyen datos de todos los proyectos al encontrarse los datos dispersos por encomiendas/islas, comprobándose durante la verificación que está establecido para cada proyecto una relación de los residuos gestionados y la justificación de gestión.
- Por esta misma dispersión los consumos de agua y luz se han estimado al disponer de datos de las oficinas y almacenes centrales y Albergue de Arucas.

Recomendación

- El análisis de materialidad refleja asuntos materiales de forma clara, basados en estudios. Se recomienda sistematizar este análisis e incorporar otros criterios externos directamente de las partes interesadas.

Firmado:

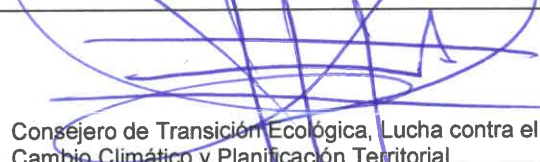
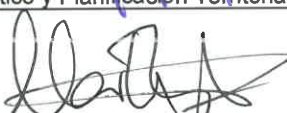







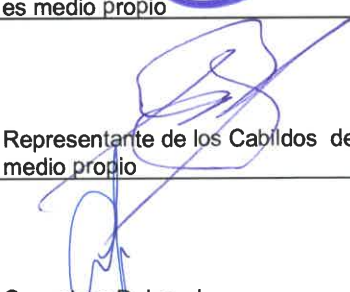
A handwritten signature in black ink that reads 'Olga Rivas'.

Olga Rivas
20 de marzo de 2023
Directora Técnica LRQA España, S.L.U.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line and a vertical line intersecting at the right end.

El Informe de Gestión ha sido formulado definitivamente por el Consejo de Administración de Gesplan en su reunión de fecha 30 de marzo de 2023 con vistas a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión está extendido en 88 folios contando con esta página de la 51 a la 138 visadas por la Secretaria (no Consejera) Dña. Ana Quintana Vizcaíno en señal de identificación.

Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso	 Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo	 Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Ilmo. Sr. Don Víctor Manuel Navarro Delgado	 Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández	 Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
Ilmo. Sr. Don Fernando Miñarro Mena	 Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández	 Directora General de Industria
Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez	 Director General de Patrimonio y Contratación
Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez	 Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Alfredo Herrera Castilla	 Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz	 Consejero Delegado